

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial del 3 de abril de 1981



**“PAPÁ DESDE DENTRO: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARENTALES PARA PADRES
PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

Que para obtener el grado de

MAESTRO EN DESARROLLO HUMANO.

Presenta

SEBASTIÁN IGNACIO FERNÁNDEZ DÍAZ

Director: Dr. Hugo Yam Chale

Lectores: Dra. Celia Mancilla Bazán

Dr. Ignacio Lozano Verduzco

CDMX, 2020

Este trabajo está ofrendado y dedicado

A mi padre Miguel Fernández Cuevas y a mi abuelo Juan Díaz Aránguiz por su cuidado, guía y amor infinito e incondicional, que me han demostrado que el amor trasciende cualquier barrera, incluso las físicas. A sus ejemplos debo la convicción profunda de que los hombres podemos transformar desde el cuidado y el amor, sembrando con paciencia aquello que queremos cosechar.

A Marta Díaz Moya mujer sabia, carismática, inteligente, culta, la simpatía en carne y hueso. Madre, padre y amiga, por vibrar con mis luchas, mis aventuras, mis locuras y fracasos. Por alentarme a aprender y a atreverme. Te dedico viejita los esfuerzos puestos en esta tesis.

A los hombres privados de libertad de las penitenciarías de la CDMX que me abrieron su corazón y me confiaron sus historias, heridas y sueños.

Agradecimientos

A mi familia, amigos y a mi barrio en Chile, a todos y cada uno. A mi Abuela Marta Moya por enseñarme la importancia de la fe, la rectitud, y la disciplina. A mi hermana Tamara, a Daniel Weissbluth, a mis tíos Miguel Ángel, Juan Carlos y Any por apoyarme desde siempre, sobre todo en mi estancia en México. A Jessica y Nancy, a mis primos/as Valentina, Denisse, Rodrigo y Constanza. A mis amigos/as a Lorenz, César, Ricardo, Juan, Efraín, Víctor, Viviana, Rocío, Alejandro y a sus familias de quienes he aprendido y me han acompañado y ayudaron a financiar mi viaje a México.

A mi amigo Jorge Atilano S.J. por sembrar la esperanza en mí de poder estudiar fuera de Chile y abrirme el camino para poder realizar la maestría en México. A mi amigo Víctor Máximo por enseñarme del mundo del arte en México y por recibirme en mi llegada allá.

Agradezco infinitamente a AMEXCID y al gobierno mexicano por elegirme y darme la oportunidad de estudiar en México. Le saqué el máximo provecho a la experiencia y traté de aportar lo que más pude en mi estancia allí. A México, que me acogió en su vientre y me compartió una serie de aprendizajes invaluable. Mi amor y gratitud al pueblo mexicano será infinita.

A la Lic. Lupita Vásquez Mota, Benjamín y Magda de la fundación Amaneceres, por la oportunidad de poder trabajar en las cárceles de la CDMX. A todos los hombres y mujeres privados/as de libertad que me compartieron su amistad, confianza y su sabiduría forjada en años de encierro, a ellos siempre en el corazón.

A la Universidad Iberoamericana y a la maestría en Desarrollo Humano por aceptar mi postulación y por el contenido del plan de estudios, lo disfrute en cada una de sus lecturas, ejercicios y clases.

Agradezco a todos profesores de la maestría de los cuales tuve la oportunidad de recibir clases, especialmente a la Dra. Beatriz Pelcastre, Mtro. Carlo Clérico, Mtra. Matilde Cecin y Dra. Silvia Sánchez, quienes me marcaron profundamente con sus conocimientos y entrega.

A mi director de trabajo de titulación Dr. Hugo Yam y a el Dr. Ignacio Lozano, quienes con su rigurosidad, conocimientos y acertados comentarios me ayudaron a darle forma al trabajo final con el que hoy me título.

A mi amigo y hermano hondureño Mtro. Rafael Salgado, quien fue mi familia más cercana en México, gracias por el apoyo y la compañía en este periodo y en los que seguiremos construyendo.

A mis compañeros/as y amigos de la maestría con quienes compartimos heridas, cicatrices y alegrías. Especialmente a mi amigo Oscar Rivas y a mi amiga Yolanda Fernández quienes me han ayudado a finalizar mi proceso de titulación.

Para finalizar agradezco a María Fernanda Oses Navarro, quien ha sido una compañera de vida y una musa que me dio fuerzas y luces en los momentos más oscuros del largo proceso de desarrollo de este trabajo.

Contenido

Resumen	7
Introducción	8
1.- CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO.....	10
1.1.- Planteamiento del problema	10
1.2 Objetivos	13
1.2.1 Objetivo General	13
1.2.2 Objetivos Específicos:.....	13
CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO.....	13
2.1.1 Marco contextual	13
2.1.2 Penitenciaria Distrito Federal.....	14
2.1.3 Observaciones Penitenciaria del Distrito Federal	15
2.1.4 Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	18
2.1.5 Asociación Amaneceres en la Oscuridad	19
2.2 Marco teórico.....	21
2.2.1 Sobre la importancia de las condiciones del Enfoque Centrado en la Persona	21
2.2.2 Los estilos parentales	24
2.2.3 La Parentalidad Positiva.....	28
2.2.4 Triple P	30
2.2.5 El sistema penitenciario y la reinserción social en México.....	35
2.2.6 Los efectos del internamiento en la parentalidad de los padres privados de libertad.....	36
2.2.7 Los efectos de la parentalidad en la reinserción social.....	37
2.2.8 Breve discusión sobre masculinidad y paternidad.....	40
CAPITULO 3: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	42
3.1 Fase de diagnóstico	42
3.2 Muestra o población.....	46
3.3 Triangulación de datos.....	47
3.4 Recolección y procesamiento de los datos.....	48
CAPITULO 4: RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL.....	49
4.1.- Concepto de Parentalidad, e impacto del Internamiento en su Parentalidad.....	50
4.2.- Consecuencias del internamiento en su parentalidad.....	54
4.3.- Impacto en la familia del proceso de encarcelamiento.....	60
4.4 Temores y expectativas al terminar su proceso de sentencia	65
4.5.- Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos.....	72

CAPITULO 5: FASE DE ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	82
5.1.- Fase de adaptación e implementación.....	82
5.2.- Propuesta de intervención	84
5.3 Programa de intervención	85
CAPITULO 6: EVALUACION, ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN Y RESULTADOS	90
6.1 Evaluación.....	90
6.1.1 Ex ante.....	90
6.1.2 Ex post.....	91
6.2.- Experiencias y aprendizajes de implementación del taller	91
6.3.- Análisis de los resultados de la intervención.	93
6.3.1.- Concepto de Parentalidad y consecuencias del internamiento en su parentalidad..	93
6.3.2.- Impacto en la familia en el proceso de encarcelamiento	95
6.3.3.- Expectativas y temores al terminar su proceso de sentencia	96
6.3.3.- Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos.....	98
CAPITULO 7: CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES.....	100
7.1.- Conclusiones y aprendizajes	101
8.- Referencias Bibliográficas	105
9.- Anexos.....	108
Cartas descriptivas.....	118

Resumen

El presente trabajo es un esfuerzo por crear un programa que entregue herramientas a padres privados de libertad que estén prontos a cumplir su sentencia y que quieran participar de forma voluntaria en él. Esto con la finalidad de que egresen más preparados para su reintegración a la familia y al vínculo con sus hijas e hijos de los centros penitenciarios de la Ciudad de México. Para ello se utilizó el Enfoque en Parentalidad Positiva, se adecuaron estrategias del Programa Triple P y se realizó un diagnóstico que considerara su realidad, sus problemáticas y la crianza en condiciones de internamiento. Entre los resultados de la intervención se identificó una nueva concepción de paternidad y de paradigma que les permitió modificar los aspectos relacionados con su paternidad, su valía personal y su vivencia carcelaria.

Introducción

La mayoría de los padres, madres y/o cuidadores tratan de hacer sus mejores esfuerzos cuando se trata de ejercer una forma de crianza o de parentalidad, pero esta tarea se vuelve compleja debido a los desafíos propios de la crianza y a los vertiginosos cambios de nuestra sociedad actual. Lo que deja a los padres muchas veces en una desesperada incertidumbre sin saber si están realizando bien su rol (The Triple P – Positive Parenting Program, 2017). Esta sensación de incertidumbre se incrementa de forma exponencial cuando el padre de familia es sentenciado e internado en un reclusorio. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en México existen 208.000 personas privadas de su libertad mayores de 18 años de las cuales el 95% son hombres (CNDH, 2017). De estos el 64,1% tenía hijos dependientes de ellos al momento de ser sentenciado o condenados y el porcentaje mayor de ellos con un 30,9% tiene entre 3 y 4 hijos (CIDE, 2013). Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los efectos del encarcelamiento paterno son una realidad invisible ya que se carece de estudios y metodologías con respecto a este tema y cualquier investigación en esta materia se vuelve particularmente relevante (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014).

Con respecto a este tema, la Comisión Interamericana de Los Derechos Humanos (2008), propicia y protege el vínculo generado entre padres e hijos incluso cuando el padre está privado de su libertad, no sólo por ser un derecho humano para los reclusos, sino porque busca proteger el interés superior del niño o la niña y por ende generar las condiciones para el desarrollo integral y mayor bienestar de los niños y niñas y en este caso, de un padre que se encuentre vinculado con la crianza (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2008). Por otro lado, la convención sobre los Derechos del Niño (1989) en su artículo 9 establece que es derecho del niño tener

contacto con ambos padres, a pesar de estar separado de uno de ellos o de los dos y es el Estado quien debe responsabilizarse de mantener este derecho cuando haya sido por acción del mismo, incluso cuando existe una sentencia, siempre cuando no afecte el interés superior del niño o niña (ONU, 1989).

El vínculo entre un padre y sus hijos/as es necesario para el adecuado desarrollo de los niños/as, no sólo porque es un derecho humano y por qué es necesario para el desarrollo y el interés superior del niño o niña, sino que diversos autores establecen que este vínculo sería un elemento clave para la reinserción social y/o proceso de desistimiento delictual de los internos (Sampson & Laub, 1993) (Maruna, 2001). Es por ello que este trabajo pretende adaptar estrategias del enfoque en parentalidad positiva del programa Triple P y considerando su contexto, elaborar un programa para trabajar con padres privados de libertad de la CDMX que estén prontos a cumplir su sentencia y egresar de los centros penitenciarios, y de esta forma impactar de forma directa en los internos y de forma indirecta en sus hijos, hijas y familias.

1.- CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1.- Planteamiento del problema

En México se pueden observar que si bien la población penitenciaria ha ido en disminución desde el 2014 debido a la entrada en vigor del nuevo sistema penal (INEGI, 2016), cada vez son más altas las sanciones, sin darle un verdadero tratamiento a los reclusos, perdiendo definitivamente el sentido de estos denominados “centros de readaptación social” (CNDH, 2017). Los informes e investigaciones realizadas en estos centros penitenciarios evidencia un hacinamiento de entre un 20 y un 80%, existe una convivencia entre sentenciados y procesados, siendo que debiesen ubicarse en lugares distintos, las condiciones físicas son deplorables considerando el equipamiento y los internos deben pagar por acceder a suministros básicos, una falta de control por parte de las autoridades penitenciarias, además denuncian que el sistema deliberadamente no está diseñado para la reinserción (MUCD, 2016). En definitiva, las personas sancionadas en los centros de readaptación social mexicanos viven una violación sistemática a sus derechos humanos, y las sanciones no están orientadas a la reinserción, por ende, el encierro toma un carácter de inútil o carece de sentido configurándose una especie de tortura más que un aprendizaje social.

Algunas de las investigaciones más recientes en el ámbito de la reinserción social y del desistimiento delictual, mencionan que el ejercicio parental, la implicación en la crianza y el tomar la responsabilidad que implica ser padre serían algunos de los factores que en mayor medida ayudarían a un mejor proceso de reinserción social y a desistir de conductas delictivas en pro del bienestar de sus hijos, hijas y familias (Sampson y Laub 1993 y Uggen 2000). La relación con sus hijos y el mejoramiento de esta vendría a darle un sentido a la vida de los internos. Los impulsa a

trabajar y a ser mejores personas. También se empoderarían de un rol preventivo evitando que cometan ciertos errores o los mismos errores que ellos cometieron compartiendo y socializando sus experiencias, esto sería positivo siempre que los internos hayan pasado por un proceso de discernimiento.

Lamentablemente en Latinoamérica y por ende en México, existe una gran necesidad de intervenciones que se focalicen en el trabajo con padres, más aún cuando se trata de padres privados de libertad. Estas son tan necesarias que la misma UNICEF menciona que son desconocidos a nivel latinoamericano los efectos del encarcelamiento paterno, que es una realidad invisible y que cualquier aporte en esta materia se vuelve particularmente relevante (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014).

En este sentido, se vuelven relevantes los trabajos que tengan como objetivo trabajar el vínculo entre los internos y sus hijos e hijas, para aportar a disminuir el ciclo de la delincuencia o herencia delictual mediante la parentalidad o paternidad, entendiendo que en las cárceles existen un gran número de internos o reclusos que son padres y que quieren seguir conectados y ejerciendo su rol de padres. Estos últimos si bien han cometido errores o no, tienen un vínculo con sus hijos e hijas, el cual se va desvaneciendo cada vez más a medida que pasa el internamiento en las penitenciarías o “centros de readaptación social”, siendo que desde allí también se puede hacer el ejercicio de la paternidad, ubicándose esta, según estudios recientes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2008) (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014) (Maruna, 2001) como fundamental para el desarrollo adecuado de los hijos o hijas y para el proceso de desistimiento delictual de los internos.

Existen muchos padres, incluso los privados de libertad, que desean poder enseñarle y transmitirles a sus hijos e hijas las herramientas y consejos para poder sobrevivir en la sociedad

actual de la mejor forma posible, muchos reclusos no se escapan de esta realidad, también desean poder hacerlo como cualquier otro padre y ejercer su derecho a la paternidad, sobre todo en las primeras etapas de la vida de los niños y niñas (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014). El problema es que muchas veces los padres que habitan al interior de las cárceles como los que viven afuera, no poseen las herramientas, no conocen las formas de poder acercarse a sus hijos y deben cargar con el estigma social y el de sus familias (Trajtenberg & Vigna, 2010). A eso se le suma, que en parte del proceso de internamiento muchos de ellos no se dan cuenta que por casusa del estilo parental autoritario en el que fueron criados, vinculado a una paternidad tradicional machista, que siguen reproduciendo los patrones violentos que generaron que ellos estuvieran ahí cumpliendo una sentencia. Muy pocos de ellos se cuestionan sobre cómo romper con ese ciclo, ya que muchas de las actitudes que actualmente poseen y que los llevaron hasta allá también las vieron en sus figuras significativas (Hegg, 2004). Se identifica también que muchos padres en su proceso de internamiento y soledad mientras cumplen sentencia se cuestionan sobre “lo que perdieron” y es allí donde podrían replantearse sus actitudes y conductas. Es por esto que el presente trabajo busca a partir de la motivación inicial de los padres que cumplen una condena, entregarles herramientas que favorezcan el desarrollo de habilidades parentales, a través de estrategias, pilares y conceptos provenientes de la parentalidad positiva, asociado a un estilo parental democrático, vinculado a una visión moderna de la paternidad, en donde se fomente la expresión de emociones, el respeto por la diversidad, el cuidado y la distribución de los roles. Y por otro lado se buscar entregar información concreta para su salida en libertad, adecuando un taller al contexto de los propios internos, es decir, el internamiento utilizando la parentalidad como eje implícito para la prevención de la reincidencia delictual.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Elaborar un programa que entregue herramientas para la crianza y apoye el egreso de padres privados de libertad de la Ciudad de México, que contemple su realidad penitenciaria y utilice estrategias provenientes del Enfoque en Parentalidad Positiva.

1.2.2 Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar las principales expectativas y temores relacionados con el retorno a casa de los internos próximos a cumplir una sentencia privativa.
- 2.- Adecuar las estrategias y pilares básicos entregadas por el seminario “El poder de la parentalidad positiva” del programa Triple P, a las necesidades y el contexto de los internos.
- 3.- Pilotear un taller en donde se trabajen las distintas problemáticas a las cuales estarían expuestos los internos al recomenzar su vida fuera del penal.

CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

2.1.1 Marco contextual

Para efectos de este trabajo como parte del marco contextual, se describen tres contextos:

- 1) la Penitenciaría del Distrito Federal, en donde se realizó el diagnóstico de los internos, 2) el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, donde se llevó a cabo la intervención y 3) la Fundación Amaneceres en la Oscuridad que es la instancia desde donde se permitió la realización de este trabajo.

2.1.2 Penitenciaría Distrito Federal.

En base a los antecedentes publicados por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. La Penitenciaría del Distrito Federal, está ubicada en la zona oriente de la Ciudad de México, específicamente en la Avenida Ermita Iztapalapa en el kilómetro 17.5 de la carretera de México a Puebla de Zaragoza. Fue construida entre los años 1957 y 1958 por el arquitecto español Ramón Marcos, tiene una superficie de 110.000 metros cuadrados y construida para un total de 800 reclusos (Secretaría de Gobierno CDMX, 2018). Tiene una arquitectura tipo peña, es decir con cuatro grandes dormitorios, separados unos de otros por altas rejas. Posee un amplio patio para actividades deportivas, una gran torre central, desde donde se puede observar y dominar todo el penal, con el tiempo se le agregaron torres intermedias para vigilar la puerta norte. También se construyeron cuatro edificios de dos pisos para albergar a otros 800 internos. Posee también una capilla católica y un espacio para actividades evangélicas. Posee un hospital penitenciario y un edificio de una planta con sesenta cuartos para la visita íntima. Se edificaron, además, galerones para ubicar los talleres, la cocina para los internos, una amplia panadería, una zona escolar con dos edificios para aulas, un auditorio cinematográfico e implementado para obras teatrales y eventos culturales. También posee un campo de fútbol, un gimnasio, dos galerones para visitas familiares. En el año 1991 se construyó frente al área de gobierno un edificio de tres pisos y 60 cuartos para la visita íntima (Secretaría de Gobierno CDMX, 2018).

También se adecuó una zona de alta seguridad denominados zona de observación o también conocido como “ZO” o zona de olvido, junto al dormitorio cuatro. Con capacidad para alrededor de 500 internos. Allí se alojan los internos de mayor peligrosidad, hay una zona de castigo y también una de aislamiento total, para los internos que piden protección, los que habían intentado

fugarse y también para los que por sus condiciones económicas o de liderazgo podrían crear conflictos. Actualmente la penitenciaría tiene capacidad para 1851 internos (Secretaría de Gobierno CDMX, 2018).

2.1.3 Observaciones Penitenciaría del Distrito Federal

La Penitenciaría del DF o también conocida como penitenciaría de Santa Martha Acatitla, está ubicada en medio de otros dos centros penitenciarios, el Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla y el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA), este último está destinado para delincuentes primarios y adolescentes. Por lo que cuando se asiste, genera ciertas confusiones la llegada al lugar.

Para ingresar al penal se necesita realizar una serie de trámites, y demostrar a la subsecretaría de sistema penitenciario que el trabajo que se va a realizar es significativo para la población penitenciaria en términos de readaptación o reinserción social. El ingreso a la penitenciaría solo fue posible gracias al trabajo que viene realizando hace más de catorce años la fundación Amaneceres en la Oscuridad en la cual trabajo hace más de un año.

Mi primera experiencia de ingreso a la penitenciaría fue bastante chocante, y la describiré un poco aquí para poder contextualizar como es trabajar en el centro penitenciario como una organización externa que ingresa a trabajar ahí. Y como se presenta la dinámica en la revisión de forma diaria. Cada vez que se ingresa, los custodios/as revisan todo el material que se va a ingresar al penal. También revisan a las personas que entran y observan la vestimenta que llevas, no se puede ingresar con ropa de color azul, blanca, negra ni tampoco jeans. Esto debido a que los internos

utilizan ropa de color azul, los médicos de color blanco, los custodios el color negro. Por ende, cualquier otro color está permitido, esto para poder identificar donde y en qué lugar del penal están las personas. Una vez que se pasaron los filtros de revisión se debe registrar en tres filtros más el ingreso. En el primero se dejan los documentos de identificación oficial y a cambio se entrega una credencial que se debe llevar colgada en el pecho durante todo el tiempo, además no se puede ingresar con teléfonos celulares, cámaras fotográficas, chips de celular o cualquier otro objeto que no haya sido registrado y autorizado por la subsecretaría del sistema penitenciario para las actividades a realizar. El segundo registro es de metales. Y luego ponen un timbre en la mano que reacciona con la luz ultravioleta para ser revisado en el egreso del penal. Ahí se deben registrar nuevamente los datos y la hora de ingreso. El tercer filtro a unos cuatrocientos metros del anterior, se anotan los datos personales y la hora de ingreso. Una vez registrado, el custodio abre la reja de ingreso y a unos cincuenta metros hay otro custodio cuidando otra reja, pasado ésta ya se ingresa a donde se encuentra la población penitenciaria. En la primera sección se observa que hay bastante vida social, ahí se ubican los talleres de los artesanos en donde realizan diversas artesanías, algunas de ellas de muy buena calidad y originalidad, sobre todo los trabajos para niños/as y las pinturas, otras más bien son manualidades de baja calidad. También hay una diversidad de puestos de comida desde pescado hasta tacos administrados por los propios internos; unas verdaderas obras de arte. Se pueden ver pequeños locales en donde estos se pueden abastecer de diversos productos para poder fabricar estas artesanías. Después del ingreso fuimos, con los demás miembros de la fundación, a propósito de que estaba mi jefa Lupita Vázquez, muy querida y reconocida por su ayuda humanitaria a internos e internas de a CDMX, escoltados hasta el teatro donde se da el taller de ética. De allí dos de los internos con los cuales la fundación trabaja hace muchos años me acompañaron a dar una vuelta por el penal. Adentro me llevaron a conocer las fábricas que están

en el interior, en donde se da trabajo a un gran número de reclusos, fabricas como la de los bóxer Under Armour, también me mostraron los lugares implementados para las visitas, las tiendas en donde se venden alimentos para estos, el edificio donde se realiza la visita conyugal, la cual posee tres turnos. La iglesia y espacios comunes, las canchas, el lugar donde están los internos con VIH y e internos con otras orientaciones sexuales. Ahí también se encuentran los internos en proceso de rehabilitación de drogas y la población con problemas psiquiátricos.

Antes de comenzar el taller de ética en donde había unos trescientos internos esperando para ver la película en el teatro, mi jefa, me presentó como en nuevo integrante de la fundación, lo que hacía, y que ya llevaba trabajando un tiempo con la temática de la parentalidad positiva. Al final del taller de ética se acercaron varios de ellos para ver si podía trabajar este tema con ellos, debido a la necesidad o preocupación de estos por mejorar la relación con sus hijos e hijas. Acordamos con mi jefa de que era necesario realizar un taller o una intervención con respecto a este tema considerando la demanda de los internos no solo de este penal, sino que de otros también. Quedamos en que los interesados en el curso se anotaran en un listado en el taller de construcción de uno de los internos. La lista de interesados fue creciendo y cada vez que iba al penal los días viernes, se acercaban los internos para preguntar sobre cuándo iniciaría el taller. A medida que va pasando el tiempo y se incrementan la cantidad de visitas, observé que los internos se vuelven cada vez menos hostiles e incluso muestran mucha cordialidad. Esta confianza que los demás integrantes del equipo ya tenían ganada, me costó lograrla al año de trabajo ahí. Muchos de los internos no reciben visitas y la presencia periódica por parte del equipo les hace sentir acompañados y según ellos dignifican su existencia. Después entendí en el diagnóstico que las asistencias del equipo y de Amaneceres las consideran como visitas personales, sobre todo los internos que no tienen visitas.

2.1.4 Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte

Este recinto penitenciario está ubicado en Avenida Morelos s/n, Colonia Guadalupe Chalma de la delegación Gustavo A. Madero y se encuentra en funcionamiento desde mayo del 2005, este recinto se caracteriza porque en él se encuentran personas privadas de la libertad próximos a ser liberados (entre uno a dos años), allí se trata de brindar una oferta programática y un tratamiento personalizado, además de un trato cercano por parte de los funcionarios del recinto. Con el objetivo de que puedan egresar de este centro más adaptados, que en un centro penitenciario común, para su salida en libertad. Los requisitos que deben mantener los internos son: mantener un buen comportamiento y participar en el tratamiento básico, auxiliar y de apoyo (Subsecretaria de Sistema Penitenciario, 2018).

Debido a las características de este trabajo y de la población con la que se va a trabajar en este proyecto, es que la junta técnica de la Subsecretaria de Penitenciarias de la CDMX recomendó y solicitó cambiar el lugar y la población para realizar la intervención, es decir no aplicarlo en la Penitenciaría del Distrito Federal (donde se realizó el diagnóstico) y aplicar este taller en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte. Ante esto aceptamos el cambio, ya que lo consideramos idóneo y que no afectaba en términos metodológicos este trabajo, a pesar de que el diagnóstico se realizó en la Penitenciaría del Distrito Federal. Allí se les compartieron los resultados de este diagnóstico a los internos del Centro De Ejecución De Sanciones Penales y concordaron con los datos recogidos.

2.1.5 Asociación Amaneceres en la Oscuridad

La Asociación Amaneceres en la Oscuridad, es una organización sin fines de lucro que lleva más de catorce años aportando a mejorar la reinserción social en penitenciarias de la Ciudad de México. Principalmente en la Penitenciaría del D.F y el centro de readaptación femenil Santa Martha Acatitla. Trabaja en cuatro ejes/proyectos/programas: Taller de ética, Proyectos productivos, asistencia social y acompañamiento a reclusos en abandono y mejoramiento o dignificación de espacios.

El taller de ética tiene por objetivo principalmente trabajar temas filosóficos, psicológicos y de espiritualidad con los internos e internas a través de documentales y películas. Se realiza una introducción, se proyecta la película y se realiza al final de ésta una reflexión con los internos/as. Este taller se realiza aproximadamente dos viernes al mes entre las 9 y las 14 horas, en el centro femenil y entre las 14.30 y las 18.30 de la tarde en la penitenciaría y asisten en promedio unas 150 internas en el centro femenil y 200 internos en la penitenciaría del DF.

El programa de Proyectos productivos se desarrolla principalmente en la Penitenciaría del D.F, consiste en un acompañamiento a los artesanos internos con el fin de que mejoren el desarrollo y la calidad de sus productos, logrando que sean más vendibles y que se ubiquen en el mercado. También se les apoya en la venta de los productos en el exterior de la penitenciaría entregándoles el cien por ciento del valor de la venta del producto. En este taller participan alrededor de 19 internos y este acompañamiento se realiza todos los días viernes durante las tardes entre las 15 y las 18.30 horas.

La asistencia social y el acompañamiento consisten en distribuir artículos de aseo y realizar

visitas a internos e internas en abandono, es decir que no reciben visitas de sus familiares. Son las visitas las que proveen principalmente de artículos de aseo a las personas privadas de libertad, pero muchas de ellas no cuentan con este beneficio por lo que la fundación les entrega parte de estos, también se encarga de llevar pasteles, tortas y de compartir con los internos en abandono, mayoritariamente con los internos de tercera edad y con VIH.

El mejoramiento de espacios consiste en la búsqueda de dignificar los espacios al interior de la penitenciaría, la fundación ha donado en tres oportunidades la pintura para la penitenciaría del D.F y para el Centro de Readaptación Femenil Santa Martha Acatitla.

Desde enero del 2018 hasta mayo del 2019 trabajé en la fundación con el rol de coordinador de proyectos y participé en todas las actividades de planificación, ejecución y redacción de proyectos, recaudación de fondos y visitas a los penales.

2.2 Marco teórico

Para la construcción del marco teórico de este trabajo, se abarcaron principalmente cinco temas. Primero se realizará un acercamiento de la importancia de las condiciones del Enfoque Centrado en la Persona para las intervenciones con población vulnerable y para este trabajo en particular. En segundo lugar, se exponen los estilos parentales, la parentalidad positiva y programa en parentalidad positiva Triple P, en tercer lugar, se abarcará el sistema penitenciario y la reinserción social en México, en cuarto lugar se tratarán los efectos del internamiento en la parentalidad de los padres privados de libertad y para finalizar en quinto lugar se tratarán los efectos de la parentalidad en la reinserción social.

2.2.1 Sobre la importancia de las condiciones del Enfoque Centrado en la Persona

El enfoque centrado en la persona posee tres condiciones que son fundamentales para cualquier estudio con población vulnerable o vulnerabilizada, independiente del lugar o contexto en donde se realice. Estas condiciones si bien son sabidas e incluso pueden sonar triviales para los profesionales del Desarrollo Humano, no son de conocimiento en otras áreas del conocimiento o profesiones. Y creo es nuestro deber hacer que se incluyan y que encuentren un espacio, a pesar de la resistencia de la vorágine de la cotidianidad laboral, sobre todo si queremos guiarnos por la ética y generar soluciones en las comunidades desde sus necesidades y no desde la imposición, como lo establecen las bases del Desarrollo Humano, “Los promotores del desarrollo humano están llamados a transitar el siglo XXI fermentando los procesos de liberación de los individuos, los grupos y la sociedad, desde todas las perspectivas del conocimiento y de la acción pero no desde la imposición y la violencia, si no desde el poder interior de cada persona” (Lafarga, 2013, pág. 60).

La aceptación positiva incondicional, la empatía y la congruencia como estandartes del Enfoque Centrado en la Persona y del Desarrollo Humano humanista, no son fáciles de comprender y menos aún de encarnar, pero sin ellas como herramientas de trabajo, me habría sido imposible poder convivir con población penitenciaria. La aceptación positiva incondicional, entendida como la habilidad de no juzgar, de recibir de forma comprensiva y sensible el mundo subjetivo del otro.

“[...] cuando no se valora ni califica negativamente lo que el paciente es en ese momento, el movimiento interno es más probable; esto favorece un camino de autoexploración en donde fluyen el miedo, el coraje, el resentimiento, la alegría, el orgullo, sentimientos presentes en la inmediatez de la experiencia que son aceptados tal como son” (Monje, 2007, pág. 127).

Aplicada a este trabajo la aceptación positiva incondicional y el cómo trabajarla fue realmente fundamental. Muchos de los internos con los que trabajé me contaron su sentencia y la razón por la que estaban ahí. Es aquí cuando el no juzgar y esta aceptación toma un papel determinante para trabajar, ya que establece la forma en que se va a relacionar con la persona. Implica tener respeto por lo que es el otro, por su historia y por reconocer y validar las condiciones que lo llevaron hasta allí. Experimentando, lo que sea que ello signifique.

La congruencia significa “que, dentro de la relación, él es libre y profundamente él mismo, con su experiencia real exactamente representada por su conciencia de sí mismo. Esto es lo opuesto a la presentación de una fachada, ya sea dándose cuenta o sin darse cuenta” (Rogers, 2007). La congruencia en este trabajo se hizo manifiesta en la transparencia con los objetivos del trabajo, los posibles alcances, la forma en que nos trataríamos en las sesiones con los internos, en la exposición de las necesidades vistas en otros padres privados de libertad y en la honestidad de los facilitadores

en cuanto a las emociones vividas en el proceso (alegría de estar ahí, la sensación de provecho y a veces la incertidumbre y miedo que genera el estar con personas privadas de libertad). Esta transparencia ayudó a que el taller se realizara de una forma honesta y dignificante. Esto con la intención de que, al ser congruente, ellos también se abrieran y se comportaran de forma auténtica y abierta.

La empatía es ponerse en el lugar de la otra persona, como si fuese yo esa persona. Acompañar y vivirla desde su mundo emocional para poder así acercarme a su mundo.

“[...] el orientador experimenta una exacta comprensión empática del mundo privado de su paciente, y es capaz de comunicar algunos de los fragmentos significativos de esa comprensión. Percibir el mundo interno de significados privados y personales del paciente como si fueran los propios, pero sin nunca perder la cualidad del ‘como si’, esto es la empatía, que parece esencial para una relación promotora de crecimiento” (Rogers, 1978).

La empatía fue el vehículo que permitió que los padres privados de libertad se abrieran y sintieran que en verdad se les estaba escuchando y comprendiendo. Creo que esta condición fue la que ayudo a establecer un compromiso de asistencia y en lo personal fue lo que me permitió acceder a sus vivencias y a acercarme a su mundo a través de sus emociones.

Estas tres condiciones las considero como mínimas para el trabajo con población vulnerable y quise ubicarlas al principio del marco teórico debido a que son la plataforma desde la cual he intentado relacionarme e integrarla para el trabajo y para la vida, así también lo han hecho otros investigadores desde el campo de la Sociología (Amador Islas, 2019). Desde que entré en la cárcel estas condiciones ya estaban operando en mí y son intrínsecas a este trabajo y a sus resultados.

2.2.2 Los estilos parentales

Se entiende como estilo parental a la forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación, decisión o actuación cotidiana (Comellas, 2003).

Existen diversos tipos de estilos parentales, en algunos se proponen tres tipos de estilos educativos o parentales en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático. Ahora bien, existen autores que proponen cuatro estilos parentales como Maccoby & Martin que a partir de cuatro dimensiones afecto/comunicación y control/ establecimiento de límites (Maccoby, 1989) desarrollan los estilos autoritario, permisivo, democrático y negligente.

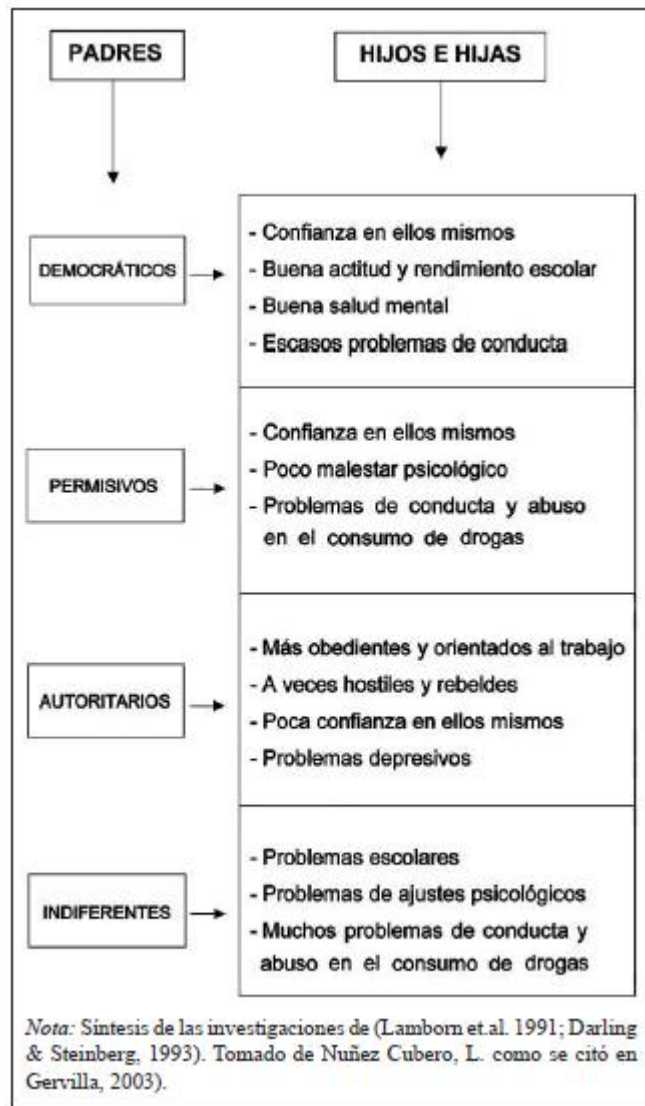
El estilo negligente o indiferente se caracteriza por la permisividad, la indiferencia, la pasividad la irritabilidad y la ambigüedad, es decir no hay normas ni afecto (Campano & Ubach, 2013). Los niños y niñas que se han desarrollado en un ambiente con estas características presentan problemas académicos, emocionales y de conducta. La falta de límites claros, de afecto y control parental genera una serie de problemáticas en ellos, presentan inseguridad, inestabilidad, dependencia, tienen problemas para relacionarse con los demás y pueden vincularse en la adolescencia a las conductas delictivas y al consumo de alcohol y drogas. En general es un estilo parental que utiliza el castigo físico como consecuencia, existe una falta de coherencia de los padres y existe un mínimo control e implicación emocional (Campano & Ubach, 2013). En definitiva, es uno de los estilos más perjudiciales para los niños y niñas. En este estilo parental se observa que los padres presentan una falta de normas y de control parental, muchas veces se puede observar una exacerbada solicitud de independencia de los niños, lo que desliga a los padres de su rol parental. Ellos liberan del control a sus hijos, evitan el uso de las restricciones y el castigo

(Campano & Ubach, 2013). Las consecuencias de este estilo son que los niños y niñas carecen de valores, tienen baja autoestima, control de sus impulsos y se observa también el uso de alcohol y drogas (Marín & Rodrigo, 2013).

El estilo parental autoritario se caracteriza por altos niveles de control restrictivo, bajos niveles de comunicación y afecto, es decir los niños y niñas pierden su autonomía. Los padres consideran la obediencia como un valor o virtud, mantienen a los hijos bajo su control (Campano & Ubach, 2013). También se caracteriza por la falta de afecto y comunicación, priorizando el castigo emocional y físico como consecuencia predominante ante la falta de obediencia, muchas veces dejando a los niños y niñas sin saber cuál fue el motivo de esa consecuencia. Se observan principalmente en los niños y niñas criados bajo este estilo parental baja autoestima, depresión y falta de confianza, además de agresión y hostilidad en su forma de relacionarse. (Campano & Ubach, 2013).

El estilo parental permisivo se caracteriza principalmente por ser un estilo en donde los padres se muestran muy cariñosos, pero establecen pocos límites a sus hijos e hijas y con ello disciplina. Los niños y niñas demuestran ser poco obedientes, tienen dificultad en la interiorización de valores, viven situaciones de agresividad en la familia, tienen baja autoestima, padecen de falta de confianza, tienen bajos niveles de control de sus impulsos, manifiestan dificultades a nivel conductual, como ser el consumo de sustancias y alcohol. Los padres promueven una importante autonomía en sus hijos, los liberan del control, evitan el uso de las restricciones y el castigo (Campano & Ubach, 2013).

Imagen 1 Estilos parentales



Extraído de (Campano & Ubach, 2013).

En la imagen n°1 se puede observar en forma de resumen el estilo parental y la consecuencia en los hijos e hijas. Los estilos autoritario e indiferente son los estilos que traerían mayores consecuencias negativas para los niños y niñas. En el estilo permisivo se observa una mayor confianza en ellos mismos, pero traería consigo problemas de conductas y consumo de

alcohol, drogas y conflictos con la ley.

Los padres que ejercen el estilo democrático (afecto, control y exigencia de madurez) tienen hijos con un mejor ajuste emocional y comportamental. Son padres que estimulan la expresión de las necesidades de sus hijos, promueven la responsabilidad y otorgan autonomía (Ubach, 2013). En este sentido el impacto de este tipo de estilo parental tiene un impacto directo en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, se ven más estables y alegres. Son más responsables y presentan un especial interés por sus estudios y una mayor confianza para enfrentarse a situaciones nuevas. Este tipo o estilo parental se caracteriza por cuatro elementos fundamentales que no están presentes en el mismo nivel en los demás estilos: el afecto y la comunicación, el fomento de la autonomía, la generación de límites y la supervisión y control parental (Campano & Ubach, 2013), conceptos que comparte del todo con los principios de la parentalidad positiva.

Dentro de la tipología creada para estilos educativos parentales la más interesante, la que conlleva a las consecuencias más positivas y saludables a la hora de educar a los niños y niñas resulta ser la desarrollada en el estilo democrático (Campano & Ubach, 2013).

De cualquier forma, si bien creemos en las posibilidades educativas que brinda dicho estilo, nosotros pensamos en base a nuestra experiencia que sería más adecuado -ya que evita malos entendidos y/o confusiones- hablar y proponer como el modelo de crianza a la parentalidad positiva (Campano & Ubach, 2013).

En este sentido, los autores hacen un símil entre la parentalidad positiva y el estilo parental democrático, considero valida esta conceptualización para los criterios de esta investigación. Ya que la descripción entre parentalidad positiva y estilo democrático cumple las mismas condiciones

y tienen las mismas bases y características.

2.2.3 La Parentalidad Positiva

La Asamblea General de las Naciones Unidas, llama a la parentalidad positiva:

Al comportamiento de los padres sustentado en el interés superior del niño desde el cual se promueve la atención, el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio de la no violencia, ofreciendo el reconocimiento y la orientación necesaria sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo del niño y el adolescente.
(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989)

En la misma línea, el Consejo de Europa ha publicado y promovido la recomendación n° 19 sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Definiendo ésta como:

El desempeño positivo del rol parental como el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario (Comité de Ministros a los Estados Miembros, 2006).

Como se puede observar ambas organizaciones proponen en los niños y niñas la atención, el bienestar, la protección el desarrollo de las capacidades, el ejercicio de la no violencia, el

reconocimiento, la orientación necesaria sin dejar de incluir en establecimiento de los límites, la seguridad personal, el afecto que les permitan el pleno desarrollo el control de su vida (autonomía) y la relación con su entorno social. En síntesis, la parentalidad positiva se refiere al comportamiento de los padres sustentado en el interés superior del niño. Desde esta perspectiva Martín y Rodrigo, establecen que se promueve la atención, el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio de la no violencia, ofreciendo el reconocimiento y la orientación necesaria sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo del niño y el adolescente (Martín & Rodrigo, 2013). En la misma línea Campano y Ubach establecen que la parentalidad positiva es un valioso recurso para la socialización, ya que propone un protagonismo de los padres, madres e hijos/as a la hora de la construcción de normas y valores familiares, apoyándose para eso en la negociación y adaptación conjunta ejerciendo responsablemente la autoridad por parte de los padres, preservando los derechos de los niños y niñas (Campano & Ubach, 2013).

Según Juan Carlos Martín y María José Rodrigo (2013), posicionados como los más destacados expertos en temas de parentalidad positiva en habla hispana, mencionan dos puntos importantes en base a la recomendación del Consejo Europeo. Primero según la recomendación del Consejo Europeo que los gobiernos deben organizar sus políticas y programas sobre el ejercicio positivo de la parentalidad con vistas a alcanzar los tres siguientes objetivos (Martín & Rodrigo, 2013):

a. “La creación de las condiciones necesarias para el fomento del ejercicio positivo de la parentalidad, garantizando que todas aquellas personas que han de educar a los menores tengan acceso a los recursos adecuados (materiales, psicológicos, sociales y culturales) y que las actitudes y patrones sociales más extendidos se adapten a las necesidades de las familias con hijos y a las necesidades de padres y madres”.

b. “La eliminación de barreras para el ejercicio positivo de la parentalidad, sea cual sea su origen. La política de empleo, en concreto, debe permitir una mejor conciliación de la vida familiar y laboral”. Muchas son las dificultades que los padres y las madres se encuentran como barreras para ejercer adecuadamente la parentalidad.

c. “La promoción de un ejercicio positivo de la parentalidad mediante la concienciación y la adopción de todas las medidas necesarias para hacerlo efectivo. A fin de contar con políticas eficaces para apoyar el ejercicio de la parentalidad, las autoridades públicas promoverán iniciativas encaminadas a sensibilizar a la población sobre el valor y la importancia del ejercicio positivo de la parentalidad.

Y con respecto al ejercicio de la parentalidad relacionados estrechamente con los principios básicos y estrategias de la parentalidad positiva se encuentran (Marín & Rodrigo, 2013); vínculos afectivos, entorno estructurado, estimulación y apoyo, reconocimiento, capacitación y educación sin violencia.

2.2.4 Triple P

Es en este contexto que a principios de la década de los 80 el Profesor Matt Sanders y sus colegas del Parenting and Family Support Centre de The University of Queensland, Australia, decidieron capitalizar la idea y desarrollar un programa para orientar a una gran cantidad de padres y madres. Después de varias décadas de investigación iniciaron Triple P (Programa en Parentalidad Positiva) desarrollaron una serie de herramientas y estrategias para padres, madres y cuidadores de niños y niñas basándose en las bases mencionadas anteriormente (Triple P, 2019). Este programa tiene certificadores en varios países y acredita a facilitadores para que ellos puedan

trabajar y acompañar a padres, madres y cuidadores de niños y niñas. Posee cinco niveles desde el más universal al más intensivo y focalizado (ver anexos). Se siguen desarrollando programas de Triple P que se enfocan en una especialidad. Estos incluyen: Triple P Paso a Paso (para padres de niños con una discapacidad), Triple P Estilos de Vida (para padres de niños con sobrepeso), Triple P Transiciones Familiares (para padres que se están separando o divorciando) y Triple P Pueblos Originarios (para familias de pueblos originarios).

Actualmente Triple P, es considerado como uno de los programas para la crianza de los hijos más efectivos del mundo. De hecho, Naciones Unidas clasificó a Triple P en el primer lugar de los programas de parentalidad en el mundo, basándose en la cantidad de investigaciones y evidencia que respaldan al programa. Se utiliza en países de todo el mundo, ha sido traducido (del inglés) a otros 21 idiomas y se calcula que ha ayudado a más de 4 millones de niños y a sus familias (Triple P, 2019). Asimismo, ha obtenido numerosos premios internacionales y su fundador, el Profesor Matt Sanders ha sido asesor de la World Health Organization, del Council of Europe y de diversos gobiernos en todo el mundo.

Para realizar esta intervención se utilizaron las estrategias del seminario “El poder de la parentalidad positiva de la Serie de Seminarios de Triple P grupal correspondiente al nivel 2 de este programa (Turner, Markie-Dadds, & Sanders, 2013)

Principios de la parentalidad Positiva. Según el programa Triple P existen cinco pilares básicos que sostienen todo el Enfoque en Parentalidad Positiva y con ello el programa Triple P. El primero es proporcionar un ambiente seguro e interesante, el segundo es proporcionar un ambiente positivo para el aprendizaje, el tercero utilizar la disciplina asertiva, el cuarto tener expectativas

realistas y el quinto y último es cuidarse a sí mismo como padre o madre. A continuación, describiré un poco en qué consisten cada uno de estos pilares básicos.

Proporcionar un ambiente seguro e interesante. Este pilar es necesario para el desarrollo ideal de los niños y niñas. Un entorno seguro, supervisado y, por tanto, protegido, en donde estos puedan explorar, experimentar y jugar. Proporcionar un ambiente seguro e interesante es necesario para la seguridad de los niños, pero también para la tranquilidad de los padres. Necesitan supervisión en todo momento sobre todo entre los 1 y los 12 años de edad. Este ambiente también tendría un impacto positivo en su lenguaje y su desarrollo intelectual a su vez reduce las posibilidades de que surjan episodios de mala conducta (Triple P, 2009).

Proporcionar un ambiente positivo para el aprendizaje. Hace referencia a crear un ambiente en donde se les preste la atención necesaria a los niños y niñas para que puedan aprender y desarrollarse, en donde se haga evidente el afecto hacia ellos. Este principio invita a los padres a prestar atención ininterrumpida a sus niños o niñas por breves momentos, sostener conversaciones cortas con ellos acerca de situaciones que les parezcan interesantes, darles la información necesaria en caso de que lo requieran y utilizar la enseñanza incidental (University of Queensland, 2012). Por enseñanza incidental se entiende la acción de responder, con la mayor atención posible, por parte de los padres cuando un niño requiere de su atención, es allí cuando los niños están más abiertos a aprender. Por ejemplo, cuando van a mostrarle un dibujo a sus padres allí es cuando están abiertos, el padre o madre puede aprovechar de enseñarle sobre ese dibujo (Triple P, 2009).

Utilizar la disciplina asertiva. La disciplina asertiva implica ser coherentes, responder con prontitud y decisión cuando los niños y niñas tienen mala conducta y enseñarles cómo comportarse adecuadamente de forma no violenta (Turner, Markie-Dadds, & Sanders, 2013).

Tener expectativas realistas. Consiste en explorar con los padres sus expectativas, supuestos y creencias sobre las causas de la conducta infantil y escoger las metas que sean adecuadas para el desarrollo de los niños y niñas y, al mismo tiempo, realistas para los padres (Triple P, 2009). Es decir, pesquisar con los padres qué es lo que quieren de los niños y también explicarles en base a lo que conocen de sus hijos, si es posible que puedan lograr eso. También es necesario explicarles que la edad de los niños, sus emociones y carácter influyen en estas expectativas. Explicarles también sobre sus propias expectativas como padres, ya que, si éstas son muy altas, es muy probable que se frustren como padres, madres o cuidadores.

Cuidarse a sí mismo como padre o madre. Es primordial que los padres, madres y cuidadores tengan conciencia que deben cuidarse ellos mismos para que estén bien, para sus hijos o hijas. Es necesario que comprendan que deben hacerse cargo de sus necesidades personales, de esta forma es más fácil para ellos ser coherentes y pacientes con los niños y niñas. Aquí es fundamental apoyarse con otros en la crianza, en el caso de que existan las parejas, y así apoyarse entre ellos (Triple P, 2009).

Técnicas parentales. Como se explicó anteriormente el programa utiliza una serie de técnicas para que los padres puedan integrar estrategias para acercarse a un estilo parental positivo.

El nivel descrito utiliza las siguientes estrategias para ser modeladas e integradas por los padres (The Triple P – Positive Parenting Program, 2017) (University of Queensland, 2012):

Utilizar elogios descriptivos: Brindar apoyo y aprobación mediante la descripción de la conducta correcta. Por ejemplo, Julián me encanta cuando puedes jugar con tu hermanita.

Usar la discusión guiada: Corregir el rompimiento ocasional de las reglas, por ejemplo: Julián recuerdas al acuerdo que llegamos la semana pasada, de no correr por dentro de la casa. Bueno entonces ahora vuelve a entrar, pero no corriendo.

Ignorar planificadamente: Frente al berrinche de un niño o niña con respecto a un mal comportamiento o frente a la solicitud de algo, el cuidador puede ignorar planificadamente el episodio de mala conducta, siempre que no represente un daño para el niño, niña o alguna persona. Dar instrucciones claras, en calma y según la edad: se modela a los asistentes como deben dar una instrucción a un niño según la edad, sobre todo se les explica que a no más de un brazo de distancia, con calma, dar la instrucción en positivo y no en forma de pregunta.

Momentos de calma (tiempo fuera sin exclusión y tiempo fuera): Se utiliza para manejar la desobediencia y evitar que los niños y niñas continúen con una conducta problemática, luego de una consecuencia lógica. Frente a un problema, de disciplina o conducta se aleja al niño o niña de alguna actividad en la que ha ocurrido un problema, y se le sienta al borde de la actividad por un tiempo acorde a su edad. En caso de que el problema persista (no en el caso de la expresión de la emoción, si no de desobediencia) se toma al niño y se lleva a otra habitación, conocida por él como

el lugar de tiempo fuera.

Enseñanza incidental: se entiende como la acción de responder con la mayor atención posible por parte de los padres cuando un niño o niña requiera de su atención, es allí cuando los niños y niñas están más abiertos a aprender. Por ejemplo, cuando van a mostrarle un dibujo a sus padres allí es cuando están abiertos, el padre o madre puede aprovechar de enseñarle sobre ese dibujo o sobre alguna habilidad a desarrollar.

2.2.5 El sistema penitenciario y la reinserción social en México

El artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, establecen dentro de sus objetivos la reinserción social y conciben la capacitación laboral, la educación, la salud y el deporte, como factores esenciales para lograr un cambio en la actitud del interno y procurar que no vuelva a delinquir (Congreso General Estados Unidos Mexicanos, 2016). Durante el 2016 México ocupó el séptimo lugar en población penitenciaria a nivel mundial. Entre el 2005 y el 2016 la población privada de libertad se incrementó en un 15% pasando de 205.821 a 236.886 personas privadas de libertad (Rendón & Sulaimán, 2018). Según cifras del INEGI de estos el 73,7% ingreso por primera vez, el 15,2% son reincidentes, un 9,4% son reingresos y un 1,4% no se especifica. Con respecto a los delitos un 32,6% corresponde a robo, un 14,3% a narcomenudeo, un 7,8% a homicidio un 5,1% a lesiones y un 3,9% a incumplimiento de obligaciones familiares. Con respecto a las edades el 40,7% de los ingresos corresponde a jóvenes entre 18 y 29 años, le sigue la población entre 30 y 39 años con un 28,9%, la de entre 20 y 49 con un 15,8% y finaliza la de 50 años con un 7,6%. Los menores de 17 años

alcanzan un 4,1% del total de ingresos. El año 2017 se registraron 136,620 personas egresadas de centros penitenciarios, todos ellos sin un proceso de reinserción social adecuado. Con respecto a la reincidencia delictual, se calcula que uno de cada cuatro personas que ingresa a cumplir una condena reincide y de estos el 53,3% de ellos regresa a la cárcel en un periodo de dos años. Con respecto a la reinserción social si bien como se mencionó anteriormente la ley establece que se debe procurar instancias de educación, recreativas, de salud óptimas para la reinserción, lo cierto es que el 68,6% de los internos se inscribió en algún programa educativo y sólo el 7,1% de estos tuvo acceso a alguna actividad de capacitación laboral. Pero ninguno de estos menciona haber participado de un programa integral o serio de reinserción social (INEGI, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2017); (INEGI, 2016).

2.2.6 Los efectos del internamiento en la parentalidad de los padres privados de libertad

El internamiento conlleva una serie de efectos negativos para los padres privados de libertad, sobre todo para aquellos que son primo delincuentes, debido al desconocimiento del mismo sistema carcelario. Uno de los ámbitos que más se ve afectados es el vínculo entre el padre y el hijo o hija. Si es que este no llega a desaparecer, se reestructura debido a la separación de golpe que produce la privación de libertad, se rompe la cotidianeidad y la presencia física permanente (Techera, Garibotto, & Urreta, 2012). También en la privación de libertad el padre se ve privado tanto del rol como de sus responsabilidades de padre, y aquí se ve afectado tanto el padre como los hijos e hijas, ya que a pesar de que las visitas se mantengan, se genera una especie de vacío y ambigüedad ante esta situación. Por otro lado, también se desarrolla una especie de angustia por parte de los padres debido a que no quieren ser vistos por sus hijos e hijas en su actual condición de privación de libertad, además de cargar con la tristeza y angustia del encuentro y el

desencuentro (Techera, Garibotto, & Urreta, 2012). Otra de las situaciones que afecta el ejercicio parental es la dependencia de los padres por parte de las madres o cuidadores/as de sus hijos e/o hijas, en ellas recae la responsabilidad del encuentro debido a cuestiones legales. Muchas veces quien tiene la custodia y cuidado de sus hijos a modo de castigo impide esta visita. Estos factores sumados a la incapacidad económica, que impiden el rol proveedor culturalmente asumido por padres privados de libertad provenientes de niveles socioeconómicos bajos y la falta de espacios adecuado para la convivencia con los familiares y específicamente con los niños y niñas, propician que estos perpetúen una autoestima baja, lo que les resta autoridad frente a sus hijos e hija e impide ejercer adecuadamente su rol y establecer reglas y límites en sus encuentros (Techera, Garibotto, & Urreta, 2012), estas condiciones generarían que los padres privados de libertad establezcan un estilo parental predominantemente permisivo.

2.2.7 Los efectos de la parentalidad en la reinserción social

En México se pueden observar que si bien la población penitenciaria ha ido en disminución desde el 2014 debido a la entrada en vigor del nuevo sistema penal (INEGI, 2016), cada vez son más altas las sanciones, sin darle un verdadero tratamiento a los reclusos, perdiendo definitivamente el sentido de estos denominados “centros de readaptación social”. Los informes e investigaciones realizadas en estos centros penitenciarios evidencia un hacinamiento de entre un 20 y un 80% (INEGI, 2016), existe una convivencia entre sentenciados y procesados, siendo que debiesen ubicarse en lugares distintos, las condiciones físicas son deplorables considerando el equipamiento y los internos deben pagar por acceder a suministros básicos además de una falta de control por parte de las autoridades penitenciarias, además denuncian que el sistema

deliberadamente no está diseñado para la reinserción (MUCD, 2016). En definitiva, las personas sancionadas en los centros de readaptación social mexicanos viven una violación sistemática a sus derechos humanos, y las sanciones no están orientadas a la reinserción, por ende, el encierro se vuelve inútil o carece de sentido configurándose en una especie de tortura más que un aprendizaje social.

Investigaciones recientes y teorías con respecto a la reinserción social, así como la sociología sobre desistimiento delictual explican que, si bien existe discusión con respecto a éste concepto (desestimiento delictua y reinserción social), concuerdan en que el ejercicio parental y el hecho de tomar la responsabilidad que implica ser padre sería uno de los factores que en mayor medida ayudaría a la reinserción y al desistimiento delictual (Sampson y Laub 1993 y Uggen 2000). La relación con sus hijos/as y el mejoramiento de esta vendría a darle un sentido a la vida de los internos, los motiva a trabajar y a ser mejores personas, ya que los impulsaría a ser un ejemplo a seguir. Por otro lado, son una ayuda para sus hijos en el sentido que son como un espejo que les dice que no cometan ciertos errores o los mismos errores que ellos cometieron.

Lamentablemente en Latinoamérica en general y en México en particular, existe una gran necesidad de intervenciones que se focalicen en el trabajo con padres, más aun cuando se trata de padres privados de libertad, es tan necesaria que la misma Unicef menciona que son desconocidos a nivel latinoamericano los efectos del encarcelamiento paterno, que es una realidad invisible y que cualquier aporte en esta materia se vuelve particularmente relevante (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014).

En este sentido se vuelven relevantes los trabajos que tengan como objetivos trabajar el vínculo entre los internos y sus hijos e hijas, para aportar a disminuir el ciclo de la delincuencia o herencia delictual mediante la parentalidad o paternidad, entendiendo que en las cárceles existen

un gran número de internos o reclusos que son padres. Estos últimos si bien han cometido errores o no, tienen un vínculo con sus hijos e hijas, el cual se va desvaneciendo cada vez más a medida que pasa el internamiento en las penitenciarías o “centros de readaptación social”, despreciando que desde allí también se puede hacer el ejercicio de la paternidad, siendo ésta fundamental para el desarrollo adecuado de los hijos o hijas y para el proceso de desistimiento delictual de los internos.

La mayoría de los padres a nivel mundial, según Triple P (Triple P, 2019) y una gran parte de los entrevistados privados de libertad del diagnóstico de la Asociación Amaneceres en la Oscuridad, desean poder enseñarle y transmitirles a sus hijos las herramientas y consejos para poder sobrevivir en la sociedad actual de la mejor forma posible y ejercer su derecho a la paternidad, sobre todo en las primeras etapas de la vida de los niños y niñas (Cortázar, Fernández, Leníz, Vielma, & Villalobos, 2014) . El problema es que muchas veces los padres que habitan al interior de las cárceles como los que viven afuera, no poseen las herramientas, no conocen las formas de poder acercarse a sus hijos y deben cargar con el estigma social y el de sus familias (Trajtenberg & Vigna, 2010). La mayoría de los padres privados de la libertad entrevistados en el diagnóstico de la Asociación Amaneceres en la Oscuridad del 2018, mencionan que se sienten fracasados y en esas condiciones piensan que muchas veces es mejor apartarse de los lazos con sus hijos e hijas.

Es por esto que en el presente trabajo busca a partir de la motivación inicial de los padres que cumplen una condena, acompañarlos en un proceso de revisión personal y aprendizaje orientado al mejoramiento de los vínculos con sus hijos. Siguiendo esta línea de trabajo es que en la prisión holandesa de Leeuwarden se creó un programa piloto de reinserción en el cual los niños puedan seguir en contacto con sus padres. Si bien los resultados son preliminares este programa

mejoraría el proceso de reinserción de los presos, estableciendo estos que no quieren volver a decepcionar a sus hijos y que su presencia les refuerza este compromiso (EFE, 2017).

2.2.8 Breve discusión sobre masculinidad y paternidad.

La construcción de la masculinidad responde a un proceso de socialización que viven los hombres desde que nacen, este proceso configura a los hombres en base a las expectativas impuestas por la cultura en donde se ubiquen. Por ende lo que se espera de los hombres y lo que son, responde a una construcción social, por lo que la masculinidad y sus características no son ni natas ni naturales. (Instituto Vasco de la Mujer, 2008).

Uno de los mas grandes problemas a los que se enfrentan los hombres es la nula educación emocional. En ella existe una especie de desconexión con las emociones, falta de reconocimiento y de control de ellas. También se oculta, se niegan o se relativizan los sentimientos, debido a que en este proceso de socialización, les dijeron frases como, “los niños no lloran o eres niña, al verlos llorar”, todo con la idea de hacerse hombre. Paradójicamente estas conductas de desconexión emocional generan una dependencia afectiva hacia las mujeres a pesar de la imagen de fuertes que parecen proyectar. El problema es que mientras no exista un corte en estas conductas se seguirán replicando y reproduciendo hacia los hijos.

Esto genera también hombres más dependientes afectiva y emocionalmente de otras personas y fundamentalmente de las mujeres, aunque pudiera parecer contradictorio con la idea de fuerza y seguridad propia de la masculinidad hegemónica. Como consecuencia de todo ello, aparecen cada vez con mayor frecuencia hombres solos con carencias afectivas y dificultades para relacionarse, en lo que se ha definido como “las soledades masculinas”.

(Instituto Vasco de la Mujer, 2008, pág. 29).

En el mismo sentido las conductas violentas y de riesgo predominantes de la masculinidad hegemónica genera una serie de riesgos para los hombres de los que no son conscientes, las muertes por año asociadas a las conductas de riesgo, sumadas a los suicidios debidos al ocultamiento de emociones genera cifras alarmantes.

Hay que tener en cuenta que el cuidado propio y la salud tienen también un fuerte componente de género: el peso de la educación masculina mayoritaria refuerza la idea de que el cuidado, propio y de otras personas, es femenino frente a la fortaleza, el valor y la audacia, que son masculinos (Instituto Vasco de la Mujer, 2008)

Con respecto a las paternidades, si bien existen tantas formas como padres. Describiré brevemente una clasificación de paternidades bastante sencilla que permite referenciarlas y sirven como referencia.

La paternidad tradicional, es la más vinculada al modelo de masculinidad hegemónica, esta se basa en las referencias biológicas de hombre/mujer, concibe al padre como en la cima de la pirámide familiar, su rol natural es de proveedor, es el responsable de la disciplina de la familia, y el método predominante de utilizar es la coerción. (Hegg, 2004). Este tipo de paternidad esta vinculada a un estilo parental autoritario. Por otro lado, se puede describir e identificar una paternidad moderna. Esta se caracteriza por una distribución del trabajo doméstico, la crianza y relaciones democráticas de género, una planificación de la reproducción, conciencia y control de las emociones, además de una visión analítica de la sociedad (Hegg, 2004). Este tipo de paternidad se vincularía a un estilo parental democrático o parentalidad positiva.

Ahora bien, lamentablemente la mayoría de los padres con los que se trabajó en los centros penitenciarios se identificaban con un estilo parental autoritario o paternidad tradicional. Mientras no se avance a estilos democráticos o paternidades con rasgos modernos seguirán reproduciendo

el modelo de socialización masculino hegemónico y con ello criando niños violentos.

CAPITULO 3: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio está dividido en tres etapas o fases. Una fase de diagnóstico, una fase de adaptación y una etapa de implementación.

3.1 Fase de diagnóstico

La fase diagnóstico consiste en un estudio cualitativo el cual se define y caracteriza por poseer una concepción múltiple de la realidad, tiene por principal objetivo científico la comprensión de los fenómenos, en esta metodología el investigador y el objeto de investigación se interrelacionan, de forma tal que se influyen mutuamente, se pretende la descripción de casos individuales, la simultaneidad de los fenómenos e interacciones mutuas hace imposible distinguir las causas de los efectos (Anguera, y otros, 1998). También se caracteriza por que la fuente principal y directa de los datos son las situaciones naturales, es decir, ningún fenómeno puede ser entendido fuera de sus referencias espacio-temporales y de su contexto (Chitarroni, 2008). El investigador se convierte en el principal instrumento de recogida de datos, en lo que implica la captación de la realidad, es decir, lo correspondiente a intuiciones, aprehensiones o sentimientos que no se expresan de forma verbal pero que se refieren a aspectos conocidos de algún modo. Por otro lado, el diseño de la investigación va emergiendo a medida que avanza el proceso y se adecua a contextos específicos. Además, utiliza criterios de validez específicos, utilizando técnicas propias que garantizan la credibilidad de los resultados (Anguera, y otros, 1998).

Como diseño de investigación se empleará el estudio de caso, mismo que puede definirse como: “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas” (Muñiz, 2010). También se puede ubicar de varias formas, como un enfoque, como una estrategia o como parte de la técnica de recolección de información (Muñiz, 2010). En este caso se ajusta más a la definición de enfoque, ya que inicialmente el trabajo se ubica desde un paradigma cualitativo. Como se explicó anteriormente implica una postura con respecto al conocimiento y adoptar una serie de procedimientos específicos relativos a esta metodología.

En este trabajo se empleará un estudio de caso intrínseco, ya que lo que se pretende es conocer y comprender la realidad de los internos para contar con herramientas para poder generar un programa que se ajuste a su realidad. El estudio de caso intrínseco busca estudiar el caso en sí mismo, y el instrumental se utiliza para poner someter a prueba una teoría (Muñiz, 2010).

Para efectos de esta investigación el tipo de estudio de caso que más se adecua según los objetivos y la población estudiada es el de estudio de caso, de caso atípico (Muñiz, 2010), debido a que la población con la que se trabaja posee una característica atípica y esta es su condición de internos del sistema penitenciario, más allá de su condición de ser padre, pareja o de querer mejorar la relación con sus hijos e hijas.

Como técnicas de recolección de datos se les aplicaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a privados de libertad en calidad de primo-delincuentes y reincidentes, además se entrevistó a la directora del centro penitenciario. También para complementar el diagnóstico se realizaron grupos focales a ex internos y a familiares y amigos de estos (ver tabla 1).

Tabla 1.- Distribución de entrevistas en profundidad diagnóstico					
	Entrevista Primo delincuentes	Entrevista Reincidentes	Entrevista Directora Penitenciaría Distrito Federal	Grupo Focal ex internos	Grupo Focal familiares
Número de Participantes	Diez Internos	Tres Internos	Directora	Cinco Ex internos	Cinco Familiares
Calendarización	1 junio	1 junio	1 junio	9 junio	9 junio
Lugar	Penitenciaría Distrito Federal	Penitenciaría Distrito Federal	Penitenciaría Distrito Federal	Centro Derechos Humanos Agustín pro	Centro Derechos Humanos Agustín pro

La primera técnica es la entrevista en profundidad, definida como:

“encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras. (...) el propio investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevistas. El rol implica no sólo obtener respuestas sino aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (...) se revela como de ninguna otra manera la vida interior de una persona, sus luchas morales, sus éxitos y sus fracasos en el esfuerzo por realizar su destino en un mundo que con demasiada frecuencia no coincide con ella en sus esperanzas e ideales” (Taylor & Bogdan, 1986, pág. 102).

Esta entrevista tiene por objetivo que los entrevistados hablen de sus de sus experiencias

familiares, de su relación con sus padres, de su propia experiencia y de su significación de ser padre e interno. Por otro lado, también se buscó con esta entrevista ahondar en sus percepciones, temores, expectativas y problemáticas con respecto a la salida del penal.

La segunda técnica es el focus group, definida esta como una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir o elaborar desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación (Chitarroni, 2008). En primer lugar para esta herramienta se debe seleccionar muy bien a los participantes dependiendo del objetivo, el grupo debe tener entre 5 y 12 participantes, y un moderador debe conducir y estimular el intercambio de ideas y puntos de vista, esta modalidad toma generalmente la forma de una conversación grupal. El investigador plantea algunas temáticas, que orientan la dirección de la misma y se preocupa de la participación de todos los integrantes (Chitarroni, 2008), a esta definición también se le puede agregar, que en este grupo se conversa en torno a uno o varios temas, en un ambiente relajado e informal guiado por un especialista en dinámicas grupales que busca la intervención de todos los participantes del grupo (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010).

Con esta técnica se realizaron dos grupos focales el primero se realizó con internos que representan experiencias exitosas de reinserción (ex internos no reincidentes) y el segundo se realizó con los familiares en el exterior de la cárcel. Esto con el objetivo de comprender en general los temores y expectativas en general del grupo al momento de salir del penal, las dificultades y problemáticas a las que se enfrentaron y cómo las resolvieron, sus experiencias familiares, el significado que le atribuyen a ser papá y de las dificultades que implicaron el regreso a casa después del periodo de sentencia.

Con respecto al tipo o categoría de preguntas, se utilizaron tanto para las entrevista en profundidad como para el focus group, tres tipos de preguntas: 1) Preguntas demográficas o biográficas, que nos permiten reconocer características de las personas o aspectos personales del entrevistado, 2) Preguntas de experiencia y conducta, que permiten explorar las acciones y actividades que ha realizado una persona y 3) preguntas de opinión o valor, que permiten al entrevistador adentrarse en el modo en que se valoran ciertas situaciones, que se piensa sobre un tema, deseos, intenciones, metas, temores, etc. (Chitarroni, 2008, pág. 430-431).

3.2 Muestra o población.

Con respecto al tipo de muestreo, en este caso se utilizaron dos. El primero es de tipo ideal. Definido como muestreos de tipo no probabilísticos, que se utilizan principalmente en estudios cualitativos, en donde el objetivo principal es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. Generalmente se ocupa en estudios con perspectiva fenomenológica, donde el objetivo es analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010). Y el segundo tipo de muestreo es de intencionalidad o de conveniencia. En este se escogen las unidades a entrevistar siguiendo criterios de conveniencia del investigador o de los objetivos de la investigación (riqueza de información en el caso, posición que ocupa en relación al fenómeno estudiado, etc.) Suele utilizarse la estrategia de "bola de nieve". Encontramos un informador clave, y este identifica a otro a quien entrevistar, y así sucesivamente. (Departamento Sociología U. Alicante, 2018). El investigador decide qué individuos de la población pasan a formar parte de la muestra en función de la disponibilidad de los mismos, proximidad con el investigador o por factibilidad del estudio.

En este sentido, para el diagnóstico se seleccionó a un grupo de internos de la penitenciaría del Distrito Federal que fuesen padres y que quisieran voluntariamente participar de un taller en parentalidad positiva. Se seleccionaron con la ayuda de informantes claves, internos “conocidos” por la fundación Amaneceres en la Oscuridad. Estos internos deben cumplir ciertas condiciones o características entre estas: que sean padres, que tengan una relación estable con la cuidadora o cuidador de sus hijos/as y que tenga visitas por lo menos una vez al mes de ambos, hijos/as y cuidadora o cuidador de sus hijos/as. Una vez seleccionada esta muestra y al grupo de internos que cumplan estas condiciones y con los cuales se va a trabajar, se comenzó con las entrevistas en profundidad al interior del penal.

Para los focus group se seleccionó un grupo de ex internos de entre cinco y diez años de egreso del penal y que vivieron la experiencia de ser padres mientras estuvieron cumpliendo una sentencia. También se realizó un focus group con los familiares de estos internos entre ellos, parejas/esposas, hijas y amigas. Con respecto a los criterios de exclusión, no se consideraron a los internos que no tuviesen hijos/as.

3.3 Triangulación de datos

Con respecto a la triangulación de datos, definida como la “utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010). Aquí como se mencionó anteriormente existen cinco fuentes de información y dos métodos de recolección. Entrevistas en profundidad a primo-delincuentes(o delincuentes primarios), entrevistas en profundidad a reincidentes, a la directora del penal, grupo focal a ex internos y grupo focal a sus familiares, para darle una mayor riqueza y tener una mayor amplitud de cómo viven la parentalidad los internos,

su proceso de sentencia y su egreso de los centros penitenciarios.

3.4 Recolección y procesamiento de los datos.

Debido a la disposición del penal solo se podrá realizar un registro de audio de las entrevistas realizadas a los internos por medio de una grabadora de voz, pero no es posible realizar tomas de fotografías ni grabaciones en video, de modo que el análisis de los datos se apoya principalmente en un registro de audio.

Al momento que se realizan las entrevistas se procede a la transcripción de cada una de ellas para revisar y analizar el texto con el fin de categorizar o codificar, este último se puede definir como, “el modo en que usted define de qué tratan los datos que está analizando. Implica identificar y registrar uno o más pasajes de texto u otros datos como parte de cuadros que, en cierto sentido, ejemplifican la misma idea teórica o descriptiva” (Gibbs, 2007, pág. 64). Esto a través del análisis pragmático de contenido.

“El análisis paradigmático de contenido examina las similitudes y diferencias temáticas existentes entre diferentes relatos. El principal potencial de esta forma de análisis reside en su capacidad para desarrollar un conocimiento general sobre temas centrales que constituyen el contenido de las historias objeto de estudio” (Sparkers, 2003, pág. 54)

En este sentido se toma el relato de los internos, en sus distintos conglomerados, con la finalidad de ir rescatando el contenido, las similitudes y diferencias del contenido de sus relatos. Con respecto al proceso de análisis como menciona (Sparkers, 2003) la intención es dividir el texto en pequeñas unidades de contenido y someterlas a tratamiento narrativo descriptivo para facilitar

el análisis e ir generando categorías o codificaciones pero sin perder el contexto de la entrevista. Este análisis se realizó a través del software para análisis de datos cualitativos QDA.

CAPITULO 4: RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL.

Los resultados obtenidos se organizaron en cinco categorías generales. Las primeras cuatro categorías (ver tabla 2) hacen referencia a la realidad del interno y la quinta a las estrategias Triple P empleadas por los internos. Con esta información se realizó un análisis comparativo entre las estrategias Triple P propuestas por el enfoque antes descrito y las empleadas por los internos, con la finalidad de identificar las que se deben reforzar o enseñar a esta población, considerando su situación concreta de privación de libertad.

Categoría general	Categoría específica
1. Concepto de Parentalidad, e Impacto del Internamiento en su Parentalidad	1.1 Experiencia que da sentido a la vida 1.2 Lo mejor de la vida 1.3 Una experiencia que llena de orgullo 1.4 Una responsabilidad muy grande
2 Consecuencias del internamiento en su Parentalidad	2.1 Paternidad incompleta 2.2 Dolorosa, Difícil 2.3 Satisfactoria 2.4 Beneficiosa
3. Impacto en la familia en el proceso de encarcelamiento	3.1 Psicológicos 3.2 Económicos 3.3 Sociales 3.4 Familiares
4.- Expectativas y temores al terminar su proceso de sentencia	4.1 Temores internos 4.1.1 Laborales/manutención 4.1.2 Tareas habituales 4.1.3 Sociedad 4.1.4 Familia 4.2 Expectativas internos 4.2.1 Laborales

	4.2.2 Sociales 4.2.3 Espirituales 4.2.4 Familiares
5.- Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos	5.1 Descripción de las estrategias presentes y ausentes.

4.1.- Concepto de Parentalidad, e impacto del Internamiento en su Parentalidad.

Se puede desprender que los internos conciben la parentalidad o la experiencia de ser padres de distintas maneras que se pueden agrupar en cuatro ámbitos; 1.-Experiencia que da sentido a la vida, 2.- Lo mejor de la vida, 3.- Como una experiencia que llena de orgullo y 4.-Como una responsabilidad muy grande (Ver figura 1).

Figura 1 Concepto de parentalidad



Experiencia que da sentido a la vida

Con el tiempo y después de pasar un primer momento traumático, por el inicio del internamiento, muchos de los internos comienzan a pensar cuáles son las cosas que quieren mantener y qué les causa sentido, en muchos de los casos su rol de padre es lo “que les da sentido” a sus vidas, incluso en la adversidad de sus vidas como personas privadas de libertad, es decir, frente a la incertidumbre de no saber cuándo salir, cómo se van a mantener, cómo se van a relacionar o cómo los van a tratar.

Yo me esfuerzo para estar con mis hijos, quiero salir para estar con ellos, he tomado hasta escuela de padres aquí adentro, quiero hacerlo bien. Pedro, 1 de junio 2018 Penitenciaría D.F.

Los hijos y la familia son muy importantes para que uno le eche ganas, al final uno se levanta y quiere hacer las cosas bien por ellos, para estar con ellos. Juan, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F.

Los internos mencionan que la experiencia de ser padres les da un sentido de vida, algo por que luchar y ser mejores. Esta experiencia también la conciben como un aliciente para hacer las cosas bien todos los días, para plantearse objetivos y querer salir de la cárcel, es decir promueve su proceso de desistimiento delictual y reinserción social.

Lo mejor de la vida

También los internos conciben el hecho de ser padres como lo mejor que les ha pasado en la vida o como una bendición, como una experiencia indescriptible y un regalo.

Pues yo siento que es lo más bonito que puede haber. Cuando me enteré que iba a ser papá me sentí feliz, me duele más que nada no tener, la compañía de mi hijo. Pero el tiempo que lo vi, desde que nació hasta los cuatro años, sí que es lo mejor que me ha pasado en el mundo. Fue una bendición, Diego. 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F.

La mayoría de los entrevistados mencionan que este hecho marcó un antes y un después en sus vidas y que fue y es un punto de referencia que determinó su forma de actuar y de concebir el mundo. Lo atesoran como uno de los momentos más bonitos y felices que han vivido. Mencionan que a pesar de su internamiento, y muchas veces de las adicciones, el recuerdo de ese momento le da luz a sus vidas y esa misma experiencia es la que los hace retomar muchas veces el rumbo que quieren para su existencia; también les recuerda lo que perdieron o han perdido al estar cumpliendo su sentencia.

Una experiencia que llena de orgullo

Los internos entrevistados mencionan el hecho de ser padres como una experiencia que los llena de orgullo, solo por el hecho de saber que son sus hijos o hijas, quieren mostrarlos y los mencionan, como una parte de ellos, como un logro.

Es lo máximo, para mí es lo que quiero más quiero, mis hijos me llenan de orgullo (se pone a llorar). Felipe, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F.

Hablan de ellos, de los avances y de los logros de sus hijos e hijas como si fueran los suyos propios y se regocijan con lo que saben de ellos, aunque sean a veces cosas banales. También se muestran muy afectados frente a la posibilidad de que les pueda pasar algo. Los ubican como una parte fundamental de ellos.

Una responsabilidad muy grande

Los internos conciben el ser padres como una responsabilidad muy grande, en términos de manutención, pero también una responsabilidad en términos de presencia, de cuidados, de inculcarle valores y de ser un guía.

Estar con él y llevarlo a la escuela, tocarlo, darle valores a pesar de que estoy aquí. Pues claro que yo también, mi familia le dio valores. Inculcarle todo eso, tratar de que vea la experiencia que viví aquí para que no cometa los mismos errores que yo. Andrés, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F.

Es una bendición de Dios el dejar un legado, un legado que a pesar de que algunos de mis hijos fueron marcados y bulleados como dicen en la actualidad, pues he logrado que sean personas íntegras. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F.

En general se puede observar que todos los internos entrevistados tienen concepciones positivas acerca de la parentalidad, y que si bien, el contacto físico con sus hijos e hijas se presenta de forma intermitente e irregular, ellos siempre están en la conciencia de los internos y aporta de manera significativa en sus deseos de ser mejores personas, querer salir de la cárcel y preocuparse

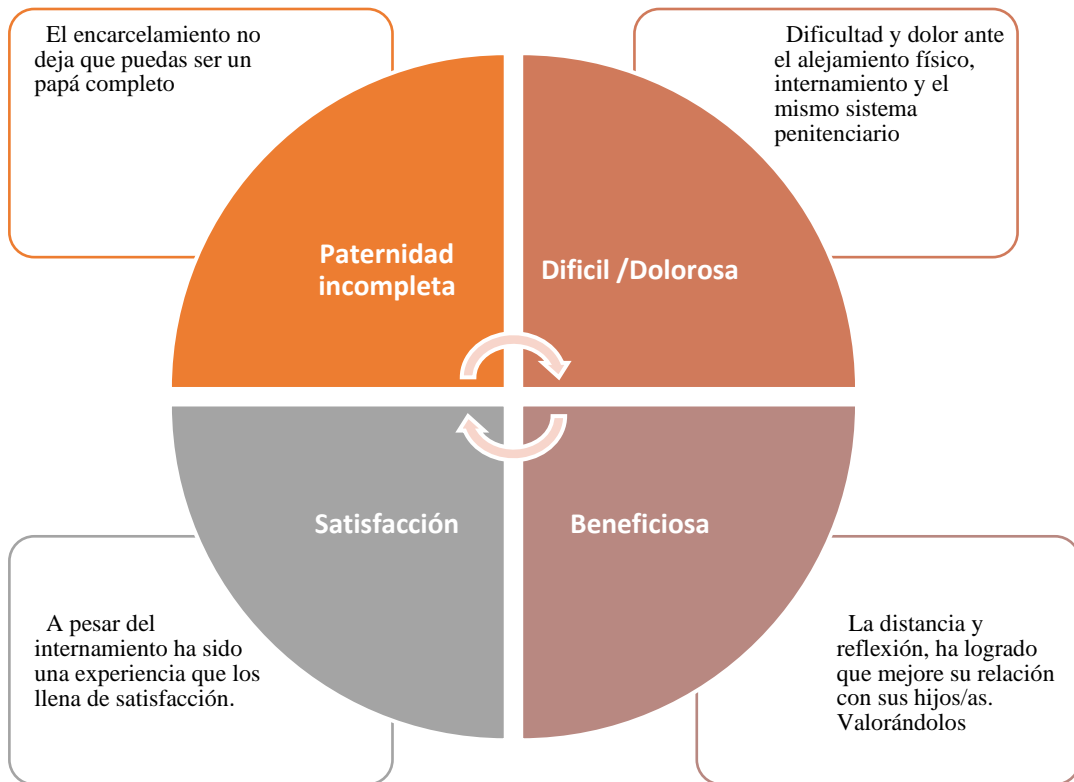
por su proceso de reinserción social, esto apoyado por un proceso de reflexión, de motivación personal y de talleres al interior del centro penitenciario.

En síntesis podemos decir que para los internos ser padre es: una experiencia que les da sentido a sus vidas y sobre todo a su condición de internamiento, es una experiencia que de una u otra forma marcó un antes y un después en su vida y que la recuerdan con mucho cariño; la conciben como un hecho que los llena de orgullo independiente de si ven mucho o poco a sus hijos e hijas, también ser padre para ellos significa una responsabilidad muy grande en el sentido de entregarle sus conocimientos y sabiduría para que estos no vuelvan a cometer los mismos errores que ellos y manifiestan que tienen la capacidad, si les dan la posibilidad, de ser un aporte en la crianza a pesar de su internamiento. Ven en sus hijos e hijas la posibilidad de dejar un legado, y que a pesar de las circunstancias que les ha tocado vivir a ellos y a sus hijos e hijas, se enorgullecen de aportar a la construcción de personas íntegras. Estas concepciones no son excluyentes, si no que muchas veces son complementarias, es decir, los internos conciben su parentalidad en más de una de las concepciones o significaciones presentadas.

4.2.- Consecuencias del internamiento en su parentalidad.

Frente a la pregunta ¿cuáles son las consecuencias del internamiento en su forma de ejercer su parentalidad o su forma de ser padres? Los internos mencionan una serie de concepciones o consecuencias, que se agruparon en cuatro categorías: 1. Paternidad incompleta, 2. Dolorosa / difícil, 3. Satisfactoria y 4. Beneficiosa. (Ver figura 2)

Figura n°2 Consecuencias del internamiento



Paternidad incompleta

Muchos de los internos sienten que las consecuencias del internamiento generaron un quiebre que imposibilitó poder realizar de forma adecuada su paternidad; muchos de los internos sienten culpa por haberse perdido esa posibilidad de crianza y mencionan que un hijo o hija necesita presencia física, estar ahí para ellos; no solamente verse de vez en cuando y estar comunicados.

Y yo le dije todos los chavos que están aquí están aquí porque tienen un problema, por eso no terminaron la secundaria normalmente, todos tienen un problema. Tu problema es que yo no estuve contigo, ese es tu problema. El problema es que yo no estuve contigo. Sergio, 6 de junio 2018. Centro D.H Agustín Pro

No puedes hablar de que eres un padre completo cuando estas en la cárcel porque aunque hables con ellos por teléfono aunque vengan a verte, es difícil ser padre. No puedes hablar de que eres padre si estas preso. Sí, ellos necesitan más, un hijo necesita que camines con él, que lo subas a un columpio, que platiques y lo único que hago con ellos es platicar, escribir una carta y mandárselas, eso no es lo mismo que ser un padre. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F

Muchos de los internos se culpan por algunos de los fracasos o metas incumplidas de sus hijos e hijas, mencionando que el problema que tuvieron sus hijos e hijas es que ellos estaban internos. Que no había nada malo en ellos, si no que el problema era la sentencia del padre. Esto genera culpa y algunas asperezas que se debiesen limar antes de salir o una vez que terminan su sentencia y se integren nuevamente a la familia saliendo de los centros penitenciarios.

El distanciamiento físico hace que ellos se consideren como **padres incompletos** o que su paternidad está incompleta, ya que creen saber que son conscientes de las necesidades de sus hijos e hijas y que no las están cumpliendo.

Paradójicamente, cuando se les preguntó a los hijos e hijas entrevistados cómo consideraban a sus padres, ellos y ellas mencionaron que, a pesar de estar internados, tienen el recuerdo de que estos fueron unos muy buenos papás (en su niñez); esta concepción cambió una vez que el padre salió en libertad (ya que hubo recaídas, en viejos vicios), pero el mismo padre siempre se culpó por no haber estado en la infancia de sus hijos e hijas. Por lo que se puede observar que existe una falta de expresión de sentimientos y emociones que son apagados mediante el alcohol, las drogas y la violencia. Los ex internos entrevistados mencionaron también que esta paternidad incompleta, trataron de completarla o de restituir el daño siendo muy preocupados,

cariñosos y presentes con sus nietos y nietas, mencionando que, lo que no pudieron darles a sus hijos se lo dan hoy a sus nietos y nietas, pero no hablaron sobre sus emociones y de cómo las manejan o expresan. Con respecto a este tema se piensa que hay una serie de culpas y asperezas que podrían limarse o trabajarse durante el proceso de internamiento y no esperar a que los internos salgan para que estas se hagan presentes o se evidencien estas problemáticas.

Dolorosa / Difícil

Algunos internos mencionan que las consecuencias del internamiento generaron en ellos una parentalidad difícil y dolorosa. Dolorosa por la imposibilidad de cercanía física permanente con sus hijos e hijas, lo que les provocaba sentimientos de tristeza cada vez que se producía el alejamiento y difícil ante lo complejo que es tratar de explicarles a los hijos e hijas, cuando son pequeños, lo que implica cumplir una sentencia y cómo funciona el sistema penitenciario; también se les hace difícil mantener los vínculos familiares y la permanencia de la colaboración para el sustento familiar y manutención de los hijos e hijas, se vuelve una incertidumbre permanente que genera frustración y ansiedad.

Es muy difícil, mi hija de chiquita me preguntaba que si era la escuela donde yo estaba, en el reclusorio, y yo le decía: Sí, hija aquí es la escuela, mi amor. Y bien graciosa, mi hija me decía que porque no me sacaba en una maleta, era muy doloroso no estar con ella. Héctor, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Es algo duro, porque dejas a las personas sin apoyo y pues luego no poderlos ver es algo muy duro. La verdad es que no compartir momentos de su vida, con ellos, es algo duro. Ramón, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

La imposibilidad de no haber estado o estar más presentes en el proceso de crianza y niñez de sus hijos e hijas es una situación que les genera dolor y es difícil para ellos con el solo hecho de mencionarlo y recordarlo. Tanto para algunos internos actuales como para ex internos se puede identificar que el periodo de sentencia generó daños emocionales y psicológicos difíciles de sanar y que aún no están resueltos debido a la falta de habilidades emocionales, acompañamientos terapéuticos y habilidades comunicativas; sienten que se perdieron un pedazo importante de la vida de sus hijos e hijas y que los dejaron solos en un periodo importante.

Satisfactoria

Otros internos mencionaron que, a pesar de su condición de internamiento, el ejercicio de su paternidad cumpliendo una sentencia fue una experiencia satisfactoria y divertida. Tienen muy buenos recuerdos de esa etapa, tratando de ser padres de la mejor forma que podían con los elementos que disponían en ese momento.

Fue muy bonito, fue muy bonito ser padre, fue muy divertido porque jugábamos, llegaba ella, yo la veía llegar, corría mi hija, todavía a la edad de doce, trece años, yo estaba en el módulo, pero en una cerraba, pagaba yo por estar en el patio esperando a mi hija. Y en cuanto abrían la puerta del patio, mi hija, que ya era una señorita, corría hasta donde estaba yo sentado, corría, se me colgaba del cuello y hacía que se me durmieran los hombros. Para mí era muy divertido, mucho. Muy divertido. Patricio, 9 de junio 2018.

Centro D.H Agustín Pro

Los hijos e hijas de los internos también recuerdan estos momentos como muy significativos y bonitos, esto lleva a inferir que, a pesar de las condiciones precarias, teniendo condiciones mínimas pero una buena disposición, ánimo y voluntad, se podría tener una vivencia positiva por parte de los internos y de sus hijos e hijas.

Beneficiosa

Algunos internos expresan que su condición de internamiento afectó su forma de ser padres o paternidad de forma positiva, argumentando que este periodo les sirvió para valorar a sus hijos, e hijas después de un periodo de soledad y de alejamiento de la familia.

Entonces el hecho de estar allá me sirvió porque convivir con mis hijos, era momentos en que cuando llega visita las esperas con gusto y sales y convives con ellos porque no hay una tele, no hay un radio y pláticas con ellos. Sergio, 9 de junio 2018. Centro D.H Agustín Pro.

Después de la primera etapa de internamiento y reflexión, algunos internos comprendieron que más que la cantidad de cosas materiales que pudieran darle a sus hijos e hijas, lo que resultaba más significativo era la calidad del tiempo que pudieran darle, es decir, calidad de tiempo más que cantidad, esto acompañado de espacios en los centros penitenciarios donde se pudiera compartir y poder dedicarles ese tiempo a los niños, niñas y familiares.

Lo interesante de estas concepciones es que, bajo la misma condición de internamiento, el desempeño de este grupo de privados de libertad como padres, dependía de la misma, es decir quienes perciben la parentalidad como una experiencia significativa y positiva tendrían un mejor desempeño como padres e incluso utilizarían mejor las estrategias. Por otro lado, la parentalidad y una relación significativa con los hijos e hijas se presentarían como un aliciente para su proceso personal de desistimiento delictual y de reinserción social. Por el contrario, aquellos padres que se estancaron en la culpa o el dolor, habrían presentado menores estrategias parentales y desesperanza frente a su futuro. Por ende, se cree que entregando, capacitando o potenciando ciertas estrategias a través de la parentalidad positiva y al modificar la concepción de ser padres a través de estas

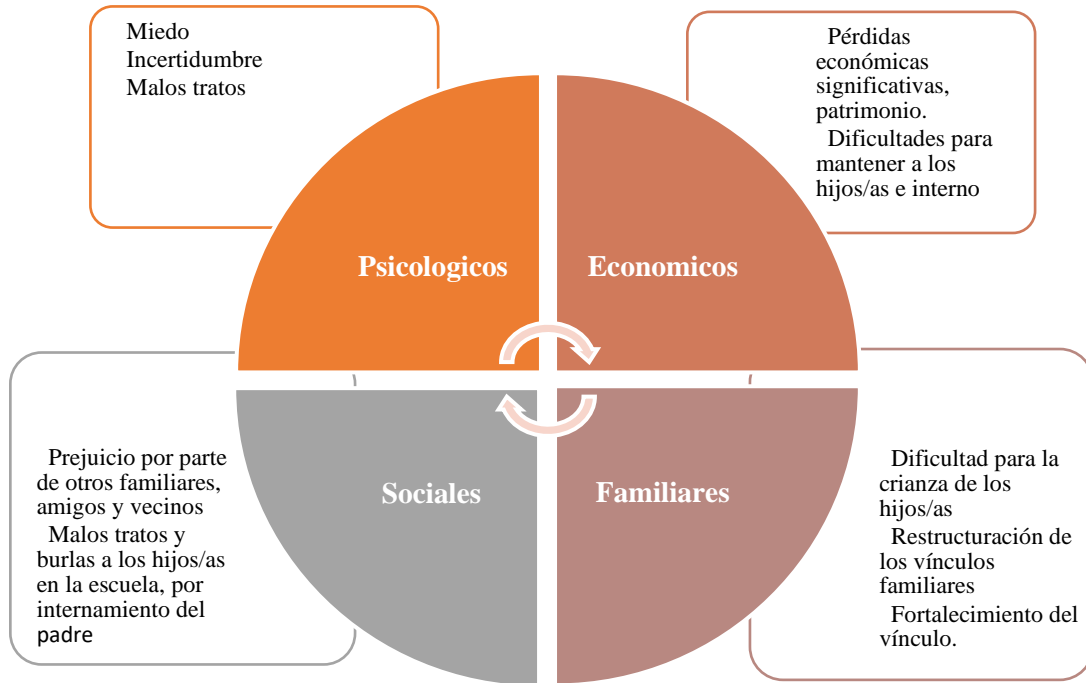
estrategias, estos tenderían a mejorar su desempeño como padres. Estas concepciones podrían modificarse al aplicar algunas estrategias, concepciones y significaciones empleadas por el enfoque en parentalidad positiva entregado por Triple P.

4.3.- Impacto en la familia del proceso de encarcelamiento.

Con respecto al impacto del encarcelamiento de los internos en sus familias, los familiares mencionan una serie de impactos, sobre todo negativos. Estos se agruparon en cuatro aspectos: 1.

Psicológicos, 2. Económicos, 3. Sociales y 4. Familiares. En este apartado, se tomaron los datos del focus group de las familias y se analizó su discurso.

Figura n°3 Impacto en la familia



Psicológicos

Dentro de los aspectos psicológicos, mencionan principalmente miedo e incertidumbre con respecto a cuál va a ser el trato hacia su familiar interno y el bienestar de él. También les provocó mucha incertidumbre sobre cómo seguiría su relación con él. Por otro lado, también denuncian malos tratos por parte de los custodios en las visitas a los internos.

Mi papá se fue cuando tenía 7 años, yo no vi a mi mamá durante un año. Porque se dedicó a trabajar. Mi mamá se tenía que ir a las 3 o 4 de la mañana, no sé qué le pasaba. Sé que se tenía ir temprano, que le pasaban muchas cosas adentro, el ver a mi papá muchas veces golpeado, el tener que sacar de lo que ella podía, el ver a sus hijos. Y no saber cuándo se

*va a resolver, cuánto tiempo más va a esperar. Andrea, 9 de junio 2018. Centro D.H
Agustín Pro.*

Económicos

Con respecto al aspecto económico mencionan que en el inicio del procesamiento del interno tuvieron significativas pérdidas económicas en el patrimonio común, además de dificultades para mantener a la familia, ya que el núcleo familiar pierde un aporte monetario y además deben pasar a mantener un miembro más que en este caso es el interno. La pareja del interno y la familia en general resienten el encarcelamiento del interno en la mayoría de los casos, la pareja trabaja el doble para poder apoyar al interno hasta que éste obtiene alguna fuente de ingreso al interior.

*Se fue y él nunca apoyó a mi mamá vendió todo, nos dejó sin nada. Vendió casa, vendió carro, vendió ferri, vendió tele, vendió DVD.. Eugenia, 9 de junio 2018. Centro D.H
Agustín Pro.*

Sociales

En el aspecto social los familiares dicen sentirse afectados principalmente por el prejuicio por parte de otros miembros de la familia, amigos, sus vecinos y de la sociedad en general cuando conocen sobre la condición de internamiento de su familiar. Dicen que también los hijos e hijas se

ven afectados en sus escuelas por el prejuicio, las burlas y las molestias por parte de otros niños y niñas al conocer la situación de internamiento del padre.

Mi hijo no hablaba de que su papá estaba adentro porque todos los niños lo molestaban; tienes que aprender a vivir con ese silencio. Es muy difícil callarse por tanto tiempo porque mi familia no lo sabía, no sabía que yo estaba con David. Me decían cómo te vas a meter con una persona así. Pero por algo pasaron las cosas, siempre hay soluciones, siempre hay algo que se puede hacer, para vivir de la mejor manera. Se trata de cómo estoy viviendo hoy, cuánto disfruto, cuánto valoro y cuánto sufro. Esmeralda, 9 de junio 2018.

Centro D.H Agustín Pro.

Familiares

En el aspecto familiar los familiares mencionan que hubo una serie de impactos, entre ellos el que más afectó fue la dificultad de la crianza de los hijos e hijas debido al internamiento del padre, tanto como en presencia como en la desintegración de los vínculos y en lo económico. También mencionan que se generó un resquebrajamiento y luego una reestructuración de los vínculos con la familia más extensa (hermanos, tíos, primos, amigos) quedando en muchas ocasiones aislados y con pocas redes de apoyo, debido a los juicios y a no querer verse involucrados con el delito. En los casos en que no hubo una separación definitiva del interno con su familia nuclear (pareja, hijos/as), se generó un fortalecimiento en el vínculo con el interno, pero siempre que éste cambiara su mentalidad, es decir tomara una actitud más colaborativa con la pareja en los roles, buscando una distribución equitativa y de apertura orientada a la resolución de los problemas y al trabajo en conjunto para mantener a la familia, además de un compromiso de

evitar los conflictos y el consumo problemático de alcohol y drogas al interior del centro penitenciario.

Entonces ese fue el resultado de un acto de él (papá) que tuvo una consecuencia, que desgraciadamente la tuvimos que pagar nosotros (los hijos e hijas). Yo tenía 7 años cuando él se fue y no hablé un año con la familia de mi papá porque era muy difícil. Juana, 9 de junio 2018. Centro D.H Agustín Pro.

En síntesis, podemos decir que, en la familia el internamiento de los padres generó una serie de efectos negativos que hasta el día de hoy se deben trabajar tanto en los internos que aún se encuentran cumpliendo sentencia como en los que ya egresaron de los centros penitenciarios. Algunos de los efectos se deberían trabajar en terapia, ya que mencionan que dejaron traumas psicológicos en los internos y en las familias debido al proceso y a los abusos cometidos por el mismo sistema penitenciario. En los económicos, mencionan dificultades para la manutención de los hijos e hijas y que este impacto generó daños profundos en el patrimonio familiar y los cuales aún se encuentran reparando y recuperando, estos daños dicen que se debieron principalmente a lo costoso que es el mismo sistema penitenciario – jurídico y a la inexistencia de una de las fuentes de ingreso familiar. En los sociales, generó daños en el tejido familiar y comunitario, desvinculación con los pares, mencionan que el daño suele ser muchas veces irreparables, sobre todo en los relacionados con los vínculos en la escuela y entorno. Y en los familiares dicen que impactó en la crianza de los hijos e hijas, al resentir la ausencia del padre, llevándose la madre la carga de la crianza y la manutención. También que se debieron reestructurar los vínculos con el núcleo familiar, mencionan que en algunos casos se rompió el vínculo, mientras que en otros se fortaleció aún más, después de un periodo complejo.

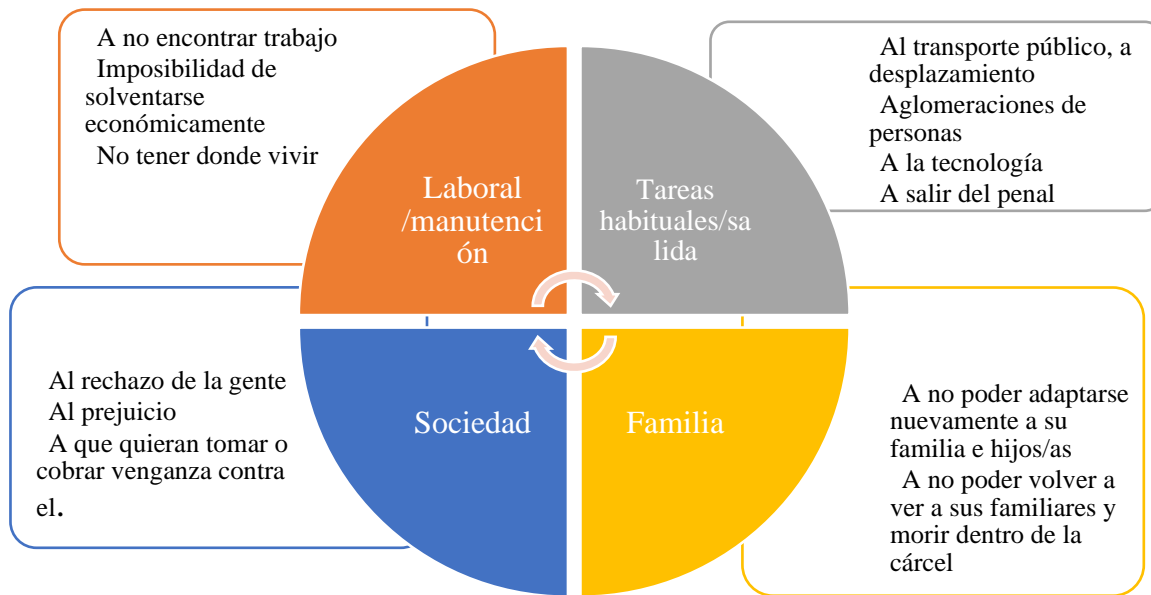
4.4 Temores y expectativas al terminar su proceso de sentencia

En el diagnóstico realizado también se consultó a los internos sobre sus expectativas y temores ante su potencial egreso del centro penitenciario. En este apartado se analizan y describen ambos conglomerados, poniendo énfasis en las percepciones de estos con respecto a su potencial egreso del centro penitenciario.

Temores de los internos

Los temores de los internos se agruparon en cuatro aspectos; Laborales/ manutención, tareas habituales/salida, sociedad y familia.

Figura n°4 temores internos



Laborales/ manutención

Con respecto a los temores relacionados con el aspecto laboral y de manutención, se encuentran principalmente no encontrar trabajo y no tener donde vivir una vez que salgan del penal, ya que después de tanto tiempo cumpliendo sentencia se genera incertidumbre y desconocimiento sobre cómo van a lograr desempeñarse afuera y cómo van a desenvolverse con la carga (el prejuicio) que implica ser un ex interno de un centro penitenciario (que son asesinos, violadores).

Dos de mis miedos más grandes son no poder volver a estar con mi familia y el no poder encontrar trabajo para poder mantenerme. O sea, quiero hacer las cosas bien de aquí en adelante, porque la experiencia de aquí es horrible. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F

Tareas habituales

También presentan un temor considerable a las tareas habituales y a no saber cómo poder desenvolverse afuera, después de esos años de encarcelamiento. Entre estos temores se encuentran desplazarse en el transporte público ya que dicen no saber cómo hacerlo, a las aglomeraciones de personas, a la tecnología, al mismo hecho de salir del penal, y sienten temor a ser los mismos de antes (a cometer los mismos errores).

Temores. Veo que día con día la tecnología está súper avanzada, y ya o sea me quedé atrás, tal vez y no sé cómo hacerle. Ramón, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F

Como que nuevamente te da miedo salir, haz de cuenta que si te subes a un pesero, vas a estar volteando ahí a todos lados. Como que te vuelves más a la defensiva, como que estas más alerta por lo mismo no, de que no estuvimos en un lugar donde hay siempre espacio,

siempre hay problemas, tratas de evitarlo y sale uno con ese miedo, no de incorporarse a la sociedad. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Sociedad

Con respecto a la sociedad misma dicen tener miedo al prejuicio y a que los reciban mal o los condenen por haber estado en la cárcel, al rechazo social y de las personas que conocen, también dicen tener miedo a que quieran cobrar venganza por el hecho que los llevo a la cárcel.

Ese es mi temor. Que vuelva a ser el de antes. Y que quieran cobrar venganza porque ya ellos salieron. No tengo miedo a que ataquen ellos, no, le soy sincero, no tengo miedo a eso, no tengo miedo a nada. El miedo que tengo es a mí mismo. A volver a encontrarme yo. A volver a ser el de antes, porque no me importaría ya nada. Pero no lo quiero hacer porque quiero a mis niños. Quiero que sean felices. Ese es el temor que tengo. Juan, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Familia

Por otro lado, en el ámbito familiar dicen sentir temor frente a la imposibilidad de adaptarse nuevamente a vivir con su familia en general, pero principalmente a sus hijos e hijas y a la imposibilidad de poder ver a sus familiares antes de que ellos fallezcan o de que fallezcan ellos al interior del penal sin poder verlos.

Me preocuparía más que no alcanzara a salir. Que me muriera en la cárcel, eso me preocuparía más o que mi madre fallezca, estando yo aquí. Patricio, 1 de junio 2018.

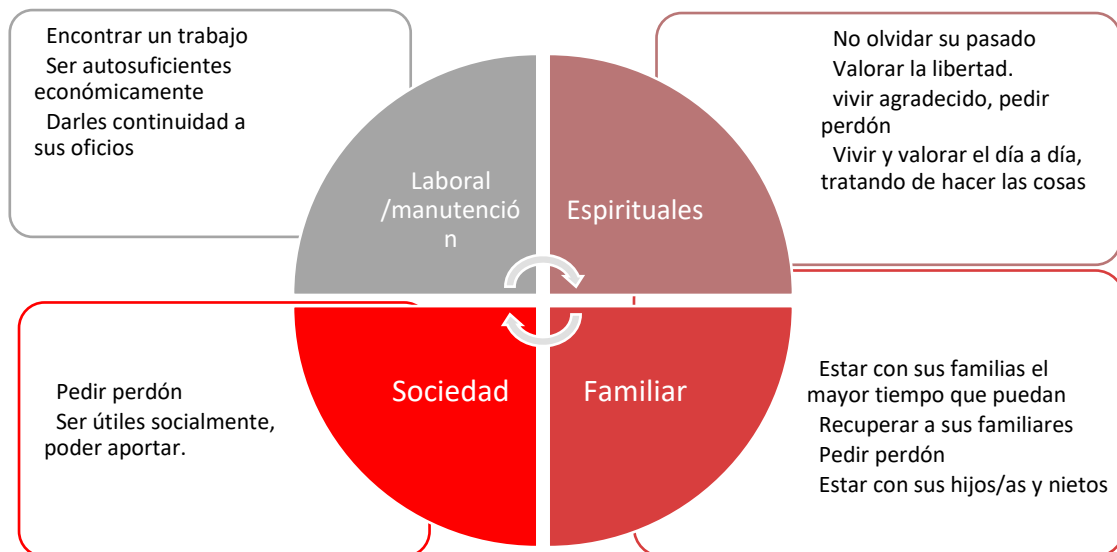
Penitenciaría D.F

Lo único que me da miedo es otra vez volver a empezar, salir y adaptarme otra vez, a mi familia a mis hijos. Alberto, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Expectativas de los internos

Con respecto a las expectativas de los internos, se agruparon en cuatro ámbitos: laborales, espirituales, sociales y familiares.

Figura n°5 expectativas internos



Laborales

Dentro de las expectativas laborales se encuentran: encontrar un trabajo, poder mantenerse o ser autosuficientes económicamente y poder darle continuidad a los trabajos u oficios que aprendieron en su proceso de internamiento, ya que dentro han aprendido una serie de oficios con la esperanza de poder sustentarse ellos mismos una vez que salgan del centro penitenciario. Algunos internos cuentan con el apoyo de su familia y estos ya tienen un espacio para que ellos se puedan desempeñar laboralmente a su egreso de los penales.

Yo soy repostero tipo francés, a parte soy especialista en suspensiones, y aquí he aprendido muchísimas cosas, y es lo que quiero seguir desempeñando, como le dije. Le comentaba de lo de los artículos para material didáctico, eso es lo que me está llamando la atención mucho ahorita. Por el apoyo a esos niños. Diego, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Yo creo que trabajar, ayudarle a mi esposa porque ella me ha dicho que trabajo me está esperando. Yo no voy a tener que andar buscando, ya está ahí. Gracias a Dios. Ramiro, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Sociales

Entre las expectativas del ámbito social se encuentran tener la posibilidad de pedir perdón, el reivindicarse y el poder ser útiles socialmente. Muchos internos descubrieron dentro del penal que pueden aportar socialmente y han descubierto la importancia de pedir perdón y tratar de restituir el daño.

Pero me gusta mucho impartir clases y me gustaría que quien llegue a la presidencia o si es este sexenio que va a entrar en vigor el 2019 o dentro de 5 años no lo sé, que me

permitieran seguir laborando en el área educativa. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Espirituales

Con respecto al ámbito espiritual, se encuentran el valorar la libertad, el poder vivir agradecidos, pedir perdón, hacer las cosas bien día a día valorando el presente y el no olvidar su pasado y lo que aprendieron en su proceso de internamiento, considerando que si olvidan sus errores podrían volver a repetirlos.

Hay personas que realmente están en libertad y están presos. Hay personas que están presos y están en libertad. Entonces yo solo me voy, me voy a trabajar en otro ámbito, con otras posibilidades, en otra esfera. No hay temor. Hoy estoy más preparado, más capacitado. Hoy si tengo algo que me ha dejado la prisión. Es la satisfacción de que tengo cosas en las que me puedo ocupar, para poder generar mi autosuficiencia. Entonces no hay miedo, al contrario, hay certezas, quiero viajar y quiero administrar otras cosas, pero principalmente para satisfacción de mi familia. Luis, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Cuando me vaya, me voy y no me voy, porque me llevo lo que construí. Entonces dicen que aquel que olvida su pasado está condenado a volverlo a repetirlo. Román, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Familiares

Con respecto al ámbito familiar, entre sus expectativas se encuentran el estar con sus familias el mayor tiempo posible, el recuperar a sus familias y limar todas las asperezas que se han generado en el proceso de internamiento, reivindicarse con ellos y el permanecer el mayor tiempo posible con sus hijos, hijas y nietos y apoyarlos en su desarrollo y autorrealización.

En realidad, yo lo que he podido ver de ellos, es tanto su deseo de tenerme en la calle como yo estar con ellos también. Entonces quiero tener una buena relación y recuperar lo que no pude hacer con ellos. La verdad compartir la vida. David, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Preocupaciones yo creo que mi máximo temor sería en no poder ver a mi nieta convertida en una profesionista...Yo el día que salga los reuniré a todos daremos gracias si es que salgo con vida. Julián, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

En síntesis, sus temores y expectativas se relacionan con la ausencia o presencia de las áreas laborales, sociales, familiares y de desenvolvimiento al egresar de los centros penitenciarios. En lo laboral sus expectativas son encontrar un trabajo para poder mantenerse y poder mantener a su familia, la ausencia de ello se transformaría en un miedo. En lo social, sus expectativas se relacionan en poder desenvolverse de manera integrada y el poder ser útiles, la ausencia de esta integración se transforma en un temor. La expectativa de poder desenvolverse y poder realizar una vida que les permita ser autónomos, reflexivos, valorando lo que tienen y su libertad, se convierte en un temor al momento de considerar que no puedan realizar estas tareas o que las condiciones se vuelvan adversas como para no poder lograrlo. Y las expectativas de poder estar con la familia, compartir con ellos, se convierte en un temor al momento de ver cercenada la posibilidad de estar

con ellos, ya sea por muerte de uno de sus familiares, de ellos mismos o de no poder ser bien recibidos y adaptarse a la familia.

Con los datos obtenidos hasta aquí, se considera que se debe incluir en la estrategia de intervención temáticas relacionadas con el esclarecimiento de la concepción de parentalidad de los internos, subsanar y revisar el impacto del internamiento en su forma de ser padres, la reparación del impacto en la familia del proceso de internamiento y la exposición y resolución de los miedos y expectativas de los internos, construyendo certezas frente a su potencial egreso del centro penitenciario. De esta manera, se estarían considerando aspectos relevantes de las condiciones particulares que tienen los padres internos.

4.5.- Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos.

El eje central de este estudio y que le da sentido a los elementos anteriores presentados del diagnóstico de los internos, son las estrategias que emplean los internos en su parentalidad. En este apartado se revisan las estrategias parentales presentadas por los internos, tomando como referencia los principios básicos expuestos por el programa Triple P.

Como se puede observar en la Tabla 3, se realiza una comparación entre los principios básicos de la parentalidad positiva planteada por Triple P, sus estrategias, las estrategias utilizadas por los internos y el nivel de cumplimiento de estas estrategias. Se puede decir en términos generales que los internos aplicaban ciertas estrategias planteadas por este enfoque cuando estaban en contacto con sus hijos e hijas.

Tabla n°3 Estrategias Triple P – Estrategias parentales internos

PRINCIPIOS BÁSICOS TRIPLE P	ESTRATEGIAS TRIPLE P	ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS INTERNOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
PROPORCIONAR UN AMBIENTE SEGURO E INTERESANTE	Supervisar a los niños y niñas	Estar con ellos en todo momento, priorizar sus necesidades.	Alto
	Planificar actividades interesantes	Contar cuentos, jugar con ellos	Alto
	Establecer rutinas predecibles	Saber que iba una vez en la semana	Baja
PROPORCIONAR UN AMBIENTE POSITIVO PARA EL APRENDIZAJE	Conversar y escuchar con frecuencia	Dialogar, platicar y llamar por teléfono.	Alto
	Compartir experiencias	Enviar cartas, dar consejos	Alto
	Demostrar afecto	Demostrarles cariño, que se duerma en los brazos	Alto
	Prestar atención a su hijo	Estar siempre pendiente de ellos y de sus necesidades	Alto
	Dedicar tiempo a los hijos	Dar tiempo de calidad en la visita de los niños a los penales	Media
	Utilizar elogios descriptivos		Inexistente
	Hablar con amabilidad		Inexistente
	Utilizar la enseñanza incidental		Inexistente
UTILIZAR LA DISCIPLINA ASERTIVA	Participar en las actividades escolares		Inexistente
	Organizar actividades	Definir desde antes cuales eran las actividades de ese día.	Alto
	Establecer reglas básicas	Decirle que es lo que se podía hacer y que no	Alto
	Observar y supervisar	Estar siempre pendiente de ellos y de sus necesidades	Alto
	Prepararse con anticipación	Preparar su visita con anticipación	Media
	Elogiar buena conducta	Felicitarlo cuando se portara bien en la visita	Bajo
	Ignorar planificada mente los episodios de mala conducta de menor gravedad		Inexistente
	Utilizar la voz de manera eficaz		Inexistente
CUIDARSE A SÍ MISMO	Momento de calma y tiempo fuera		Inexistente
	Reducir compromisos innecesarios	Priorizar sus actividades para estar disponibles y dispuestos para la visita	Alta

COMO PADRE O MADRE	Rutinas que faciliten la transición de una actividad a otra	Planificación y orden de las actividades para estar preparados para la visita	Alta
	Evitar conflictos después del trabajo para prepararse	Evitar problemas y conflictos al interior para estar disponibles para la visita	Alta
	Establecer redes de apoyo	Apoyarse en la pareja, otros internos y la familia en la crianza y visitas	Alta
	Cambiar pensamientos inútiles por pensamientos útiles.	Apoyarse con otros internos (positivos) para adecuar su forma de actuar y de cómo pensar con respecto a una determinada situación o comportamiento	Alta
	Expectativas realistas sobre sí mismo	Conciben sus expectativas como padres limitadas por su condición de internamiento	Baja
	Enseñar a su hijo o hija a ser independiente		Inexistente
TENER EXPECTATIVAS REALISTAS	Expectativas de otros padres	Compartir con otros internos sus experiencias	Media
	Preguntarse cuáles son las expectativas que se tiene con respecto a su hijo/a.	Comentan que sus expectativas con respecto a sus hijos/as en general es que no dejen de estudiar y apoyarlos en el proceso	Baja.
	Cuáles son sus expectativas como padre interno	No hay muchas más expectativas que el intentar apoyar económicamente y en las visitas	Baja

Del análisis realizado, se puede decir que las estrategias que más aplican los internos son las estrategias que se encuentran las relacionadas con la demostración de afecto, la planificación de las actividades y la coordinación con redes de apoyo en el interior con otros internos y con la familia para las labores de crianza. Como se puede observar en la tabla anterior, las estrategias con un nivel de cumplimiento alto y medio se enmarcan en lo que los internos pueden hacer dentro de su posibilidad de internamiento, se ubican con un nivel bajo o inexistente las estrategias que deben de tener una presencia parental permanente y aquellas estrategias entregadas por el programa Triple P que implican un cierto grado de conocimiento, modelaje y aplicación, como el participar

en actividades escolares, el uso de la enseñanza incidental y la utilización de los elogios descriptivos. En el siguiente apartado se analizarán cada una de las estrategias presentes y de las estrategias a reforzar en los internos.

4.5.1 Estrategias presentes y ausentes a reforzar en los internos desde el Enfoque en Parentalidad Positiva, Triple P.

Derivado del cuadro anterior y con base a la literatura relacionada con el Programa en Parentalidad Positiva, se observaron las estrategias que presentan y aquellas que faltan por reforzar en los internos (ver Tabla 4), según cada uno de los principios de Triple P. Primero se mencionarán las estrategias presentes sustentadas por citas y luego se abarcarán las estrategias ausentes y a reforzar en los internos para fortalecer sus habilidades parentales.

Tabla n° 4: Estrategias presentes y ausentes a reforzar en los internos según principios de Triple P en base al diagnóstico realizado.

PRINCIPIO	ESTRATEGIAS PRESENTES EN LOS INTERNOS	ESTRATEGIAS AUSENTES Y A REFORZAR EN LOS INTERNOS
PROPORCIONAR UN AMBIENTE SEGURO E INTERESANTE	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisar a los niños ● Planificar actividades interesantes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer rutinas predecibles
PROPORCIONAR UN AMBIENTE POSITIVO PARA EL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ● Dedicar tiempo a los hijos ● Conversar y escuchar con frecuencia ● Compartir experiencias ● Demostrar afecto ● Prestar atención a su hijo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar con amabilidad ● Utilizar elogios descriptivos ● Utilizar la enseñanza incidental ● Participar en actividades escolares

UTILIZAR LA DISCIPLINA ASERTIVA	<ul style="list-style-type: none"> ● Prepararse con anticipación ● Organizar actividades ● Establecer reglas básicas ● Observar y supervisar 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elogiar la buena conducta ● Ignorar planificada mente episodios menores de desobediencia ● Utilizar la voz de manera eficaz ● Momento de calma y tiempo fuera
TENER EXPECTATIVAS REALISTAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar las expectativas de otros padres ● Preguntarse cuáles son sus expectativas como padre 	<ul style="list-style-type: none"> ● Preguntarse cuáles son las expectativas con respecto a sus hijos e hijas
CUIDARSE A SÍ MISMOS COMO PADRES	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducir compromisos innecesarios ● Establecer rutinas que faciliten la transición de una actividad a otra ● Evitar conflictos después del trabajo para prepararse ● Establecer redes de apoyo ● Cambiar pensamientos inútiles por pensamientos útiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener expectativas realistas como padres e internos ● Enseñar a sus hijos e hijas a ser independientes

Del **Principio proporcionar un ambiente seguro e interesante** los internos utilizaban las estrategias *supervisar a los niños y niñas y planificar actividades interesantes*.

En esos cuatro meses pues traté de darle el cariño que pude. El poquito tiempo que me visita pues platicar con él, jugar con él, contarle cuentos. Juan, 1 de junio 2018.

Penitenciaria D.F

Se puede observar que los internos priorizaban las visitas y les dedicaban exclusividad a sus familias y a sus hijos e hijas, observándolos y acompañándolos en todo momento, también

planificaban actividades divertidas para sus hijos como jugar con ellos y contarles cuentos. De este principio es necesario reforzar por su ausencia, la estrategia *establecer rutinas predecibles*, ya que sus hijos e hijas no tenían ciertas certezas de lo que ocurriría el día de la visita tanto antes como después de la asistencia al penal.

Del Principio proporcionar un ambiente positivo para el aprendizaje, los internos utilizan las estrategias; *dedicar tiempo a los hijos e hijas, conversar y escuchar con frecuencia, compartir experiencias, demostrar afecto y prestar atención a su hijo e hija.*

Yo recuerdo a mi papá y era una persona que te hablaba, un papá ejemplar. El que se preocupa que te daba su atención, con el que puedes hablar y es muy comunicativo con el que puedes hablar. Juana, 6 de junio 2018. Centro D.H Agustín Pro.

Hace un año empecé a hablar por teléfono con él, tenemos una relación él por teléfono y viene de vez en cuando. José, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Darles educación, recordar los consejos que me daban mis amigos y mis amigas en buena, para que ellos sean bien para la sociedad. Diego, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Lo que hago con ellos es platicar, escribir una carta y mandárselas. David, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Muchos internos e incluso sus hijos e hijas mencionan que en el periodo de internamiento se esforzaban por tratar de ser padres preocupados, comunicativos y que se interesaban por compartir sus propias experiencias y demostrar afecto a sus hijos e hijas, además de mantener la comunicación a través de conversaciones, de cartas y llamadas telefónicas. A pesar de que antes

de estar privados de libertad no lo hacían. Entre las estrategias a reforzar se encuentran; *hablar con amabilidad, utilizar elogios descriptivos, utilizar la enseñanza incidental y la falta de participación en actividades escolares*, esto debido al desconocimiento de estas estrategias por parte de los internos y por las limitaciones del propio sistema de internamiento.

Del **Principio utilizar la disciplina asertiva** se observó que los internos practicaban las estrategias *Prepararse con anticipación, organizar actividades, establecer reglas básicas y observar y supervisar*.

Jugábamos, llegaba ella, yo la veía llegar, corría mi hija. Yo me ordenaba para estar con ella. Diego, 1 de junio 2018. Penitenciaría D.F

Los internos además de prepararse para la visita de sus hijos, hijas y familiares, debían ser claros con las reglas que se debían seguir al interior del penal, además de mantener una supervisión permanente de sus hijos e hijas por su seguridad, para evitar sanciones y aprovechar la visita de la mejor forma posible. Entre las estrategias ausentes y a reforzar de este principio se encuentran; elogiar la buena conducta, ignorar planificada mente episodios menores de desobediencia, utilizar la voz de manera eficaz y la utilización del momento de calma y tiempo fuera, la ausencia de la utilización de estas estrategias se debe principalmente al desconocimiento de estas por parte de los internos.

Del **Principio tener expectativas realistas**, los internos utilizaban las estrategias: *observar las expectativas de otros padres y preguntarse cuáles son sus expectativas como padre*.

No pude estar con él, pero yo estoy dispuesto a... o sea estoy para él en cualquier momento que él me necesite y siempre voy a estar con él no. Y si necesita algo de mí también puedo ayudarlo pues si está dentro de mis posibilidades. David, 1 de junio 2018. Penitenciaria D.F

Los internos al pasar el tiempo comienzan a generar amistad con otros internos a los cuales les tienen confianza, con ellos conversan sobre sus hijos e hijas y las problemáticas que enfrentan, en ese contexto comparan las expectativas de otros internos de confianza y las de ellos con respecto a sus hijos e hijas y el ajustan sus expectativas, en base a sus posibilidades cumpliendo sentencia. La estrategia a reforzar de este principio es el preguntarse *cuáles son las expectativas con respecto a sus hijos e hijas*, ya que debido a su condición de internamiento no tienen claridad de ellas, por lo que es una estrategia que debe abordarse con ellos propiciando el conocimiento de sus hijos e hijas.

Del **Principio cuidarse a sí mismos como padres** entre las estrategias utilizadas por los internos se encuentran: *reducir compromisos innecesarios, establecer rutinas que faciliten la transición de una actividad a otra, evitar conflictos después del trabajo para prepararse, establecer redes de apoyo y cambiar pensamientos inútiles por pensamientos útiles.*

Entonces sí importa mucho la gente con la que tú convives como dice Tinajero. A lo mejor nosotros nos juntamos y trabajamos teníamos visitas frecuentemente con nuestras familias y conocíamos a nuestros familiares todo o sea sí influye mucho porque a lo mejor yo estoy mal estoy regañando mi hijo mi mujer me dice no está mal por eso por eso y ellos te apoyan

te ayudan a dirigir esta situación y te dicen oye no así no. Ramón, 6 de junio 2018. Centro D.H Agustín Pro.

Entre los internos se van generando redes de apoyo en la crianza e incluso se establece una especie de control en cuanto a la manera en que debiesen reaccionar con respecto al mal comportamiento de los hijos e hijas. También mencionan como ellos apoyados por otros internos de confianza aprenden cómo deben cambiar los pensamientos negativos con pensamientos positivos relacionados con la vivencia de su internamiento y muchas veces con respecto a las problemáticas relacionadas con sus hijos, hijas y familia en la complejidad del internamiento. Entre las estrategias a reforzar de este principio, debido a su ausencia se encuentran *el tener expectativas realistas como padres e internos y el enseñar a sus hijos e hijas a ser independientes*, la ausencia de estas estrategias se debe a la falta de claridad de los internos con respecto a forma de darle continuidad a su ejercicio parental en su internamiento.

En síntesis, a pesar de la existencia de estrategias parentales, estas se realizarían en un nivel bajo o medio considerando su condición de reclusión y en la mayoría de los casos con un dejo de incertidumbre al considerar que no lo están haciendo bien, acrecentado por su condición de internamiento y los prejuicios con los que deben lidiar. La mayoría de los internos no reciben visitas más de dos veces en la semana, por ende, la presencia de estas estrategias se daría de forma intermitente y esporádica.

Ahora bien, siguiendo parte del marco teórico de Triple P, esto no sería un impedimento para ser buenos padres, ya que se prioriza la calidad más que la cantidad del tiempo y esto es algo que los internos conocen muy bien y lo valoran mucho. Así lo mencionan también los familiares

de los internos quienes conciben ese tiempo por pequeño que sea, como muy valorado y significativo, tanto para los niños, niñas, familiares e internos.

Existe otro grupo de estrategias presentadas por los internos, pero que no estarían presentes en el enfoque o estrategias de Triple P. Estas estrategias estarían relacionadas con la manutención económica y la posibilidad de dejar herencias a los hijos o hijas. Esta estas practicas vinculadas al rol proveedor del padre se encuentra presente en la concepción de padre de los internos y genera gran frustración en ellos. Muchos de los internos realizan diversos trabajos para poder cumplir con esta tarea. Es fundamental también trabajar con los internos en esta dimensión relacionada con los roles de ser padre, e ir avanzando a una concepción no solo proveedora, sino que también que abarque los aspectos emocionales y afectivos.

En este sentido, es pertinente que si se quiere mejorar la relación, y en este caso, avanzar a vínculos más significativos entre el padre interno, las familias y los niños y niñas relacionada con la parentalidad, es necesario que se realice un taller o intervención que fortalezca las estrategias de parentalidad positiva que no se estarían presentando, sobre todo en aquellos principios y estrategias parentales que presentan los niveles más bajos.

Como se presenta en la Tabla 4, y después de revisar y analizar las estrategias presentes y a reforzar en los internos, es necesario transmitir a los internos basados en el enfoque Triple P algunas estrategias desde los pilares básicos de la parentalidad positiva. Las estrategias a trabajar con mayor énfasis con los internos, debido a la inexistencia de estas en sus concepciones son: desde el principio básico proporcionar un ambiente seguro e interesante, la estrategia de establecer rutinas predecibles. Del principio proporcionar un ambiente positivo para el aprendizaje; el hablar con amabilidad, la utilización de elogios descriptivos, la utilización de la enseñanza incidental y

buscar la forma de que se involucren en las actividades escolares de sus hijos e hijas. Del principio utilizar la disciplina asertiva; el elogio a la buena conducta, el ignorar planificadamente los episodios de mal comportamiento (aquí utilizaremos el concepto desobediencia, más que mal comportamiento), utilizar la voz de manera eficaz y la estrategia del momento de calma y tiempo fuera. Del principio tener expectativas realistas; la posibilidad de pesquisar las expectativas realistas con respecto a sus hijos e hijas y del principio cuidarse a sí mismos como padres; el tener expectativas realistas como padres e internos y el enseñar a sus hijos e hijas a ser independientes (ver tabla 4). Todas ellas a trabajar en un taller que además incluya las problemáticas de su realidad penitenciaria como se abordó en los apartados anteriores y extraídas del diagnóstico realizado.

CAPITULO 5: FASE DE ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

5.1.- Fase de adaptación e implementación

Para esta fase se realizó una adaptación o adecuación del seminario “El poder de la parentalidad positiva” del programa Triple P, a las necesidades y el contexto de los internos en base al diagnóstico realizado. Se generaron cambios en esta metodología en base al diagnóstico, a mi experiencia como facilitador del programa y a la perspectiva del Desarrollo Humano.

Para la modificación del programa se realizó un jueceo contactando a los internos, a profesionales de la subsecretaria de penitenciarias y al equipo de la Fundación Amaneceres en la Oscuridad. Si bien se realizó el diagnóstico en la Penitenciaría del Distrito Federal, como se comentó en páginas anteriores, la Subsecretaria de Penitenciarias propuso que por las

características del taller, por el beneficio de la población penitenciaria y por objetivos de la propia Subsecretaria, se aplicase en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, allí la misma unidad de tratamientos del Centro seleccionó a diez internos para esta fase piloto. Este grupo de internos cumplen con las condiciones: son padres de niños y/o niñas de entre 0 y 12 años, les quedan entre 1 y 2 años para finalizar su condena, poseen una relación estable con la cuidadora o cuidador de su hijo/s o hija/s, tienen contacto por lo menos una vez al mes con sus hijos o hijas y quieren asistir voluntariamente.

Para la intervención se utilizaron las estrategias y pilares básicos entregadas por el seminario “El poder de la parentalidad positiva” del programa Triple P, y se adaptaron a las necesidades y el contexto de los internos. También se utilizó para la relación con ellos los principios de la empatía, la aceptación positiva incondicional y la congruencia en todas las sesiones grupales para el establecimiento de confianza con los participantes, provenientes del Enfoque Centrado en la Persona. Derivado de las observaciones y el diagnóstico se realizaron modificaciones a la programación de la intervención.

Con respecto a la intervención, la misma se puede ubicar como de prevención terciaria o focalizada, ya que está diseñada para personas que ya cometieron un delito (Wisktrom, 2004). Y desde un punto de vista pedagógico se puede enmarcar como un proceso socio-afectivo, entendiéndolo como:

Un proceso educativo intencionado cuyo objetivo es potenciar el desarrollo social, ético y emocional, a partir de la interacción social, en el marco de una cultura y valores deseados, como expresión de la unidad de lo cognitivo, afectivo y valorativo del desarrollo de la personalidad integral y auto-determinada, para facilitar la convivencia, el bienestar

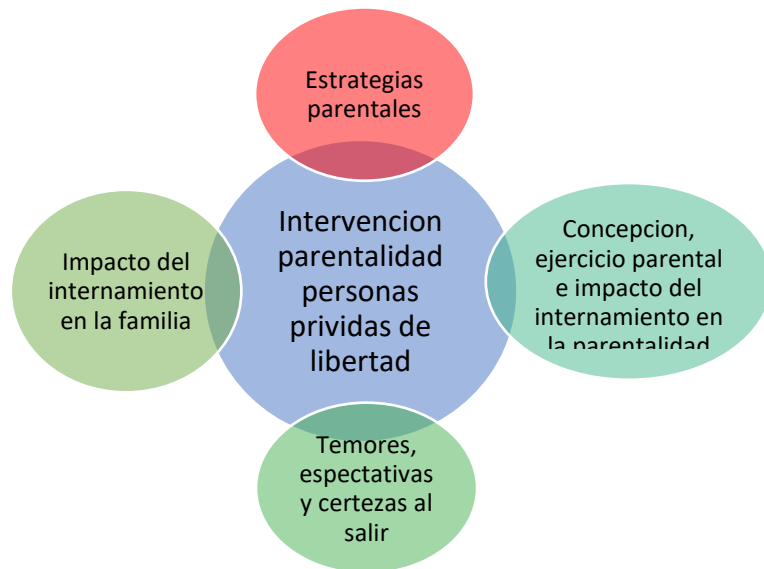
personal y social (Ojalvo, 2016. Pag 2).

5.2.- Propuesta de intervención

Si el programa en Parentalidad Positiva Triple P, específicamente la modalidad seminario en parentalidad positiva, quisiera aplicarse a internos de la penitenciaría del Distrito Federal debiese tener una serie de modificaciones. En base al diagnóstico realizado, este programa debe adecuarse a las necesidades de los internos y considerar su realidad penitenciaria y su potencial egreso del centro de reinserción social.

Considerando los resultados presentados en los capítulos anteriores, se considera que para su aplicación con internos, el programa Triple P debe ser adaptado considerando las estrategias que los internos conocen, incluir las que desconocen e integrar las problemáticas relacionadas con su privación de libertad, ya que sin considerar estas la intervención quedaría incompleta. Es decir, se deben incluir además de las estrategias parentales (ver diagrama 3), su concepción parental, el ejercicio de ésta y el impacto del internamiento en su forma de ser padre, el impacto del internamiento en sus familia y sus temores y expectativas con respecto a su salida del centro penitenciario con la finalidad de que vayan construyendo ciertas certezas y salgan más preparados para la relación con sus familias, la sociedad y sus hijos e hijas, aportando con ello a la prevención de la reincidencia delictual.

Diagrama n°3 propuesta de intervención



5.3 Programa de intervención

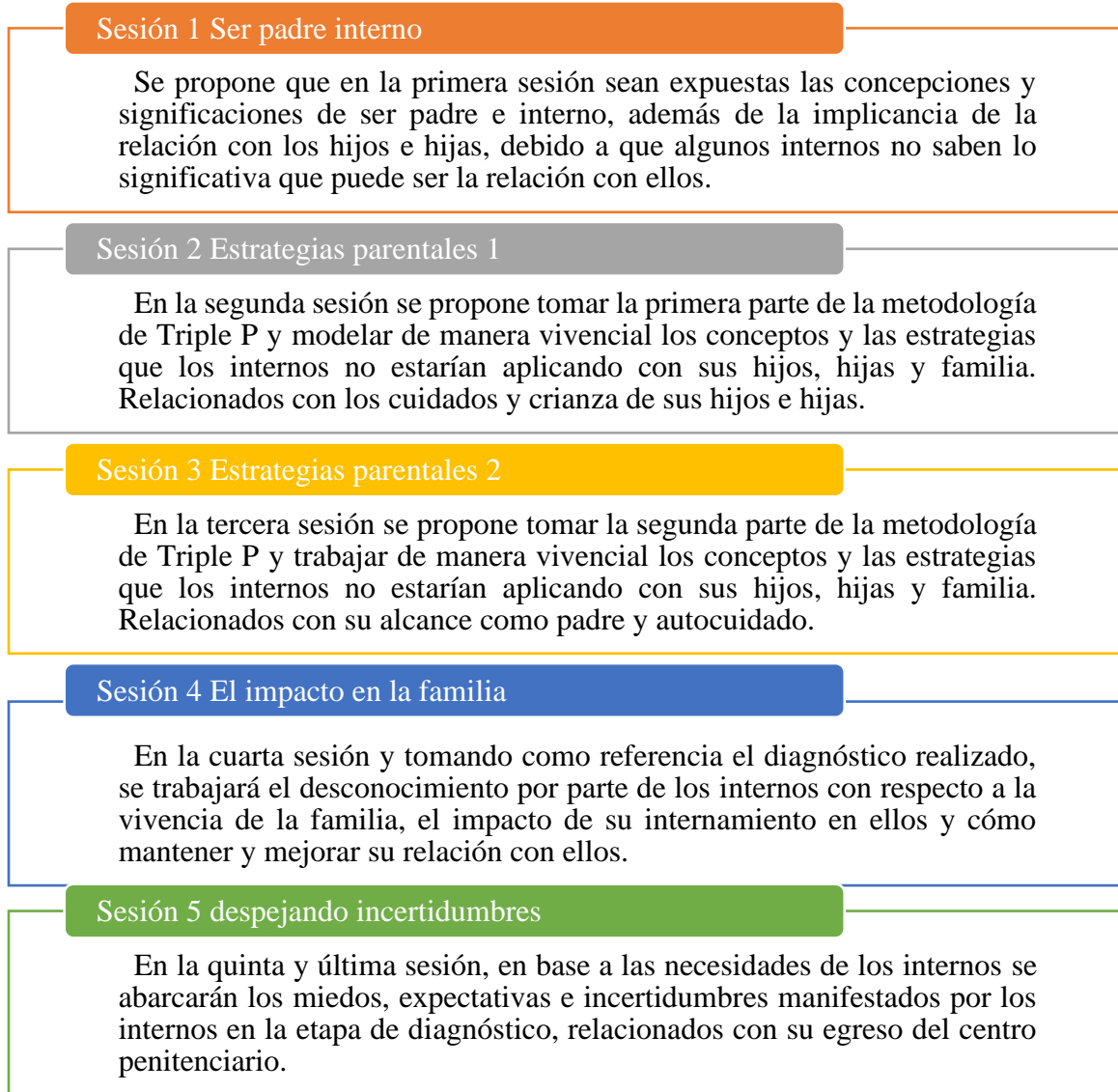
En el siguiente diagrama se presenta de qué forma se utiliza como referencia el seminario “El Poder de la Parentalidad Positiva del Programa en Parentalidad Positiva Triple P (ver diagrama 4). Y como después del diagnóstico realizado en la Penitenciaría se pasa de una sesión original, como plantea el programa, a un taller de cinco sesiones en donde se abarcan las principales problemáticas de los internos (ver diagrama 5, tabla 6 y anexo 7 cartas descriptivas).

Diagrama n°4 Sesión original Triple P.

Seminario Triple P El poder de la parentalidad

- Proporcionar un ambiente seguro e interesante
- Proporcionar un ambiente positivo
- Utilizar disciplina asertiva
- Tener expectativas realistas
- Cuidarse a sí mismos como padre o madre

Diagrama n°5 Propuesta taller de intervención



Sesión original		Propuesta de intervención		
Sesiones	Original	Sesión	Propuesta de intervención internos	Sesiones
Sesión Dos horas	Proporcionar un ambiente seguro e interesante	Sesión 1	Ser padre interno	Se agrega a la propuesta original debido a los resultados del diagnóstico en relación a la falta de

		Dos horas		significación de lo que es ser un padre interno.
	Proporcionar un ambiente positivo	Sesión 2 Dos horas	Estrategias parentales 1	Incluye los puntos 1, 2 y 3 de la sesión original del seminario Triple P, en base a la carencia de estrategias parentales de los internos.
	Utilizar disciplina asertiva	Sesión 3 Dos horas	Estrategias parentales 2	Incluye los puntos 4 y 5 de la sesión original del seminario Triple P, en base a la carencia de estrategias parentales de los internos.
	Tener expectativas realistas	Sesión 4 Dos horas	El impacto en la familia	Se agrega a la propuesta original debido a los resultados del diagnóstico en donde se desconocen los impactos del internamiento en la familia.
	Cuidarse a sí mismos como padre o madre	Sesión 5 Dos horas	Construyendo certezas	Se agrega a la propuesta original debido a los resultados del diagnóstico, en donde los internos carecen de información relacionada con su salida del centro penitenciario.

Cuadro comparativo Triple P Propuesta de intervención.

Sesión 1 Ser padre interno: Se propone que en la primera sesión sean expuestas las concepciones y significaciones de ser padre e interno, además de la implicancia de la relación con los hijos e hijas debido a que algunos internos no saben lo significativa que puede ser la relación con ellos.

Contenidos: a.- ¿Que significa ser un padre?, b.- ¿Que significa ser un padre interno? C.- ¿Puedo aportar a mis hijos e hijas?

Sesión 2 estrategias parentales 1: En la segunda sesión se propone tomar la primera parte de la metodología de Triple P y modelar de manera vivencial los conceptos y las estrategias que los internos no estarían aplicando con sus hijos, hijas y familia. Relacionados con los cuidados y crianza de sus hijos e hijas.

Contenidos: a.- Proporcionar un ambiente seguro e interesante, b.- Proporcionar un ambiente positivo, c.- Utilizar disciplina asertiva.

Sesión 3 estrategias parentales 2: En la tercera sesión se propone tomar la segunda parte de la metodología de Triple P y trabajar de manera vivencial los conceptos y las estrategias que los internos no estarían aplicando con sus hijos, hijas y familia. Relacionados con su alcance como padre y autocuidado.

Contenidos: a.-Tener expectativas realistas, b.- Cuidarse a sí mismos como padre e interno.

Sesión 4 el impacto en la familia: En la cuarta sesión y tomando como referencia el diagnóstico realizado, se trabajará el desconocimiento por parte de los internos con respecto a la vivencia de la familia, el impacto de su internamiento y el cómo mantener y mejorar su relación con ellos.

Contenidos: a.- ¿En qué afecto a la familia el internamiento?, b.- ¿Cómo puedo mejorar mi relación con ellos?

Sesión 5 despejando incertidumbres: En la quinta y última sesión, y en base a las necesidades de los internos, se abarcarán los miedos, expectativas e incertidumbres manifestados por los internos en la etapa de diagnóstico, relacionados con su egreso del centro penitenciario.

Contenidos: a.- ¿Cuáles son mis temores y como resolverlos? B.-Cuáles son mis expectativas y como las trabajo?, c.- ¿Cuál es la realidad y las problemáticas de los ex internos, como las resolvieron?

Duración:

Tomando como base el programa seminario en Triple P el poder de la parentalidad positiva, este tiene una duración de 2 horas y media y se imparte en una sola sesión. Pero considerando la complejidad de la población con la que se trabajará, se hace necesario la modificación de los contenidos y los componentes agregados, a la realidad penitenciaria de los internos. De esta forma, se llega a la creación de estas cinco sesiones con una duración de dos horas cada una, es decir un total de diez horas a realizarse en

CAPITULO 6: EVALUACION, ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN Y RESULTADOS

6.1 Evaluación

6.1.1 Ex ante

Para realizar una primera evaluación o diagnóstico de los padres privados de libertad con los que se trabajó antes de comenzar la intervención, se les aplicó el Instrumento de evaluación de habilidades parentales para padres privados de libertad (anexo 4). El instrumento contó con 14

preguntas abiertas en donde se explora su concepto de parentalidad, sus estrategias parentales, el conocimiento del impacto de su privación de libertad en sus familias y las certezas sobre su salida del centro penitenciario.

6.1.2 Ex post

Para evaluar el impacto de la intervención, se aplicó a un mes de la intervención el mismo instrumento para medir si a un nivel cognoscitivo, éste aportó a la definición de su concepto de parentalidad, a conocer una serie de estrategias parentales, conocimiento del impacto del su privación de libertad en sus familias y conocimiento de estrategias que le ayuden a mejorar la relación con ellas y a la construcción de certezas que apoyen su salida del centro penitenciario.

6.2.- Experiencias y aprendizajes de implementación del taller

Si bien se agradecen todos los esfuerzos realizados por la misma fundación Amaneceres en la Oscuridad y la gran cantidad de gestiones realizadas por los profesionales del sistema penitenciario para la realización de esta intervención. El trabajo de investigación e intervención en el sistema penitenciario en México, presenta una serie de problemáticas que dificultan el trabajo en él. Entre las más complejas se encuentra los excesivos trámites burocráticos y los vacíos de tiempo que quedan entre la entrega de un documento y la autorización de este. En el caso de esta intervención pasaron tres meses entre la entrega y la autorización del ingreso y el programa. Por otro lado, existe una falta de coordinación entre la subsecretaría de prevención del delito y quienes difunden y gestionan los espacios y la información dentro de los centros penitenciarios. Es decir, lo que dice la organización central se hace, sin considerar los recursos y actividades de los internos. Estos factores dificultaron la obtención de un espacio físico que hubo que gestionar al momento

del ingreso, también al momento del ingreso nos percatamos que el horario de nuestro taller coincidía en paralelo con otros cursos obligatorios de los internos y que la información sobre nuestro taller había llegado el día anterior y la encargada de difusión no había podido informar sobre el taller a los internos. También lo dio a conocer como una escuela para padres, sin dar la información detallada sobre los objetivos y contenidos. Después de llevar a cabo la primera sesión y al darse cuenta algunos internos que no era solo una escuela para padres, comenzaron a pasarse el dato y el número de participantes pasó de 7 a 11 internos. Aun así y siguiendo la obligatoriedad de los talleres a los que ya estaban inscritos muchos de los internos se ausentaban en parte de las sesiones y volvían, se generaba una suerte de rotación. Varios de ellos asistieron a casi todo el taller y no se ausentaron debido a que están prontos a salir y no debían llevar los cursos obligatorios y además estaban interesados en las temáticas. A algunos de ellos no se les pudo aplicar el instrumento de evaluación ex post, debido a que su liberación sucedió antes de esta aplicación a un mes de la intervención, esta situación es una limitante para poder evaluar ya que los internos no saben con certeza el día de su liberación, por cuestiones de seguridad.

Ahora bien, ya conociendo cómo funciona el sistema, existen una serie de variables y factores que se deben considerar para mejorar la aplicación, entre ellas: contactar con la encargada/a del centro penitenciario (encargado/a de tratamientos auxiliares) el taller, el horario y la disponibilidad de los internos. Una vez contrastada esa información se pide autorización a la subsecretaria para así calzar bien con los horarios. Ya conociendo a las personas que trabajan al interior del centro penitenciario y al conocer el taller y el cariño, profesionalidad y la utilidad del taller para los internos, la encargada accedió e incluso nos ofreció impartir el taller de forma regular en el centro penitenciario, a petición de los internos. Además, dio una serie de apreciaciones y cambios que ella había notado en los internos.

6.3.- Análisis de los resultados de la intervención.

Para el conocer del impacto del taller, se tomó cada uno de los ámbitos o categorías de análisis: Concepto de Parentalidad y consecuencias del internamiento en su parentalidad, Impacto en la familia en el proceso de encarcelamiento, Expectativas y temores al terminar su proceso de sentencia y Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos. Y se fueron comparando las respuestas de los participantes antes de la intervención y después de la intervención para poder determinar si realmente hubo algún cambio a nivel cognoscitivo. A continuación, se presentarán y analizarán cada una de las categorías a nivel ex ante y ex post.

6.3.1.- Concepto de Parentalidad y consecuencias del internamiento en su parentalidad.

Al momento de entrevistar a los internos antes de la intervención y preguntarles sobre qué significaba para ellos ser padres y privados de libertad, el grupo mayor de ellos menciona la dificultad de la tarea de ser padres cumpliendo una sentencia y la definen como una tarea incompleta y que se sienten frustrados e imposibilitados de ser padres, a pesar de querer realizarla. También describen su rol de padre en tareas limitadas y específicas como sólo dar educación, dar cariño o apoyar económicamente. En general se sienten incompletos e irresponsables como padres ya que se sienten limitados e imposibilitados para continuar con la labor de padre según su significación y debido a la falta de presencia física. Sólo un par de ellos mencionan un rol más integral en la crianza de los hijos y mencionan que desde su internamiento también siguen criando y siendo padres.

Es algo difícil en la vida para mí por no poder estar con mis hijos. Tanto como en su educación como en sus logros. Luis, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Asimismo, todos los entrevistados mencionan que es importante o muy importante su presencia en la vida de sus hijos o hijas. Pero las razones de su importancia cambian según el entrevistado, aquí se pueden observar dos grupos. Uno de ellos menciona que es importante la presencia del padre ya que es quien tiene que encargarse de ser un ejemplo para sus hijos y de guiarlos para que no tomen malas decisiones, como les pasó a ellos. Y por otro lado, está el grupo que menciona que es importante el padre para poder acompañar a los hijos y que estos sepan que tienen el apoyo de su padre, más relacionado con los afectos.

Es muy importante para poder guiarlos y que no cometan los mismos errores que uno. José, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Es muy importante para que sepa que estoy con ella y que la apoyo en todo lo que haga.. Pedro, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte

Al mes de realizar la intervención se les volvió a aplicar la entrevista y frente a esta categoría, vuelven a mencionar que para ellos la paternidad o parentalidad es una tarea difícil, sobre todo por el distanciamiento físico, pero que a pesar de ello pueden seguir siendo papás desde ahí. También mencionan que tienen una responsabilidad principalmente con sus hijos relacionada a la crianza. Y se puede notar que mencionan nociones más claras de una paternidad o parentalidad positiva y amplían el significado de la crianza. Mencionan también lo beneficiosa que es esta relación de presencia recíproca entre padres e hijos/as. También mencionan la importancia de la madre de sus hijos e hijas en la vida de sus hijos/as y en ellos. Pero lo que más llama la atención es el cambio

en la valoración en su discurso en donde señalan que su presencia es muy importante para ellos (hijos/as y familia) aun estando en prisión o reclusión, discurso que no se observó en los análisis anteriores.

Es algo que no acepto, yo quería hijos, pero no en estas condiciones, pero nunca es tarde para seguir siendo papá desde aquí. Luis, 21 de febrero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Es la posibilidad de relacionarme bien con ellos en todas sus etapas. Niño, adolescente y adulto. Y poder crear sólidos lazos afectivos en ellos y tener una agradable crianza. Es tener una responsabilidad con la familia, estar ausente, pero seguir desde aquí en ella. David, 21 de febrero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Frente a esta categoría se puede observar que los entrevistados mencionaron discursos más responsables y esperanzadores con respecto a la primera evaluación, en donde sienten que su condición de internamiento limita y casi anula su rol de padre. En general mencionan que, si bien es una situación difícil, pueden continuar con su labor de padres desde dentro del centro penitenciario y que no será para siempre. También se puede rescatar el reconocimiento de la valía o valoración de su presencia o existencia en la vida de su hijos/as y su familia y la necesidad de mantener este vínculo ligado a los beneficios emocionales recíprocos.

6.3.2.- Impacto en la familia en el proceso de encarcelamiento

En la entrevista previa a la intervención, los internos refieren no saber cuáles han sido las consecuencias, mencionan saber que son malas y que son muchas, pero afirman no tener claridad

de ellas. Solo uno de ellos menciona el Bullying a sus hijos como consecuencia de su encarcelamiento.

Sé que las consecuencias han sido desagradables. Pero no sé bien cuales han sido todas ellas. Luis, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Después de la intervención y frente a esta categoría, impactó en la familia en el proceso de encarcelamiento, se observa en el discurso de los internos una mayor conciencia sobre las consecuencias del internamiento en sus familias, entre ellas mencionan la agresión de amigos y amistades a los hijos/as, el alejamiento de la familia a sus hijos/as, el hecho de que su familia se sienta sola, el descuido de su familia en diversos ámbitos, entre ellos lo económico, lo moral, lo escolar, además de percatarse de que les afecta la ausencia de ellos.

Son muchas las consecuencias, algunas son irreversibles. Pero hoy sé que descuidé a mis hijos en lo económico, en lo moral, en lo escolar, etc. David, 21 de Febrero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

En conclusión, después de la intervención y frente a esta categoría, se observa una diferencia en el discurso de los internos en relación a la primera evaluación, se puede identificar un mayor conocimiento o conciencia de la diversidad de consecuencias que tuvo y tiene su internamiento, a pesar de mencionar sólo algunos de ellos.

6.3.3.- Expectativas y temores al terminar su proceso de sentencia

Antes de la intervención los internos mencionaron que sus temores estaban relacionados con el incumplimiento de sus expectativas, en este sentido, entre sus expectativas se encontraban el encontrar un empleo, el lograr adaptarse y ser aceptados y acogidos nuevamente por sus familias y el lograr que la sociedad los aceptara. En este sentido se condicen con los temores mencionados, entre ellos, el no lograr solventarse económicamente, temor a no poder volver a adaptarse a la familia, al rechazo social y familiar. Al momento de preguntarles si tenían algún plan para resolverlos, la mayoría de ellos mencionaron acciones ambiguas y poco específicas o que no poseían un plan para poder resolverlos. Solo uno de ellos menciona un plan y acciones concretas para concretar sus expectativas y temores.

Yo tengo en mente salir a echarle ganas, no voy a ver si puedo yo tengo la fe que puedo, no tengo un plan, pero puedo hacerlo. Luis, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Después del taller y al analizar sus respuestas se observa una mayor profundidad y desarrollo en cuanto a la descripción de sus expectativas y temores con respecto a su salida del penal, al igual que en el caso anterior las expectativas se convierten en temores cuando se presenta su imposibilidad; entre estos últimos mencionan la discriminación familiar, social, laboral y el desempleo. Al preguntarles sobre si tenían algún plan para resolverlos, muy pocos de ellos mencionaron un plan concreto para resolverlos, más bien nombraron disposiciones que les permitirían poder acercarse a ellos, pero no acciones concretas.

Falta de empleo y la discriminación... Si, hablar con la verdad y sobretodo con amor a mi familia. Luis, 21 de Febrero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Con respecto a la categoría *expectativas y temores* al terminar su proceso de sentencia, se puede desprender que, si bien hubo un cambio en su discurso en donde los internos logran darle una mayor profundidad las problemáticas relacionadas con sus expectativas y temores, la mayoría de ellos al momento de preguntarle sobre un plan de acción para resolverlos, no mencionaron un plan concreto, excepto dos de ellos. Los demás mencionan actitudes para resolver estas problemáticas, para que los reciban mejor y para poder adaptarse, pero no mencionan un plan. Desde esta perspectiva se propone revisar esta parte del taller para poder determinar cómo se puede mejorar.

6.3.3.- Estrategias Triple P y estrategias utilizadas por los internos

Antes de realizar la intervención y al entrevistar a los internos con respecto a las estrategias que utilizaban y conocimientos de sus hijos, en general mencionan que utilizan la comunicación telefónica para estar presentes en la vida de sus hijos e hijas, que no saben cómo establecer disciplina, tampoco de tener certezas de como poder enseñarles. Al preguntarles sobre cómo hacen para demostrarles afecto, la mitad de ellos dice no saber cómo hacerlo y con respeto, la otra mitad dice que a través de abrazos, caricias, palabras y apoyo. Con respecto a las necesidades de estos, más que todo mencionan necesidades económicas, educativas y de dirección. Al preguntarle sobre los cuidados que requieren, dicen solo saber algunos o no tener claridad de ellos. Con respecto a las expectativas sobre sus hijos e hijas, piden que sean personas honestas y que logren lo que se propongan y de ellos como padres esperan poder ser el padre que sus hijos e hijas quieren y el poder sacarlos adelante, guiarlos y poder darles un futuro. Con respecto a las estrategias de autocuidado como papá o persona, dicen no utilizar ninguna más allá de las que utilizan para cuidarse dentro del centro penitenciario.

Darles una educación adecuada, no enseñarles cosas malas y tener para mantenerlos.

Luis, 14 de enero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

Después de la intervención y al entrevistarlos ellos mencionaron que además de la conversación telefónica, utilizaban el conversar y escuchar a sus hijos e hijas con frecuencia, el estar permanentemente comunicados, el apoyo constante y la presencia permanente, además del afecto y la cercanía para estar presentes en la vida de sus hijos e hijas. Con respecto a la disciplina mencionan que platican con ellos para ayudarles a establecer su propio criterio, que le ponen límites y se apoyan en la cuidadora de sus hijos/as, hablándoles de valores y principios, hablándole de las consecuencias de los actos, solo uno de ellos menciona no poder hacerlo argumentando que “no tenía cara para decirlo”. También con respecto a las estrategias para enseñar mencionaron utilizar principalmente el ejemplo, el diálogo, la comprensión y tratando de ser amistosos. En cuanto a las formas de demostrar afecto mencionan; abrazos, caricias, diciéndoles que los aman, tratando de demostrárselo de distintas formas, en cada momento que pueden, solo mencionan formas cercanas y amables. Con respecto a las necesidades y cuidados de los niños/as mencionan la diversidad de ellos; amor, respeto, educación, cuidado, seguridad, escucha, su misma presencia, también varios de ellos mencionan no saberlos pero que los están aprendiendo. Al preguntarles sobre expectativas mencionan que esperan de sus hijos/as que sean buenas personas y que puedan realizarse y desempeñarse en lo que ellos/as quieran y que en general logren ser felices y alcanzar sus metas. Y de ellos como papás poder apoyarlos, acompañarlos y poder ser un buen ejemplo para ellos, además de poder darles una buena educación. En cuanto a las estrategias de autocuidado

mencionaron no realizarlas, sólo tres de ellos dijeron ir a terapias, hacer ejercicios y cuidar de sí mismos.

Haciéndoles saber las consecuencias y pues no prohibiéndoles si no haciéndoles saber lo que puede pasar. Con buenas palabras con cariño y respeto... Parra que sea una persona de bien y no sigan los malos ejemplos que hice antes. Diego, 21 de Febrero 2019. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.

En esta categoría se puede concluir que después de la intervención hubo un cambio en el discurso de los internos. Se puede observar un mayor reconocimiento de actividades realizadas por ellos para estar presentes en la vida de sus hijos e hijas además de la valoración que ellos le atribuyen. También se puede identificar una presencia generalizada en su discurso del afecto, la confianza y el apoyo como estrategias contantes y básicas que manifiestan la presencia en la crianza de sus hijos e hijas. También se observa en su discurso una mayor conciencia del desconocimiento con respecto a las necesidades de sus hijos e hijas, pero que es algo que se puede subsanar. También se pudo observar expectativas realistas con respecto a sus hijos, que descansan en las que se plantea el niño y expectativas realistas de ellos como padres las cuales se focalizan en el apoyo a los niños/as y en que ellos puedan ser un buen ejemplo para ellos. Donde no se logró un cambio significativo a nivel discursivo y de manera generalizada, es en cuanto a las estrategias de autocuidado de los padres, solo un par de ellos mencionaron las terapias, su propio cuidado para estar bien con ellos y el ejercicio físico como estrategias de autocuidado.

CAPITULO 7: CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES

7.1.- Conclusiones y aprendizajes

Los conocimientos, teoría y aspectos básicos tratados en la Maestría en Desarrollo Humano y específicamente los conceptos provenientes del enfoque centrado en la persona, fueron fundamentales para poder trabajar con población penitenciaria, de no ser por las tres condiciones básicas rogerianas el trabajo con población penitenciaria se vuelve demasiado dificultoso, además de inútil. Estas tres condiciones permitieron que los participantes bajaran hasta cierto punto sus defensas y se atrevieran a confiar en el facilitador y en el taller, a pesar de la suspicacia de la población penitenciaria debida a su contexto, circunstancias de vida y a la utilización de distintas organizaciones que asisten de forma esporádica a los centros penitenciarios.

El trabajo con población penitenciaria es difícil por diversos factores que lo hacen complejo, entre ellos la restricción en el acceso, la violencia al interior de los centros, el riesgo, la corrupción, además de la excesiva burocracia asociada. A pesar de ello fue muy significativo debido al recibimiento, el cariño de los padres privados de libertad y a los comentarios sobre la utilidad de este trabajo por parte de ellos y los funcionarios del centro. Puedo dar fe de que existe un gran número de privados de libertad con ansias de aprender, de deconstruirse, de remediar el daño causado y de ser mejores personas luchando contra sus vicios para ser mejores padres. Lamentablemente no toda la población penitenciaria es así y como profesional de las Ciencias Sociales y facilitador de Desarrollo Humano me encontré con un desafío enorme al concluir este trabajo, y es precisamente el de cómo integrar a aquellos privados de libertad que no quieren participar de forma voluntaria en este tipo de talleres o iniciativas y siguen ensimismados en sus conductas sin querer abrirse a nuevas experiencias. Una de las posibles respuestas es la

obligatoriedad de este tipo de talleres, a cambio de la obtención de beneficios. A nivel preventivo, creo que estas temáticas y talleres socioafectivos debiesen difundirse en barrios, comunidades y escuelas para fomentar la parentalidad positiva.

Si bien la mayoría de hombres privados de libertad en México son padres y una gran cantidad de ellos se ven interesados en capacitaciones de estas características, no todos pueden acceder a estos programas debido a distintos factores, entre estos que muchos de ellos presentan antecedentes que pueden representar un peligro para el bienestar superior de los niños y niñas. Existen centros penitenciarios en México como el Centro De Ejecución De Sanciones Penales, en donde seleccionan a los internos por su buen comportamiento, con ellos se puede trabajar, considerando que reciben un tratamiento integral, este tipo de metodologías de tratamiento debiesen replicarse en la República Mexicana.

El enfoque en Parentalidad Positiva y la metodología planteada por el programa Triple P, es una herramienta efectiva para el trabajo con padres, madres y cuidadores, ya que cuestiona la paternidad tradicional o estilo parental autoritario, democratizando las responsabilidades, el cuidado y la crianza de los hijos/as. Para efectos de este trabajo con padres privados de libertad, fue necesario que se adaptaran las estrategias, su formato y su contenido, adecuándolos a su condición de internamiento. Haciéndolas más vivenciales y socioafectivas, reduciendo el contenido teórico expositivo para mantener su atención. También fue necesario detenerse en los estilos parentales y generar el autocuestionamiento sobre si el estilo autoritario (predominante en los participantes), vinculado a una paternidad tradicional proveedora, era el mejor estilo considerando la carga emocional que significaba. Es decir, se evidencia que la dinámica parental es atravesada por una cuestión de género. La socialización masculina está orientada, entre muchos otros aspectos, a no demostrar afecto, a ser el proveedor, a imponer disciplina a través de la violencia, control de la

emotividad, desconexión emocional y justo son parte de las características de la paternidad predominante en este grupo de padres privados de libertad. En ese sentido, un aspecto pendiente en este trabajo y sumamente indispensable, es la profundización de la perspectiva de género en los estudios con padres privados de libertad. Es necesario que futuras investigaciones integren los aportes de estudios en nuevas masculinidades, paternidades y masculinidad hegemónica.

Específicamente con respecto a los resultados, se puede señalar que en esta intervención hubo cambios significativos a nivel cognitivo en el discurso de los padres privados de libertad que participaron del programa. A un mes, al momento de realizar la segunda evaluación mencionaron discursos más conscientes, responsables y esperanzadores con su situación, las de sus hijos/as y sus familias, en relación a la primera evaluación antes de iniciar el taller. En la primera medición en general sienten que su condición de internamiento limita y casi anula su rol de padre. En la segunda medición se identifica una nueva concepción de paternidad, los padres expresan que, si bien su condición de padre e interno es una situación difícil, les permitiría continuar con éste rol desde dentro del centro penitenciario y con la esperanza de que no sería para siempre. Desde mi perspectiva este cambio de concepción fue lo más significativo de este trabajo, ya que este nuevo paradigma les permitió modificar casi todos los aspectos relacionados con su paternidad, su valía personal y su vivencia carcelaria. También se puede rescatar el reconocimiento o aumento de su valoración como padre, una valía de su presencia o existencia en la vida de su hijos/as y su familia y la necesidad de mantener este vínculo ligado a la diversidad de beneficios recíprocos.

Para finalizar, siguiendo el marco teórico, tomando como referencia las recomendaciones de la ONU y los resultados preliminares de este trabajo, las acciones orientadas al trabajo con padres privados de libertad y la enseñanza a estos basada en enfoques parentales positivos resultaría muy valiosas para avanzar en estrategias que podrían fomentar el desistimiento delictual y la

denominada reinserción social, apuntando al fortalecimiento del vínculo entre el padre privado de libertad y sus hijos o hijas. Si se consolidan este tipo de estrategias se entrelaza una suerte de beneficio recíproco, fomentando en el padre la autoestima, la valía personal y la reflexión. Y en el hijo o hija, la autoestima, la presencia significativa del padre, la reflexión, la compañía y el cuidado.

Ahora bien, tratando de no ser ingenuo, lamentablemente no todos los padres privados de libertad cumplen con las condiciones para poder acceder a este tipo de programas por distintos factores, entre ellos, adicciones, disposiciones psicológicas, psiquiátricas, de conciencia, personales, educativas, económicas y de género (relacionadas con el modelo de masculinidad hegemónica imperante en la cultura mexicana y sobre todo en la población penitenciaria).

Este trabajo es un pequeño aporte focalizado en los padres privados de libertad que de forma voluntaria sienten la necesidad de mejorar las relaciones con sus hijos/as y familias, pero este y otros esfuerzos son en vano si no son acompañados de programas integrales y de calidad para la prevención de la reincidencia delictual. Por otro lado, existen una serie de factores estructurales que deben acompañar a los esfuerzos para trabajar con personas privadas de libertad, a través de políticas públicas que apunten a la equidad social y de género, el acceso igualitario a la justicia, respeto de los Derechos Humanos (específicamente de las personas privadas de la libertad y de las niñas, niños y adolescentes), disminución de la excesiva burocracia, utilización adecuada de los fondos públicos, erradicación de la corrupción y compromisos de los funcionarios públicos y privados por un trabajo ético y de calidad. Desde esta perspectiva, este trabajo es un pequeño aporte desde lo psicoemocional, desde la prevención del delito y desde el Desarrollo Humano, es un pequeño componente de un trabajo que debiese ser integral y entrelazado interdisciplinariamente.

8.- Referencias Bibliográficas

Amador Islas, P. (2019). Comprender y explicar desde un lugar más transparente. *Fundamentos de la acción profesional en Desarrollo Humano*, 222-228.

Anguera, M. T., Arnaus, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual, J., & Vallejo., G. (1998). *Métodos de*

- investigación en psicología*. Madrid: Síntesis.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención de los derechos del niño*.
Obtenido de www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/
- Campano, A., & Ubach, A. (2013). *Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres*. Montevideo. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212013000100008&script=sci_arttext&tlng=en#Rodrigoetal2010
- Chitarroni, H. (2008). *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- CIDE. (2013). *Delito y Cárcel en México*. D.F: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Obtenido de <https://cidecyd.files.wordpress.com/2014/11/delito-y-cc3a1rcel-online-2014.pdf>
- CNDH. (2017). *Análisis situacional de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad*. Ciudad de México: CNDH. Obtenido de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30087>
- Comellas, M. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos*. Obtenido de <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>
- Comision Interamericana de Derechos Humanos. (2008). *Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*. Washington DC: Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.
- Comité de Ministros a los Estados Miembros. (2006). *Rec 19*. Obtenido de <http://www.coe.int/t/dg3/youthfamily>)
- Congreso General Estados Unidos Mexicanos. (2016). *Ley Nacional de Ejecución Penal*. Ciudad de Mexico.
- Cortázar, A., Fernández, P., Leníz, I., Vielma, C., & Villalobos, C. (2014). *Revisión sistemática de intervenciones Psicosociales para NNA con padres/madres privados de libertad* . Santiago de Chile: Unicef.
- Departamento Sociología U. Alicante. (23 de 04 de 2018). *Técnicas de Investigación Social*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-4-las-tecnicas-estructurales-entrevista-grupo-de-discusion-observacion-y-biografia/disenio-de-la-investigacion-cualitativa/tipos-de-muestreo-cualitativo>
- EFE. (11 de 11 de 2017). La relación padre hijo como herramienta de reinserción en la prisión holandesa. *20 minutos*. Obtenido de <https://www.20minutos.es/noticia/3184367/0/relacion-padre-hijo-herramienta-reinsercion-prision-holandesa/>
- Egan, G. (1981). *El orientador experto: un modelo para la ayuda sistemática y a relación interpersonal*. Ciudad de México, D. F.: Editorial Iberoamericana.
- Excelsior. (02 de 11 de 2015). *Penales del DF tienen sobrepoblación de más de 12 mil reclusos*, pág. 2. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/11/03/1055067#view-2>
- García Méndez, E. (1998). *Infancia de los derechos de la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del puerto.
- Gibbs, G. (2007). *Análisis de datos cualitativos en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Hegg, M. O. (2004). Masculinidad y paternidad en Centroamerica. *Revista Centroamericana de Ciencias sociales*, 59-73.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad: Principales resultados*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2016). *Geografía, Instituto Nacional de Estadística y*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf
- INEGI. (2017). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Vasco de la Mujer. (2008). *Los hombres la igualdad y las nuevas masculinidades*. Bilbao: Instituto Vasco de la mujer. Obtenido de (http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf)
- Lafarga, J. (2013). *El desarrollo humano*. Ciudad de Mexico: Trillas.
- Marín, J. C., & Rodrigo, M. J. (2013). La Promoción de la Parentalidad Positiva. *Educación, ciencia y cultura*, 77-88.
- Marín-Quintana. (2009). Programas de Educación Parental. *Intervención Psicosocial; Madrid*, 121-133.
- Martín, J. C., & Rodrigo, M. J. (2013). La Promoción de la Parentalidad Positiva. *Revista Educação, Ciência e Cultura. Unilasalle*, 76-88.
- Maruna, S. (2001). *Breaking good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington DC: American Psychological Asociaton.
- Maturana, H. (23 de 03 de 2017). *Diario La Tercera*. Obtenido de <http://culto.latercera.com/2017/03/23/maturana-la-humanidad-los-ninos-los-mayores/>
- Monje, A. (2007). Aportaciones del Enfoque Centrado en la Persona al Modelo de Desarrollo Humano Comunitario. En *Modelo de Desarrollo Humano Comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario* (págs. 113-140). México: Plaza y Valdez.
- MUCD. (2 de Mayo de 2016). Sistema Penitenciario en México, una bomba que ya explotó: MUCD. Ciudad de México, México. Obtenido de <http://www.mucd.org.mx/2016/05/sistema-penitenciario-en-mexico-una-bomba-que-ya-exploto-mucd/>
- Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Nuevo León. Obtenido de https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf
- Napier, R., & Gershenfeld, M. (2000). *Grupos teoría y experiencia*. México, D.F: Trillas.
- Ojalvo, V. (2016). Por qué educación socio-afectiva en la universidad cubana. *XIII Coloquio de experiencias educativas en el contexto universitario* (pág. 2). La Habana: Universidad de la Habana.
- ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Ginebra: Organizacion de Naciones Unidas.
- ONUDD. (2013). *Guía de Introduccion a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf
- Papalia, D., Olds, S., & Feldman, R. (2009). *Psicología del desarrollo*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Rendón, A., & Sulaimán, M. (2018). *Programa Ring: Boxeando para la reinserción*. Red Viral Nacional.
- Rogers, C. (1978). La relación interpersonal. En J. L. Campo, & E. J. Campo (Ed.), *El desarrollo*

- del potencial humano* (págs. 121-136). México: Trillas.
- Rogers, C. (2007). *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*. . Buenos Aires: Nueva Visión.
- Sampson, R., & Laub, J. (1993). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Cambridge: Harvard University Press.
- Secretaria de Gobierno CDMX. (18 de marzo de 2018). <http://www.sg.cdmx.gob.mx/>. Obtenido de <http://www.sg.cdmx.gob.mx/descargables/reclusorios/Penitenciaria%20del%20Distrito%20Federal.pdf>
- Sparkers, A. (2003). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. *Agora para la EF y el deporte*, 51-61.
- Subsecretaria de Sistema Penitenciario. (2018). Obtenido de <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/centro-de-ejecucion-de-sanciones-penales-varonil-norte>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012). Los Hijos de los Presos: Vínculo afectivo entre los padres privados de libertad y sus hijos/as. *Ciencias Psicológicas*, 57-74.
- The Triple P – Positive Parenting Program. (2017). <http://www.triplep.net/glo-en/home/>.
- Trajtenberg, N., & Vigna, A. (2010). Desestimiento: Problemas conceptuales y metodológicos en la investigación del mundo criminal. Montevideo, Uruguay.
- Triple P. (2009). *Manual del facilitador*. Queensland: University of Queensland.
- Triple P. (2019). Obtenido de <https://www.triplep-crianza.com/la-es/sobre-triple-p/programa-de-parentalidad-positiva/nuestra-historia/>
- Turner, K., Markie-Dadds, C., & Sanders, M. (2013). *Manual del facilitador para Triple P Breve*. Queensland: Triple P Internacional .
- Ubach, A. C. (2013). Estilos parentales, paternidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 83 - 95.
- Uggen, C. (2000). Work as a Turning Point in the Life Course of Criminals: A Duration Model of Age, Employment, and Recidivism». *American Sociological Review*, 529-546.
- University of Queensland. (2012). *Facilitator's Manual for Selected Triple P*. Queensland: University of Queensland.
- Vazquez, S. (2013). *Diseño y validación de una escala de viñetas para evaluar estilos parentales en la infancia*. Ciudad de Mexico: Tesis Doctoral Investigación Psicológica U. Iberoamericana.
- Wisktrom, P. H. (2004). *Crime as an Alternative*. Cambridge: Cambridge University Press.

9.- Anexos

Anexo 1

Consentimiento Informado

El propósito de este documento de consentimiento es proveer a los participantes de este taller una clara explicación de la naturaleza del mismo, así como de su rol en ella como participantes.

El mencionado taller está dirigido por el Lic. Sebastián Fernández Díaz, estudiante de la maestría en Desarrollo Humano de la Universidad Iberoamericana y miembro del equipo de la Asociación Amaneceres en la Oscuridad. El objetivo de este taller es apoyar el proceso de egreso de los internos padres utilizando como base la Parentalidad Positiva y el enfoque en Desarrollo Humano.

Si usted participa de este taller se le pedirá responder algunos instrumentos de evaluación que solo tienen fines educativos y académicos.

La participación en este taller es estrictamente voluntaria y la información que pudiese provenir de los participantes será confidencial y no se utilizara para otro propósito que no sea educativo o académico.

Si tiene alguna duda sobre el taller, puede solicitar aclararlas en cualquier momento, de igual forma puede retirarse del proyecto en el momento que lo desee, sin que esto lo perjudique.

Le agradecemos su participación e interés.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

Entrevista en profundidad internos primodelincuentes

Preguntas personales

¿Cuál es su nombre? *Puede dar un seudónimo*

¿Cuál es su edad?

¿Cuánto tiempo ha estado en la prisión?

A) Historia parental y vínculos familiares

- 1.- ¿Cómo considera que fue su niñez, su relación con sus padres y familiares?
- 2.- ¿Hubo personas significativas en su vida? ¿Cómo fue su vínculo con ellas?

B) Vivencia carcelaria y sus problemáticas

- 1.- ¿Cómo ha sido su vivencia en la cárcel?
- 2.- ¿Qué es lo que ha aprendido en este periodo?

C) Vivencia y significación de ser padre interno

- 1.- ¿Qué significa para usted ser papá, como ha sido ser papá mientras ha estado interno?
- 2.- ¿Qué tan importante cree que es la relación con los hijos o/e hijas en el proceso de salida de la cárcel
- 3.- ¿Cómo ha sido la relación con su familia en su internamiento?

D) Expectativas, temores con respecto a la salida de prisión.

- 1.- ¿Cuáles son sus principales expectativas con respecto a su salida de prisión?
- 2.- ¿Cuáles son sus principales temores y preocupaciones ahora que va a salir en libertad?

E) Mejoramiento de los programas de reinserción social

- 1.- ¿Qué tipo de herramientas o cursos cree que son necesarios manejar en relación a su regreso a casa?
- 2.- ¿Qué cree usted que es necesario aprender en la cárcel para no volver a reincidir?
- 3.- ¿Qué tipo de apoyo cree que es necesario recibir mientras se está cumpliendo condena?
- 4.- ¿Qué apoyo o capacitación le gustaría recibir antes de salir en libertad?

Anexo 2

Entrevista en profundidad a internos reincidentes

Preguntas personales

¿Cuál es su nombre? *Puede dar un seudónimo*

¿Cuál es su edad?

¿Cuánto tiempo ha estado en la prisión, las veces que ha estado?

A) Historia parental y vínculos familiares

1.- ¿Cómo considera que fue su niñez, su relación con sus padres y familiares?

2.- ¿Hubo personas significativas en su vida? ¿cómo fue su vínculo con ellas?

B) Vivencia carcelaria y sus problemáticas

1.- ¿Cómo ha sido su vivencia en la cárcel, las veces que ha estado?

2.- ¿Qué es lo que ha aprendido en este periodo, y en los periodos que ha estado?

C) Vivencia y significación de ser padre interno

1- ¿Qué significa para usted ser papá, como ha sido ser papa mientras ha estado interno?

2.- ¿Cómo fue ser papá después que salió en libertad?

3.- ¿Qué tan importante cree que es la relación con los hijos o/e hijas en el proceso de salida de la cárcel

3.- ¿Cómo ha sido la relación con su familia en su internamiento?

D) Expectativas, temores con respecto a la salida de prisión.

1.- Cuáles son sus principales expectativas con respecto a su salida de prisión? ¿Cuáles eran las que tenía la vez anterior que salió de prisión?

2.- Cuales son sus principales temores y preocupaciones ahora que va a salir en libertad? ¿Cuáles fueron los principales problemas a los que se enfrentó cuando salió de prisión?

3.-. ¿Cuáles fueron los principales problemas que vivió con su familia?

E) Mejoramiento de los programas de reinserción social

1.- Que tipo de herramientas o cursos cree que son necesarios manejar en relación a su regreso a casa?

2.- ¿Qué cree usted que es necesario aprender en la cárcel para no volver a reincidir?

- 3.- ¿Qué tipo de apoyo cree que es necesario recibir mientras se está cumpliendo condena?
- 4.- ¿Qué apoyo o capacitación le gustaría recibir antes de salir en libertad?

Entrevista en profundidad a directora de centro penitenciario

Preguntas personales

¿Cuál es su nombre? *Puede dar un seudónimo*

¿Cuál es su edad?

¿Cuánto tiempo ha estado trabajando en prisión?

A) Historia parental y vínculos familiares

1.- ¿En su experiencia usted que nos podría contar de los vínculos de los internos con sus padres y con su familia?

B) Vivencia carcelaria y sus problemáticas

1.- ¿Qué ha significado para usted trabajar en la cárcel, que es lo que ha aprendido?

¿Cuáles son las principales problemáticas de trabajar en la cárcel y de la vida de los internos?

C) Vivencia y significación de ser padre interno

1.- ¿Qué cree usted que significa para los internos ser padres?

2.- ¿cómo fue ser papá después que salió en libertad?

3.- ¿Qué tan importante cree que es la relación con los hijos o/e hijas para los internos en el proceso de salida de la cárcel, para la reinserción social y para la no reincidencia?

3.- ¿Y de la familia?

D) Expectativas, temores con respecto a la salida de prisión.

1.- ¿En su experiencia cuales son las principales expectativas de los internos con respecto a su salida de prisión?

2.- Cuales son sus principales temores y preocupaciones ahora que van a salir en libertad?

¿Cuáles fueron son los principales problemas a los que se enfrentan cuando salen de prisión?

3.-. ¿Cuáles son los principales problemas que vive con su familia?

E) Mejoramiento de los programas de reinserción social

1.- ¿Qué tipo de herramientas o cursos cree que son necesarios manejar en el reclusorio para mejorar el regreso a casa de los internos?

2.- ¿Qué cree usted que es necesario que los internos aprendan en la cárcel para no volver a reincidir?

3.- ¿qué tipo de apoyo cree que es necesario que reciban mientras están cumpliendo condena?

4.- ¿Cómo cree que podríamos aportar de mejora forma para la reinserción social y evitar la reincidencia?

Anexo 4

Focus group exinternos

Preguntas personales

¿Cuáles son sus nombres? *Puede dar un seudónimo*

¿Cuál es su edad?

¿Cuánto tiempo estuvo interno?

A) Vivencia carcelaria y sus problemáticas

1.- ¿Cuáles fueron las principales problemáticas a las que se enfrentaron en el penal?

B) Vivencia y significación de ser padre interno

1.- ¿Cómo ha influido el ser papás y la familia ahora que están fuera del penal?

2.- ¿Cómo influyo cuando estaban dentro del penal?

C) Expectativas, temores con respecto a la salida de prisión.

1.- ¿Cuáles eran sus principales preocupaciones y expectativas antes de salir del penal?

2.- ¿Cuáles son sus principales problemáticas, preocupaciones y expectativas hoy?

D) Mejoramiento de los programas de reinserción social

1.- ¿Qué tipo de herramientas o cursos cree que son necesarios manejar en relación a su regreso a casa?

2.- ¿Qué cree usted que es necesario aprender en la cárcel para no volver a reincidir?

3.- ¿Qué tipo de apoyo cree que es necesario recibir mientras se está cumpliendo condena?

4.- ¿Qué apoyo o capacitación le hubiese gustado recibir antes de salir en libertad? En relación a la familia, trabajo, etc.

5.- ¿Qué apoyo o que capacitaciones le gustaría recibir hoy?

Anexo 5

Focus group familias internos

Preguntas personales

¿Cuáles son sus nombres? *Puede dar un seudónimo*

¿Cuál es su edad?

¿Cuánto tiempo estuvo interno?

A) Vivencia carcelaria y sus problemáticas

1.- ¿Cuáles fueron las principales problemáticas a las que se enfrentó mientras su familiar estuvo en el penal?

B) Vivencia y significación de ser padre interno

1.- ¿Cómo cree que ha influido el ser papás y la familia en el internamiento?

C) Expectativas, temores con respecto a la salida de prisión.

1.- ¿Cuáles son sus principales problemáticas, preocupaciones y expectativas hoy con respecto a su familiar y a usted y su familia?

D) Mejoramiento de los programas de reinserción social

1.- ¿Qué tipo de herramientas o cursos cree que son necesarios manejar en relación a su regreso a casa?

2.- ¿Qué cree usted que es necesario aprender en la cárcel para no volver a reincidir?

3.- ¿Qué tipo de apoyo cree que es necesario recibir mientras se está cumpliendo condena?

4.- ¿Qué apoyo o capacitación le hubiese gustado recibir antes de salir en libertad? En relación a la familia, trabajo, etc.

5.- ¿Qué apoyo o que capacitaciones le gustaría recibir hoy?

Anexo 6

Instrumento de evaluación de habilidades parentales para padres privados de libertad.

1.- Concepción de paternidad

1.1.- ¿Qué es para usted ser padre e interno?

1.2.- ¿Qué cosas hace para estar presente en la vida de su hijo o hija? ¿Qué cosas cree que son importantes para él?

1.3.- ¿Qué tan importante cree que puede ser su presencia en la vida de su hijo o hija, en que cree que le pueda servir a su hijo o hija? ¿Y a usted mismo?

2.- Conocimiento de estrategias de parentalidad

2.1.- ¿De qué forma establece disciplina a su hijo o hija?

2.2.- ¿Cómo lo hace para enseñarle a su hijo o hija?

2.3.- ¿Cómo lo hace para demostrarte afecto?

2.4.- ¿Sabe cuáles son las necesidades de su hijo o hija?

2.5.- ¿Sabe cuáles son los cuidados que requiere su hijo o hija?

2.6.- ¿Qué es lo que espera de su hijo o hija?

2.7.- ¿Qué espera de usted como papá?

2.8.- ¿Utiliza alguna estrategia para cuidarse a usted mismo como persona o como papá?

3.- Impacto en la familia

3.1.- ¿Sabe cuáles son las consecuencias de su internamiento en su familia y especialmente en sus hijos e hijas?

4.- Egreso del penal

4.1.- ¿Cuáles son los principales problemas que cree podría enfrentarse una vez que salga del penal?

4.2.- ¿Tiene algún plan para resolverlos?

Cartas descriptivas

SESION # 1				
Nombre:	Ser padre interno			
Lugar, fecha y hora:	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Ciudad de México, miércoles 5 de diciembre 11 am.			
Objetivo general: Que los internos comprendan que en su condición de internamiento pueden seguir ejerciendo su parentalidad.				
Objetivos específicos de la sesión:				
<ul style="list-style-type: none"> ● a) Que los internos construyan una significación de ser padre e interno. ● b) Que los internos sean conscientes de lo significativa que puede ser su presencia en la vida de sus hijos e hijas. ● C) que los internos determinen en que pueden aportar a la crianza de sus hijos e hijos en su condición de internamiento. 				
Bibliografía:				
Diane Papalia, Sally Olds y Ruth Feldman (2009). <i>Psicología del desarrollo</i> . Mexico D.F. Mc Graw Hill				
Eagan, Gerard (1981). <i>El orientador experto; un modelo para la ayuda sistémica y la relación interpersonal</i> . Mexico, DF. Editorial Iberoamericana.				
Turner, K; Markie-Dadds, C; Sanders, M (2013). <i>Manual del facilitador para Triple P Grupal</i> . Triple P Internacional.				
Rodney Napier, Matti Gershenfeld (2000). <i>Grupos teoría y experiencia</i> . Mexico D.F. Trillas				
University of Queensland, The (2012). <i>Facilitator's Manual for Selected Triple P (edition II)</i> . Queensland. University of Queensland.				
Contenido:	Actividades:	Tie mpo /min utos	Materiales/a yudante:	Indicadores y estrategias de evaluación:
Firma del consentimiento informado	Revisión y firma del convenio de conformidad	10	Formato del consentimiento informado impreso	Consentimiento informado firmado
Presentación facilitadores,	Se presentan el facilitador y su acompañante. Se les	20	Libreta y bolígrafos	Explicar el objetivo del taller

<p>apertura del taller y construcción de reglas.</p>	<p>explica (como ellos ya saben) que el objetivo del taller es entregarles estrategias parentales que ayuden a mejorar la relación con sus hijos, hijas y familia y que construyan certezas para su reintegración a la familia y la sociedad considerando que están próximos a salir del penal. Se exponen los acuerdos de convivencia generales para el taller, entre ellos la puntualidad, el tiempo de tolerancia, la confidencialidad, el hablar en primera persona del presente, no juzgar ni criticar, no aconsejar, la expresión de emociones libre sin dañar a los demás o al mobiliario y la participación voluntaria. También que si alguno queda muy sensibilizado con algún tema se puede acercar al facilitador al final de la sesión. Se les pregunta si quieren agregar otro acuerdo o modificar alguno de los que ya está expuesto. Una vez establecidos los acuerdos, se pasa a la presentación del programa en términos generales; temas de cada sesión, tiempo, cantidad de sesiones, aprendizajes esperados, objetivos por sesión, reconocimientos y certificaciones.</p>			<p>Construcción de acuerdos y reglas de convivencia en las sesiones. Resolución de las dudas por parte de los internos.</p>
<p>Presentación de los</p>	<p>Se les pide a los internos que se ubiquen formando un</p>	<p>15</p>	<p>Un estambre de cáñamo</p>	<p>Participación de los integrantes y creación</p>

<p>internos y dinámica rompehielo: <i>rayo láser</i>.</p>	<p>círculo, se les explica que se les lanzará un estambre y que deben darle una vuelta a su alrededor y después lanzarlo a algún otro integrante que ellos quieran, pero cuando les llegue el estambre y antes de lanzarlo deben decir su nombre, de donde son, las razones por las cuales decidieron tomar el taller, sus expectativas y el nombre de sus hijos/as. Una vez que estén unidos por el estambre se les explica que simbólicamente en este taller van a estar unidos, que lo que se dice aquí no saldrá y que se crea una red de fraternidad entre los integrantes y participantes del taller. Luego de esto, que reten a otro de los participantes a que tome su lugar, pero sin tocar el hilo, pasando por abajo o por entremedio de los espacios y una vez que llegue el otro integrante debe tomar el lugar del que llevo para que la red no pierda la forma. Una vez terminada la presentación y que todos los integrantes han sido retados se les pide que tomen asiento.</p>			<p>de ambiente de confianza</p>
<p>Presentación 1. Ser Padre interno</p>	<p>Se les recuerda que en esta sesión el tema es “que es ser un padre interno”. Se comienza exponiendo parte del diagnóstico específicamente que es lo que han dicho otros internos de lo que es ser o lo que significa ser un padre interno, luego sobre las</p>	<p>40</p>	<p>Proyector, computadora y presentación</p>	

	consecuencias del internamiento en la paternidad o parentalidad, para luego preguntarles que es lo que ha sido para ellos ser un padre interno, con sus concepciones se va ir construyendo un discurso en común para llegar a un acuerdo de lo que es para ellos. Luego se le expondrá que es lo que necesitan los niños y niñas según el programa Triple P.			
Dinámica de características de personas significativas	Se les pide dividir una hoja en cuatro y en ella poner los nombres de cuatro personas que hayan tenido influencia en ellos, que sean significativas (papá, mamá, tíos, amigos, familiares) Y en esos recuadros anotar las características positivas y negativas que ellos reconozcan de esas personas. Una vez que terminen de anotarlas, se les pide que las comenten con el grupo. Luego que hayan anotado a las personas y características revisar cuales de esas características están presentes en ellos. Todo esto para ir provocando el insight: que, a través del modelaje, es que pueden influenciar a sus hijos e hijas tanto para bien como para mal.	15	Hojas y bolígrafos	Participación de los integrantes y exposición de sus reflexiones.
Ejercicio que quiero entregarle a mis hijos e hijas y	Una vez explicado el poder y la responsabilidad del modelaje se les pide que, en otra hoja, describan que es lo que quieren entregarles a	10	Hojas y bolígrafos	Participación de los integrantes.

cómo.	<p>sus hijos, si actualmente lo están logrando y cómo quieren lograrlo en su condición de internamiento, siendo realistas a través de sus posibilidades.</p> <p>La intención es que comprendan que con el ejemplo y siendo consecuentes es una de las formas que pueden lograrlo a pesar de su internamiento.</p>			
Cierre.	<p>Una vez terminado el ejercicio, se les pide a los participantes que vuelvan a formar un círculo y se deja un espacio para que compartan que es lo que aprendieron o se llevan de esta sesión. Puede ser en una reflexión, una frase o una palabra. Se les recuerda antes de terminar la sesión el horario y la fecha de la siguiente sesión</p>	10		Participación y compartir reflexiones

SESION # 2	
Nombre:	Estrategias parentales 1
Lugar, fecha y hora:	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Ciudad de México, viernes 7 de diciembre 11 am.
Objetivo general: Que los internos comprendan los conceptos y estrategias básicas relacionadas con los cuidados y crianza de sus hijos e hijas según Triple P.	
Objetivos específicos de la sesión: <ul style="list-style-type: none"> ● a) Que los internos comprendan cuales son los cuidados necesarios para sus hijos e hijas. ● b) Que los internos manejen una serie de estrategias básicas para la crianza de sus hijos e hijas. 	
Bibliografía: Diane Papalia, Sally Olds y Ruth Feldman (2009). <i>Psicología del desarrollo</i> . Mexico D.F. Mc Graw Hill. Eagan, Gerard (1981). <i>El orientador experto; un modelo para la ayuda sistémica y la</i>	

relación interpersonal. Mexico, DF. Editorial Iberoamericana.

Turner, K; Markie-Dadds, C; Sanders, M (2013). *Manual del facilitador para Triple P Grupal*. Triple P Internacional.

Rodney Napier, Matti Gershenfeld (2000). *Grupos teoría y experiencia*. Mexico D.F. Trillas
 University of Queensland, The (2012). *Facilitator's Manual for Selected Triple P (edition II)*. Queensland. University of Queensland.

Contenido:	Actividades:	Tie mpo /min utos	Materiales/a yudante:	Indicadores y estrategias de evaluación:
Bienvenida, resumen de la sesión anterior y breve explicación de la presente sesión.	El facilitador le da la bienvenida, revisa los acuerdos, hace un resumen de la sesión anterior y se explica brevemente los contenidos de la sesión presente.	10	Proyector, computadora y presentación	Explicar el objetivo de la sesión Repaso de acuerdos y reglas de convivencia en las sesiones. Resumen de la sesión anterior y explicación de la presente sesión.
Ejercicio sobre la confianza.	Se les pide a los padres que se pongan en grupitos de a 4 personas. Se pone uno de ellos en el centro del grupo, bien apegados. El que está en el centro cierra los ojos y los demás le dan pequeños empujoncitos con los dedos para que este mueva su centro de gravedad sin dejar que se caiga. El que está en el centro debe aprender a confiar en los otros compañeros, en que no lo dejen caer. Este ejercicio dura 3 minutos, una vez terminado el ejercicio cambian los roles. Se les explica que, así como ellos se sienten confiando con los ojos cerrados y dejándose llevar, así es como sus hijos o hijas se sienten frente a ellos. Confiando ciegamente sobre todo	15	Libreta y bolígrafos	Ejercicio sobre la confianza.

	cuando son más pequeños.			
Presentación Estrategias parentales 1	Se les recuerda que en esta sesión el tema es conocer una serie de conceptos y estrategias parentales al igual que en la sesión siguiente. Asimismo, que en esta sesión se abordarán los conceptos y las estrategias relacionadas con: proporcionar un ambiente seguro e interesante, proporcionar un ambiente positivo y utilizar la disciplina asertiva. Todos estos contextualizado a sus hijos e hijas en el contexto de internamiento, principalmente en las visitas para que una vez que salgan en libertad lo puedan aplicar afuera. Se les explica que todas las estrategias se modelaran de manera vivencial y que será necesario establecer un juego de roles entre los participantes para poder aplicar las estrategias e ir integrándolas para su posterior aplicación.	20	Proyector, computadora y presentación	Comprensión de los conceptos.
Presentación y modelaje de las estrategias parentales.	Presentación, modelaje y aplicación de las estrategias parentales; Proporcionar un ambiente seguro e interesante: <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer rutinas predecibles, supervisar a los niños y niñas, ● planificar actividades interesantes ● consejos para la seguridad. Proporcionar un ambiente	55	Libreta y bolígrafos	Aplicación de las estrategias y modelaje.

	positivo <ul style="list-style-type: none"> ● Hablar con amabilidad, conversar y escuchar con frecuencia ● Utilización de elogios descriptivos ● Enseñanza incidental Utilizar la disciplina asertiva <ul style="list-style-type: none"> ● Prepararse con anticipación ● Establecer reglas básicas ● Elogiar la buena conducta ● Utilizar la voz de manera eficaz. 			
Cierre.	Una vez terminado el ejercicio, se les pide a los participantes que vuelvan a formar un círculo y se deja un espacio para que compartan que es lo que aprendieron o se llevan de esta sesión. Puede ser en una reflexión, una frase o una palabra. Se les recuerda antes de terminar la sesión el horario y la fecha de la siguiente sesión.	10		Participación y compartir reflexiones

SESION # 3	
Nombre:	Estrategias parentales 2
Lugar, fecha y hora:	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Ciudad de México, lunes 10 de diciembre 11 am.
Objetivo general: Que los internos comprendan los conceptos y estrategias básicas relacionadas con expectativas y sobre autocuidado relacionado con la crianza de sus hijos e hijas según Triple P.	

Objetivos específicos de la sesión:				
<ul style="list-style-type: none"> • a) Que los internos utilicen estrategias para determinar cuáles son las expectativas que deben tener sobre sus hijos e hijas. • b) Que los internos manejen una serie de estrategias básicas para su propio autocuidado como padre. 				
Bibliografía:				
Diane Papalia, Sally Olds y Ruth Feldman (2009). <i>Psicología del desarrollo</i> . México D.F. Mc Graw Hill				
Eagan, Gerard (1981). <i>El orientador experto; un modelo para la ayuda sistémica y la relación interpersonal</i> . Mexico, DF. Editorial Iberoamericana.				
Turner, K; Markie-Dadds, C; Sanders, M (2013). <i>Manual del facilitador para Triple P Grupal</i> . Triple P Internacional.				
Rodney Napier, Matti Gershenfeld (2000). <i>Grupos teoría y experiencia</i> . Mexico D.F. Trillas				
University of Queensland, The (2012). <i>Facilitator's Manual for Selected Triple P (edition II)</i> . Queensland. University of Queensland.				
Contenido:	Actividades:	Tie mpo /min utos	Materiales/a yudante:	Indicadores y estrategias de evaluación:
Bienvenida, resumen de la sesión anterior y breve explicación de la presente sesión.	El facilitador le da la bienvenida, revisa los acuerdos, hace un resumen de la sesión anterior y se explica brevemente los contenidos de la sesión presente.	10	Proyector, computadora y presentación	Explicar el objetivo de la sesión Repaso de acuerdos y reglas de convivencia en las sesiones. Resumen de la sesión anterior y explicación de la presente sesión.
Meditación guiada	Se les invita a sentarse de forma cómoda con la espalda erguida y los pies bien centrados en la tierra. Le les explica las bondades de una pequeña meditación de 10 minutos en donde la intención es que se vayan concentrando en la respiración. Se va analizando y sintiendo el cuerpo desde los pies a la cabeza. Cuando termina la meditación. Se le explica las bondades de esta. Después durante el	15	Un espacio físico para poder realizarlo y poco ruido ambiental.	Los padres se notan más tranquilos, menos nerviosos, concentrados y abiertos al taller.

	contenido del seminario se les explica que pueden utilizar esta estrategia como autocuidado personal y en momentos de estrés.			
Presentación Estrategias parentales 2	Se les recuerda que en esta sesión el tema es conocer una serie de conceptos y estrategias parentales al igual que en la sesión anterior. Agregado a ello, que esta sesión se abordarán los conceptos y las estrategias relacionadas con: cómo tener expectativas realistas, cómo cuidarse a sí mismos como padres internos y la importancia de éstas. Contextualizado a su realidad de internamiento. Se les explica que todas las estrategias se modelarán de manera vivencial y que será necesario establecer un juego de roles entre los participantes para poder aplicar las estrategias e ir integrándolas para su posterior aplicación.	20	Proyector, computadora y presentación	Comprensión de los conceptos.
Presentación y modelaje de las estrategias parentales.	Presentación, modelaje y aplicación de las estrategias parentales; Tener expectativas realistas: <ul style="list-style-type: none"> ● Que expectativas tengo de mi hijo o hija ● Cuáles son las expectativas de otros padres ● Que espero de mí mismo como padre interno. Cuidarse a sí mismo como padre interno	55	Libreta y bolígrafos	Aplicación de las estrategias y modelaje.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Enseñar a su hijo o hijo a ser independiente ● Establecer redes de apoyo y de confianza en el internamiento ● Cambiar pensamientos negativos o inútiles por pensamientos útiles. 			
Cierre.	Una vez terminado el ejercicio, se les pide a los participantes que vuelvan a formar un círculo y se deja un espacio para que compartan qué fue lo que aprendieron o qué se llevan de esta sesión. Puede ser en una reflexión, una frase o una palabra. Se les recuerda antes de terminar la sesión el horario y la fecha de la siguiente sesión	10		Participación y compartir reflexiones

SESION # 4

Nombre:	El impacto en la familia
Lugar, fecha y hora:	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Ciudad de México, lunes 17 de diciembre 11 am.
Objetivo general: Que los internos manejen herramientas que les permitan mantener y mejorar la relación con su familia.	
Objetivos específicos de la sesión: <ul style="list-style-type: none"> ● a) Que los internos conozcan cuál es el impacto de su internamiento en la familia. ● b) Que los internos manejen una serie de estrategias para comunicarse y comprender mejor a su familia. ● c) Que los internos sepan cuáles han sido las principales problemáticas a las cuales se han enfrentado los ex internos al reintegrarse a su familia y cómo las han resuelto. 	
Bibliografía: Diane Papalia, Sally Olds y Ruth Feldman (2009). <i>Psicología del desarrollo</i> . México D.F. Mc Graw Hill	

Eagan, Gerard (1981). *El orientador experto; un modelo para la ayuda sistémica y la relación interpersonal*. Mexico, DF. Editorial Iberoamericana.

Turner, K; Markie-Dadds, C; Sanders, M (2013). *Manual del facilitador para Triple P Grupal*. Triple P Internacional.

Rodney Napier, Matti Gershenfeld (2000). *Grupos teoría y experiencia*. Mexico D.F. Trillas

University of Queensland, The (2012). *Facilitator's Manual for Selected Triple P (edition II)*. Queensland. University of Queensland.

Cuesta Rogelio (2001). *Escaparse de las prisiones interiores*. Mexico D.F. Oxford.

Contenido:	Actividades:	Tiempo /minutos	Materiales/ayudante:	Indicadores y estrategias de evaluación:
Bienvenida, resumen de la sesión anterior y breve explicación de la presente sesión.	El facilitador le da la bienvenida, revisa los acuerdos, hace un resumen de la sesión anterior y se explica brevemente los contenidos de la sesión presente.	10	Proyector, computadora y presentación	Explicar el objetivo de la sesión Repaso de acuerdos y reglas de convivencia en las sesiones. Resumen de la sesión anterior y explicación de la presente sesión.
Ejercicio de escucha activa.	Se les explica que muchas veces solo oímos, pero no escuchamos a nuestro entorno, a nuestros hijos, pareja o familia. Por ende, vamos a realizar un ejercicio de escucha activa. Se les pide que se organicen en tríos. Uno de ellos va a contar un acontecimiento que le esté preocupando o que se esté llevando su tiempo durante el último periodo o algo que quieran comentar. Otro va a escuchar sin juzgar y sin dar consejos, tratando de ser empático y que pueden hacer preguntas para comprender la situación. El tercero va a observar sin juzgar y emitir opiniones. Va a tomar el tiempo, 5 minutos. Una vez que	15	Un reloj para tomar el tiempo de cada uno de los roles.	Reflexiones en torno al ejercicio.

	<p>termine les va a preguntar a ambos cómo se sintieron con el ejercicio. Cuando terminen hacen cambio de roles. Se les comenta que pueden aplicar esta forma de relacionarse y de comunicarse en todas sus relaciones interpersonales, principalmente con sus familias y gente que les rodea.</p>			
<p>Presentación El impacto en la familia y cómo mejorar la relación con ella.</p>	<p>Se les recuerda que en esta sesión el tema es “el impacto en la familia en el internamiento y como mejorar la relación con ella”. Se comienza exponiendo parte del diagnóstico específicamente qué es lo que ha dicho la familia y otros internos del impacto del internamiento. Luego sobre el proceso de reintegración a la familia y las estrategias que han adoptado para poder readaptarse a ella.</p>	30	<p>Proyector, computadora y presentación</p>	<p>Comprensión de los conceptos.</p>
<p>Ejercicio de construcción de estrategia para la reintegración familiar.</p>	<p>Una vez revisadas las percepciones de la familia, de los ex internos, sus problemáticas y estrategias adoptadas, se les pide a los internos que tomando como referencia esta información construyan un plan considerando acciones para el periodo de permanencia en el centro de reinserción social y acciones para su reintegración a su familia, una vez terminado su proceso de internamiento, respondiendo a las preguntas:</p>	45	<p>Libreta y bolígrafos</p>	<p>Aplicación de las estrategias y modelaje.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones voy a realizar para retomar y mantener la relación con mi pareja? • ¿Qué acciones voy a tomar para retomar y mantener la relación con mis hijos o hijas? • ¿Qué voy a hacer para retomar y mantener la relación con mis padres y familia extensa? <p>Se les pide que compartan con el grupo sus acciones a realizar.</p>			
Cierre.	Una vez terminado el ejercicio, se les pide a los participantes que vuelvan a formar un círculo y se deja un espacio para que compartan que es lo que aprendieron o se llevan de esta sesión. Puede ser en una reflexión, una frase o una palabra. Se les recuerda antes de terminar la sesión el horario y la fecha de la siguiente sesión.	10		Participación y compartir reflexiones

SESION # 5	
Nombre:	Construyendo certezas
Lugar, fecha y hora:	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Ciudad de México, miércoles 19 de diciembre 11 am.
Objetivo general: Que los internos cuenten con información concreta para poder construir certezas con respecto a su salida en libertad.	
Objetivos específicos de la sesión:	
<ul style="list-style-type: none"> • a) Que los internos conozcan cuales son los miedos, expectativas e incertidumbres más comunes de los internos antes de salir en libertad • b) Que los internos sepan cuál es la realidad a la que se enfrentan una vez que salgan 	

del penal.

- c) Que los internos sepan de qué forma los ex internos enfrentaron y resolvieron las principales problemáticas a las que se enfrentaron al salir.

Bibliografía:

Eagan, Gerard (1981). *El orientador experto; un modelo para la ayuda sistémica y la relación interpersonal*. Mexico, DF. Editorial Iberoamericana.

Rodney Napier, Matti Gershenfeld (2000). *Grupos teoría y experiencia*. Mexico D.F. Trillas

Cuesta Rogelio (2001). *Escaparse de las prisiones interiores*. Mexico D.F. Oxford.

Ronzón Idoya (2009). *La libertad está adentro*. Barcelona. Plataforma.

Contenido:	Actividades:	Tie mpo /min utos	Materiales/a yudante:	Indicadores y estrategias de evaluación:
Bienvenida, resumen de la sesión anterior y breve explicación de la presente sesión.	El facilitador le da la bienvenida, revisa los acuerdos, hace un resumen de la sesión anterior, se explica brevemente los contenidos de la sesión presente y que ésta es la última sesión por lo que al finalizar se realizará el cierre, entrega de reconocimientos y se responderán las dudas en forma personal al finalizar.	10	Proyector, computadora y presentación	Explicar el objetivo de la sesión Resumen de la sesión anterior y explicación de la presente sesión.
Ejercicio de enfrentamiento al prejuicio	Se les explica que es probable que sean víctimas de prejuicio por parte de otras personas en ambientes sociales y laborales. Y la intención de este ejercicio es prepararlos para una situación de prejuicio o ataque en distintos contextos. Por ende, se realizará un juego de roles, en donde se les expondrá a una situación de prejuicio contra ellos y tendrán que enfrentar esta situación. De forma pacífica, calmada, pero defendiéndose con argumentos sólidos.	15	Un reloj para tomar el tiempo de cada uno de los roles.	Reflexiones en torno al ejercicio.

	<p>Se les pide que se organicen en tríos, que se enumeren, uno (el numero 1) de ellos comenzará siendo la persona perjudiciada (ex interno), otro de ellos será quien increpa adoptando el rol de un empleador, de un policía o de un vecino y el tercero será un observador que se encargará de estar atento a la actividad, observando de que el perjudiciado mantenga la calma y que no le falte el respeto a la persona que enjuicia. Terminado el ejercicio el tercero dará sus apreciaciones sobre la actividad y les preguntará a los otros dos integrantes cómo se sintieron y qué sintieron con el ejercicio. Terminada la actividad se realizará un cambio de roles en donde el número uno pasa a ser dos, el dos el tres y el tres el uno.</p> <p>Luego se abrirá un espacio para que puedan comentar en forma grupal que sintieron en el ejercicio.</p>			
Presentación construyend o certezas	<p>Se les recuerda que en esta sesión el tema es “la construcción de certezas con respecto a la salida del penal”. Se comienza exponiendo parte del diagnóstico específicamente cuáles son los miedos, expectativas e incertidumbres más comunes de las personas privadas de libertad, después sobre el proceso que han llevado los ex</p>	30	Proyector, computadora y presentación	Comprensión de los conceptos.

	internos al momento de reintegrarse a la familia y a la sociedad y cómo lo hicieron los ex internos para enfrentar y resolver esas problemáticas.			
Ejercicio de construcción de estrategias para el reintegro a la familia y a la sociedad.	<p>Una vez revisadas las percepciones de los internos y de exponer las estrategias utilizadas por los ex internos para resolver las distintas problemáticas a las que se enfrentaron al salir, se les pide a los internos que tomando como referencia esta información construyan un plan, considerando acciones para su egreso del centro de reinserción social respondiendo a las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué acciones voy a realizar para la reintegración y la convivencia con mi familia? ● ¿Qué acciones voy a tomar en lo laboral? ● ¿Qué acciones voy a tomar para enfrentar las problemáticas de la vida cotidiana y social? ● ¿Qué acciones voy a tomar para mi propio autocuidado? <p>Se les pide que compartan con el grupo sus acciones a realizar.</p>	45	Libreta y bolígrafos	Aplicación de las estrategias y modelaje.
Cierre.	Una vez terminado el ejercicio, se les pide a los participantes que vuelvan a	10		Participación y compartir reflexiones

	<p>formar un círculo y se deja un espacio para que compartan que es lo que aprendieron o se llevan de esta sesión. Puede ser en una reflexión, una frase o una palabra. El facilitador realizará una conclusión del taller, dará sus recomendaciones, les pedirá que completen el instrumento de evaluación del taller antes que se retiren, se les entregará su reconocimiento y les recordará que quienes tengan dudas o preguntas pueden quedarse al finalizar.</p>			
--	--	--	--	--